



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**“PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA CTI PARA LA  
CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y EL  
MANEJO TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES  
PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA  
NACIONALIDAD SHUAR DE ORELLANA 2018”**

**Trabajo de titulación**

**Tipo:** Proyecto de investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**INGENIERO EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**AUTOR:** ALEJANDRO CHINKIM SANCHIM

**DIRECTORA:** ING. OLGA MARITZA RODRÍGUEZ ULCUNGO

**Orellana – Ecuador**

**2020**

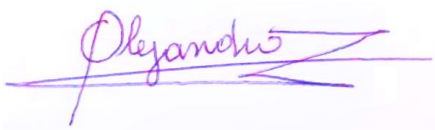
**©2020, Alejandro Chinkim Sanchim**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor

Yo, **Alejandro Chinkim Sanchim**, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría, que los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 27 de mayo de 2020

A handwritten signature in purple ink, appearing to read 'Alejandro', with several horizontal strokes extending to the right.

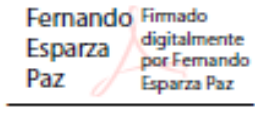

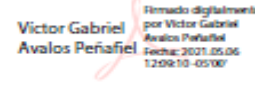
**Alejandro Chinkim Sanchim**

C.I. 1400329296

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**CERTIFICACIÓN DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:**

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **“PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA CTI PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y EL MANEJO TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE ORELLANA 2018”** realizado por el señor: **ALEJANDRO CHINKIM SANCHIM**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	<b>FIRMA</b>	<b>FECHA</b>
Ing. Franqui Fernando Esparza Paz <b>PRESIDENTE DEL TRIBUNAL</b>	 Firmado digitalmente por Fernando Esparza Paz	2020-05-27
Ing. Olga Maritza Rodríguez Ulcuango <b>DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION</b>	 OLGA MARITZA RODRIGUEZ ULCUANGO 2021.05.06 10:39:28 -05'00'	2020-05-27
Lic. Víctor Gabriel Ávalos Peñafiel <b>MIEMBRO DEL TRIBUNAL</b>	 Firmado digitalmente por Víctor Gabriel Ávalos Peñafiel Fecha: 2021.05.06 12:09:10 -05'00'	2020-05-27

## **DEDICATORIA**

A mis hermanos Segundo, Rafael, Carlos y Vicente quienes han estado a mi lado apoyándome y animándome para juntos alcanzar cada meta propuesta en nuestras vidas.

A mis hijos Jessica, Luis y Jairo quienes con su amor infinito han sido mi motor fundamental para seguir adelante.

A mi madre María quien con su apoyo incondicional me ha permitido llegar muy lejos.

Todo esto fue posible gracias a la voluntad de Dios, al amor, comprensión y confianza de ustedes mi familia.

**Alejandro**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo Facultad de Administración de Empresas Extensión Norte Amazónica Francisco de Orellana, por permitir realizar mi sueño.

A los señores Asesores del Trabajo de Titulación en la persona de la Ing. Olga Maritza Rodríguez Ulcuango Mgs. y Lic. Víctor Gabriel Ávalos Peñafiel por la ayuda recibida.

A mis profesores, compañeros y amigos, quienes también estuvieron conmigo en el transcurso de esta carrera universitaria.

Siempre permanecerán en mi recuerdo.

**Alejandro**

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xv
RESUMEN.....	xvi
ABSTRACT.....	xvii
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPÍTULO I

<b>1. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>2</b>
<i>1.1. Antecedentes investigativos.....</i>	<i>2</i>
<i>1.2. Marco teórico.....</i>	<i>2</i>
<i>1.2.1. Principales acciones tomadas por la coordinación de la nacionalidad kichwa de Pastaza, para la construcción de CTI.....</i>	<i>2</i>
<i>1.2.2. Componentes para la estructuración de la CTI.....</i>	<i>3</i>
<i>1.2.3. La ejecución de asambleas como punto clave para la estructuración de la CTI kichwa de Pastaza.....</i>	<i>4</i>
<i>1.2.4. Argumentos legales utilizados por la coordinación kichwa en el proceso de socialización para la estructuración de su CTI.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.5. Los enfoques culturales, políticos, económicos, sociales y ambientales; planteados en la propuesta de la nacionalidad kichwa para la constitución de su CTI.....</i>	<i>8</i>
<i>1.2.5.1. Enfoques Culturales.....</i>	<i>8</i>
<i>1.2.5.2. Enfoques Políticos.....</i>	<i>8</i>
<i>1.2.5.3. Enfoques Económicos.....</i>	<i>9</i>
<i>1.2.5.4. Enfoques Sociales.....</i>	<i>10</i>
<i>1.2.5.5. Enfoques Ambientales.....</i>	<i>10</i>
<i>1.3. Marco conceptual.....</i>	<i>11</i>
<i>1.4. Marco Legal.....</i>	<i>13</i>

### CAPÍTULO II

<b>2. MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>23</b>
-----------------------------------	-----------

2.1.	<b>Modalidad de la investigación</b> .....	23
2.2.	<b>Tipos De Investigación</b> .....	23
2.3.	<b>Población y Muestra</b> .....	24
2.4.	<b>Idea Defender</b> .....	24
2.5.	<b>Métodos, Técnicas e Instrumentos</b> .....	25
2.5.1.	<b>Métodos</b> .....	25
2.5.2.	<b>Técnicas</b> .....	26
2.5.2.1.	<b>Observación</b> .....	26
2.5.2.2.	<b>Entrevista</b> .....	26
2.5.2.3.	<b>Encuesta</b> .....	26
2.5.2.4.	<b>Análisis de documentos</b> .....	26
2.5.3.	<b>Instrumentos</b> .....	27
2.6.	<b>Análisis y Tabulación de Encuestas</b> .....	27
2.7.	<b>Resultados De Las Entrevistas</b> .....	47
2.7.1.	<b>Resultados de las entrevistas realizadas a las autoridades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.</b> .....	47
2.8.	<b>Análisis y Resultados de la Ficha de Observación</b> .....	56
2.9.	<b>Diagnóstico y Problemas</b> .....	57
2.9.1.	<b>Generalidades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana FEPNASHO</b> .....	57
2.9.1.1.	<b>Límites de las comunidades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana</b> .....	57
2.9.1.2.	<b>Equipamiento Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.</b> .....	58
2.9.1.3.	<b>Reseña histórica</b> .....	60
2.9.1.4.	<b>Aspectos relevantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana</b> .....	60
2.9.1.5.	<b>Aspectos producción petrolera (económicos)</b> .....	63
2.9.1.6.	<b>Aspectos educativos</b> .....	65
2.9.1.7.	<b>Aspectos ambientales</b> .....	66
2.9.2.	<b>Caracterización del componente sociocultural</b> .....	66
2.9.2.1.	<b>Salud</b> .....	66
2.9.2.2.	<b>Educación</b> .....	73
2.9.3.	<b>Caracterización del componente económico</b> .....	74
2.9.3.1.	<b>Situación económica</b> .....	76
2.9.3.2.	<b>Acceso a crédito</b> .....	80
2.9.3.3.	<b>Identificación de cadenas productivas</b> .....	80



### CAPÍTULO III

<b>3.</b>	<b>MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	<b>82</b>
<b>3.1.</b>	<i>Datos Generales de la propuesta</i> .....	<b>82</b>
<b>3.1.1.</b>	<i>Título</i> .....	<b>82</b>
<b>3.1.2.</b>	<i>Entidad ejecutora</i> .....	<b>82</b>
<b>3.1.3.</b>	<i>Cobertura y Localización</i> .....	<b>82</b>
<b>3.1.4.</b>	<i>Ubicación geográfica</i> .....	<b>83</b>
<b>3.1.5.</b>	<i>Sector y tipo de proyecto</i> .....	<b>85</b>
<b>3.1.6.</b>	<i>Indicadores de Resultados</i> .....	<b>85</b>
<b>3.1.7.</b>	<i>Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.</i> .....	<b>86</b>
<b>3.1.8.</b>	<i>Ponderación del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)</i> .....	<b>87</b>
<b>3.2.</b>	<i>Metodología del Marco Lógico</i> .....	<b>89</b>
<b>3.2.1.</b>	<i>Análisis de involucrados del Componente Estatuto</i> .....	<b>90</b>
<b>3.2.2.</b>	<i>Análisis de árbol de problemas del componente estatutos.</i> .....	<b>90</b>
<b>3.2.3.</b>	<i>Árbol de objetivos del componente estatutos.</i> .....	<b>91</b>
<b>3.2.4.</b>	<i>Análisis de alternativas de los estatutos.</i> .....	<b>93</b>
<b>3.2.5.</b>	<i>Análisis cuantitativos de alternativas de los estatutos</i> .....	<b>94</b>
<b>3.2.6.</b>	<i>Matriz de Marco Lógico de Estatutos</i> .....	<b>95</b>
<b>3.2.7.</b>	<i>Análisis de involucrados componente Plan de Vida</i> .....	<b>96</b>
<b>3.2.8.</b>	<i>Árbol De Problemas De Plan De Vida</i> .....	<b>97</b>
<b>3.2.9</b>	<i>Árbol De Objetivos De Plan De Vida</i> .....	<b>98</b>
<b>3.2.10.</b>	<i>Análisis de Alternativas de Plan de Vida</i> .....	<b>99</b>
<b>3.2.11.</b>	<i>Análisis Cuantitativos de Alternativas de Plan de Vida</i> .....	<b>100</b>
<b>3.2.12.</b>	<i>Marco Lógico de Plan de Vida</i> .....	<b>101</b>
<b>3.2.13.</b>	<i>Análisis de Involucrados Componente Ordenamiento Territorial</i> .....	<b>102</b>
<b>3.2.14.</b>	<i>Árbol de Problemas de Ordenamiento Territorial</i> .....	<b>104</b>
<b>3.2.15.</b>	<i>Análisis del Árbol de Objetivos de Ordenamiento Territorial</i> .....	<b>105</b>
<b>3.2.16.</b>	<i>Análisis De Alternativas De Ordenamiento Territorial</i> .....	<b>106</b>
<b>3.2.17.</b>	<i>Análisis Cuantitativos de Alternativas de Ordenamiento Territorial</i> .....	<b>107</b>
<b>3.2.18.</b>	<i>Marco Lógico de Ordenamiento Territorial</i> .....	<b>108</b>
<b>3.3.</b>	<i>Viabilidad Técnica y Plan de Sostenibilidad</i> .....	<b>109</b>
<b>3.3.1.</b>	<i>Viabilidad técnica</i> .....	<b>109</b>
<b>3.3.2.</b>	<i>Viabilidad Económica</i> .....	<b>109</b>

3.3.2.1.	<i>Distribución del presupuesto por años.....</i>	<i>110</i>
3.3.2.2.	<i>Análisis de sostenibilidad.....</i>	<i>111</i>
3.3.2.3.	<i>Análisis de impacto ambiental y de riesgos.....</i>	<i>111</i>
3.3.2.4.	<i>Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.....</i>	<i>111</i>
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>113</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>114</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-2:</b> Formula de muestra de población finita .....	24
<b>Tabla 2-2:</b> Auto identificación .....	27
<b>Tabla 3-2:</b> Idioma predominante.....	28
<b>Tabla 4-2:</b> Nivel de instrucción.....	30
<b>Tabla 5-2:</b> Conservación de valores culturales y manejo territorial.....	31
<b>Tabla 6-2:</b> Valores culturales más importantes .....	32
<b>Tabla 7-2:</b> Medicina que acude .....	33
<b>Tabla 8-2:</b> Servicios de los agentes de salud.....	34
<b>Tabla 9-2:</b> Conservación de los valores culturales por el Estado Ecuatoriano .....	35
<b>Tabla 10-2:</b> Vestimenta.....	36
<b>Tabla 11-2:</b> Conocimientos y saberes culturales.....	37
<b>Tabla 12-2:</b> Actividad económica .....	38
<b>Tabla 13-2:</b> Ingreso Mensual .....	39
<b>Tabla 14-2:</b> Servicios básicos .....	41
<b>Tabla 15-2:</b> Conocimiento sobre Circunscripción Territorial Indígena .....	42
<b>Tabla 16-2:</b> Aspectos de intervención de CTI.....	43
<b>Tabla 17-2:</b> Circunscripción Territorial Indígena .....	44
<b>Tabla 18-2:</b> Grado de Confianza .....	45
<b>Tabla 19-2:</b> Resultado de la pregunta 1.....	47
<b>Tabla 20-2:</b> Resultado de la pregunta 2.....	48
<b>Tabla 21-2:</b> Resultado de la pregunta 3.....	49
<b>Tabla 22-2:</b> Resultado de la pregunta 4.....	50
<b>Tabla 23-2:</b> Resultado de la pregunta 5.....	51
<b>Tabla 24-2:</b> Resultado de la pregunta 6.....	52
<b>Tabla 25-2:</b> Resultado de la pregunta 7.....	53
<b>Tabla 26-2:</b> Resultado de la pregunta 8.....	54
<b>Tabla 27-2:</b> Resultado de la pregunta 9.....	55
<b>Tabla 28-2:</b> Resultado de la ficha de observación.....	56
<b>Tabla 29-2:</b> Programas o sistemas informáticos. ....	57
<b>Tabla 30-2:</b> Franja territorial 11 comunidades (Dayuma e Inés Arango) .....	57
<b>Tabla 31-2:</b> Taracoa (Atahualpa y San Vicente).....	58
<b>Tabla 32-2:</b> Dayuma (Tiguano y Tsakimp).....	58

<b>Tabla 33-2:</b> Infraestructura Comunitaria.....	59
<b>Tabla 34-2:</b> Producción Petrolera en la parroquia Dayuma .....	65
<b>Tabla 35-2:</b> Centros educativos de las comunidades Shuar .....	65
<b>Tabla 36-2:</b> Unidades de Salud Pública .....	67
<b>Tabla 37-2:</b> Tasa de Crecimiento Intercensal.....	69
<b>Tabla 38-2:</b> Población por Grupo de Género .....	70
<b>Tabla 39-2:</b> Porcentaje de Población de las Nacionalidades por Cantón, 2010 .....	72
<b>Tabla 40-2:</b> Población por nacionalidades, 2010 .....	72
<b>Tabla 41-2:</b> Población económica activa de la nacionalidad shuar.....	75
<b>Tabla 42-2:</b> Población económicamente activa en base el sector y actividad.....	75
<b>Tabla 43-2:</b> Tenencia de Tierra.....	77
<b>Tabla 44-2:</b> Comercio que se dedican.....	78
<b>Tabla 1-3:</b> Comunidades Shuar pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana según: Asociaciones, parroquias que pertenecen, N.º de habitantes, superficie con escrituras globales.....	83
<b>Tabla 2-3:</b> Matriz FODA.....	86
<b>Tabla 3-3:</b> Matriz de factores internos .....	87
<b>Tabla 4-3:</b> Matriz de factores externos.....	88
<b>Tabla 5-3:</b> Matriz de Componente Estatuto .....	90
<b>Tabla 6-3:</b> Análisis de alternativas de los estatutos.....	93
<b>Tabla 7-3:</b> Análisis cuantitativos de Alternativas .....	94
<b>Tabla 8-3:</b> Marco Lógico .....	95
<b>Tabla 9-3:</b> Matriz de Plan de Vida .....	96
<b>Tabla 10-3:</b> Matriz de alternativas Plan de Vida.....	99
<b>Tabla 11-3:</b> Matriz de alternativas de Plan de vida.....	100
<b>Tabla 12-3:</b> Matriz de Marco Lógico de Plan de Vida.....	101
<b>Tabla 13-3:</b> Matriz de involucrados de Ordenamiento Territorial .....	102
<b>Tabla 14-3:</b> Matriz de alternativas de Ordenamiento Territorial .....	106
<b>Tabla 15-3:</b> Matriz cuantitativo de Ordenamiento Territorial.....	107
<b>Tabla 16-3:</b> Matriz de Marco Lógico de Ordenamiento Territorial .....	108
<b>Tabla 17-3:</b> Presupuesto.....	110
<b>Tabla 18-3:</b> Distribución de presupuesto .....	110

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-2:</b> Mapa división político-administrativa del Cantón Francisco de Orellana.....	61
<b>Figura 2-2:</b> Mapa del catastro petrolero de la provincia de Orellana.....	64
<b>Figura 3-2:</b> Mapa de Nacionalidades de la Provincia de Orellana.....	71
<b>Figura 4-2:</b> Manifestaciones Culturales Shuar.....	79
<b>Figura 1-3:</b> Mapa Base de las comunidades Shuar – Orellana .....	84

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-1:</b> Mapa de Gobernabilidad.....	6
<b>Gráfico 2-1:</b> Competencia de la CTI.....	7
<b>Gráfico 1-2:</b> Auto identificación.....	28
<b>Gráfico 2-2:</b> Idioma predominante.....	29
<b>Gráfico 3-2:</b> Nivel de instrucción.....	30
<b>Gráfico 4-2:</b> Conservación de los valores culturales.....	31
<b>Gráfico 5-2:</b> Valores culturales más importantes.....	32
<b>Gráfico 6-2:</b> Tipo de Medicina que acuden.....	33
<b>Gráfico 7-2:</b> Servicios de agentes comunitarios.....	34
<b>Gráfico 8-2:</b> Conservación de los valores culturales por el Estado Ecuatoriano.....	35
<b>Gráfico 9-2:</b> Vestimenta.....	36
<b>Gráfico 10-2:</b> Conocimientos y saberes culturales.....	37
<b>Gráfico 11-2:</b> Actividad Económica.....	39
<b>Gráfico 12-2:</b> Ingreso mensual.....	40
<b>Gráfico 13-2:</b> Servicios básicos.....	41
<b>Gráfico 14-2:</b> Conocimiento sobre Circunscripción Territorial Indígena.....	42
<b>Gráfico 15-2:</b> Aspectos de intervención de CTI.....	43
<b>Gráfico 16-2:</b> Circunscripción Territorial Indígena.....	44
<b>Gráfico 17-2:</b> Grado de Confianza.....	45
<b>Gráfico 18-2:</b> Federación Shuar de Orellana.....	62
<b>Gráfico 19-2:</b> Federación Shuar de Orellana.....	63
<b>Gráfico 20-2:</b> Perfil Epidemiológico Comunidades Shuar.....	68
<b>Gráfico 21-2:</b> Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar.....	69
<b>Gráfico 22-2:</b> Estructura por autodefinición étnica.....	71
<b>Gráfico 23-2:</b> Nivel de instrucción de la Nacionalidad Shuar.....	74
<b>Gráfico 24-2:</b> Ganadería y Especies Menores.....	77
<b>Gráfico 1-3:</b> Árbol de problemas.....	91
<b>Gráfico 2-3:</b> Árbol de Objetivos.....	92
<b>Gráfico 3-3:</b> Árbol de problema plan de vida.....	97
<b>Gráfico 4-3:</b> Árbol de objetivos plan de vida.....	98
<b>Gráfico 5-3:</b> Árbol de problemas ordenamiento territorial.....	104
<b>Gráfico 6-3:</b> Árbol de objetivos ordenamiento territorial.....	105

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A:** GUÍA DE ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN  
PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE ORELLANA

**ANEXO B:** FICHA DE OBSERVACIÓN

**ANEXO C:** ENCUESTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES  
PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN SHUAR DE ORELLANA

**ANEXO D:** GALERÍA FOTOGRÁFICA.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo elaborar una propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018. Para la investigación se realizó encuestas a los comuneros acerca de sus principales actividades productivas para entender el desarrollo de valores culturales y el manejo territorial. Como resultado se determinó la realidad socioeconómica, los valores culturales, el manejo territorial y datos estadísticos de la población, turismo, calidad de vida y se identificó las principales estrategias que inciden en el desempeño de las diferentes actividades de la CTI. La presente propuesta contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la Nacionalidad Shuar al contar con un gobierno solvente económicamente, independiente para la toma de decisiones y libre de ejecutar los procesos que crea necesarios, se recomienda consolidar la unidad organizacional y un desarrollo colectivo contribuyendo de esta manera a los retos de desarrollo local sostenible y a la práctica del Buen Vivir, para conservar los valores culturales ante un mundo globalizado y el manejo de sus territorios tomando en cuenta sus tradiciones, costumbres, idioma, idiosincrasia y las condiciones de desarrollo socio económico, socio culturales y socio políticas de las comunidades que conforman la Circunscripción Territorial Indígena.

**Palabras Claves:** <CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA> <VALORES CULTURALES> <MANEJO TERRITORIAL> <CONDICIONES DE VIDA> <BUEN VIVIR>



Firmado electrónicamente por:  
**HOLGER GERMAN  
RAMOS UVIDIA**

0505-DBRAI-UPT-2020

2020-12-16



## **ABSTRACT**

This research aims to develop a proposal for the implementation of the Indigenous Territorial Circumscription CTI for the conservation of cultural values and the territorial management of communities that belong to the Provincial Federation of the Shuar Nationality in Orellana 2018. For this research, surveys were conducted among the community residents on their main productive activities to understand the development of cultural values and territorial management. As a result, it was found that the socioeconomic reality, cultural values, territorial management and statistics of the population, tourism, quality of life and the main strategies that affect the performance of the different activities of the CTI were identified. This proposal will contribute to improve the Shuar Nationality's living conditions by having a financially and independent solid government to make decisions and free to execute the right procedures. It is recommended to consolidate the organization and its collective development in order to contribute to the challenges of sustainable local development and the practice of Good Living to preserve cultural values in a globalized world and the management of the territories taking into account traditions, customs, language, culture, and the socio-economic, socio-cultural and socio-political aspects of the communities that belong to the Indigenous Territorial Circumscription.

**Keywords:** < INDIGENOUS TERRITORIAL CIRCUMSTRIPTION> <CULTURAL VALUES> <TERRITORIAL MANAGEMENT> <LIVING CONDITIONS> <GOOD LIVING>

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación tiene como objetivo realizar la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la nacionalidad Shuar de Orellana 2018. Se establece mediante la identificación de factores influyentes en la toma de decisiones para su estructuración, los mismos derechos que están consagrados en los instrumentos legales que garantizan el libre ejercicio de los derechos consuetudinarios reconocidos en los instrumentos nacionales e internacionales, como en la satisfacción de un logro conseguido tras una larga lucha protagonizada por el movimiento indígena, para la reivindicación de sus derechos que históricamente han sido violentados. En este contexto se revisará el marco legal que garantiza la constitución de CTIs, de la misma manera se identificará los niveles de intervención sociopolítica y socioeconómica de la población Shuar de Orellana. El presente trabajo de Titulación comprende cinco capítulos, los mismos que se estructura de la siguiente forma:

Capítulo I: “Marco Teórico”, se analiza los antecedentes investigativos relacionados al tema, en el marco teórico, se toma como modelo de las propuestas realizadas para la ejecución de esta experiencia de desarrollo local, impulsada por la Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, a fin de ir estructurando su Circunscripción Territorial Indígena, desde una metodología participativa, inclusiva y consensuada a través de magnas asambleas dentro de su territorio; por ser un tema nuevo no hay mucha información bibliográfica.

Capítulo II: “Marco Metodológico”, se indica el enfoque del problema, formulación de modalidad de la investigación, los tipos de investigación utilizada, métodos, técnicas e instrumentos utilizados, análisis de la investigación, Diagnóstico y los resultados, para lo cual se aplica los lineamientos oportunos.

Capítulo III: “Marco de Resultados y Discusión de Resultados”, que es la parte fundamental del proyecto de investigación denominado: Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la nacionalidad Shuar de Orellana 2018, se identifica las principales estrategias que inciden en el desempeño de las diferentes actividades del proyecto donde se cumplen los objetivos del mismo.

Finalmente se expone las conclusiones y recomendaciones como resultado de la investigación, a través de la información proporcionada y contenido en los capítulos anteriores.

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1. Antecedentes investigativos

Luego de haber revisado en las bibliotecas de las Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, Escuela Superior Politécnica del Ejercito ESPE y Universidad Nacional de Chimborazo UNACH no se cuenta con un documento similar a este trabajo de investigación, como es la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la nacionalidad Shuar de Orellana 2018, por lo cual es un tema actual ya que solo existen propuestas de estructuración de CTI pero desde un entorno externo, es decir nunca han sido ejecutadas dentro de un territorio determinado y obviamente es de trascendencia para la organización Shuar de Orellana como una alternativa para el desarrollo integral y colectivo de la nacionalidad Shuar.

### 1.2. Marco teórico

En la construcción del marco teórico se hace el empleo de conceptos y categorías necesarias para el estudio, así como realizar la recopilación de elementos teóricos – que para este caso se presentan en el marco legal- y una construcción lógica interpretativa que busca dar respuesta sobre el problema planteado.

Según (Santy, 2011, p.67) ha planteado algunas acciones para la construcción de CTI:

#### ***1.2.1. Principales acciones tomadas por la coordinación de la nacionalidad kichwa de Pastaza, para la construcción de CTI.***

La Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza afirma como uno de los requerimientos necesarios para la construcción de CTI son: i) Existencia de una Nacionalidad o pueblo históricamente constituido, ii) Posibilidad de determinar un territorio que se corresponda a la circunscripción, iii) Existencia de una o varias instituciones sociales, políticas, y culturales propias y iv) Voluntad mayoritaria de constituirse en circunscripción territorial.

Con estos requerimientos la CTI Kichwa, puede quedar constituida por decisión mutua de las dos terceras partes de los miembros de una o varias asociaciones Kichwas, y tendrá el pleno derecho de planificar, decidir, ejercer y desarrollar su autogobierno, formas organizativas, modos de producción, derechos, y normas colectivas, sin perjuicio de participar en la vida política, económica y cultural del Estado Ecuatoriano. (Constitución 2008; COOTAD 2010).

Dentro de ello también se analizan las estrategias para la construcción de CTI Kichwa de Pastaza, siendo las siguientes:

Titulación del territorio de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza.

Gestión Territorial y Manejo de Recursos Naturales.

Construcción de la CTI: Estatutos Constitutivos, Institucionalidad de la CTI, Capacitación de Gobiernos Comunitarios.

Construcción del Plan de Sumak Kawsay

Para ello se planifican asambleas con las asociaciones filiales y se les socializa el proceso que se llevará a cabo, en la construcción de la CTI Kichwa, promoviendo el interés de emprender un proyecto de desarrollo colectivo de manera conjunta, participativa y equitativa, en el cual se garantice el cumplimiento efectivo de los derechos colectivos

### ***1.2.2. Componentes para la estructuración de la CTI.***

Según (Viteri y Merino, 2010: p.78) describe los siguientes componentes para la estructuración de la CTI:

**Área 1.** Promoción, organización y constitución de la circunscripción territorial de la nacionalidad Kichwa de Pastaza. En este componente se trabajará explícitamente los mecanismos y metodologías de socialización de CTI. Además, que se organizará las formas de trabajo para la elaboración del Estatuto que regulará la ejecución de la CTI Kichwa, en el cual se evidencia una fortaleza en el ejercicio de los derechos colectivos.

**Área 2.** Territorialidad, gestión del territorio y recursos naturales de la CTI Kichwa de Pastaza. En este componente se prioriza la solución a los conflictos de tierras y la legalización de las mismas, para poder viabilizar de mejor manera su gestión territorial, y de igual manera la implementación planes y programas de manejo de los recursos naturales de la nacionalidad Kichwa.

**Área 3.** Plan del Sumak Kawsay (Buen vivir). Para la definición del Sumak Kawsay, se tomará como punto de partida la cosmovisión indígena, de ahí se definirán sus principios, visiones, políticas, objetivos estratégicos y programas, relacionados siempre a un modelo de desarrollo económico sostenible.

**Área 4.** Fortalecimiento institucional de la circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza. En este componente se analizan mecanismos para fortalecer las capacidades técnicas de gestión institucional, económica, territorial, administración de justicia de la Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, que garanticen la sostenibilidad de su propia de gobierno.

### ***1.2.3. La ejecución de asambleas como punto clave para la estructuración de la CTI kichwa de Pastaza.***

Según (Santy, 2011: p. 70) afirma que fue necesario dar a conocer que hasta el 2010, se han realizado dos asambleas para la construcción de la CTI Kichwa de Pastaza, con el financiamiento de Instituto para el Ecodesarrollo de la Amazonía Ecuatoriana (ECORAE) y el direccionamiento de la Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, estando en una etapa inicial para su estructuración, lo cual amerita contar con el compromiso de todas las asociaciones para que este proyecto llegue a feliz término y poder ejecutar de una manera acertada y efectiva, en aras de fortalecer los procesos de desarrollo alternativo de las comunidades Kichwas de Pastaza.

En esta Asamblea se contó con la presencia activa de delegados de cada Asociación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza, los cuales son: Santa Clara, Arajuno, Anzu, Copataza, San Jacinto, Canelos, Pacayacu, Curaray, Villano, Kausak Sacha, Jatari, Boberas y Sarayaku, dirigentes de la CONFENIA, de igual manera se tuvo el apoyo Técnicos designados, por el ECORAE, la Secretaria de Pueblos y cooperantes extranjeros; teniendo un promedio de 300 participantes. Esta participación masiva, permitió dividir el trabajo en 10 grupos, que se encargaron de ir definiendo los siguientes temas.

Grupo 1. Responsable de establecer la metodología y actividades para la socialización participativa del marco jurídico de la CTI, en la cual se resolvió lo siguiente.

Grupo 2. Estructurar la Propuesta de competencias para la Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza.

Grupo 3. Realizar el Análisis sobre la visión, principios y estructura del estatuto para la constitución de la Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza.

Grupo 4. Identificación de las parroquias y cantones con población indígena y definición de vías y procedimientos para la organización y construcción de la Circunscripción de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza desde las jurisdicciones parroquiales y cantonales y la fusión de las CTIs.

Grupo 5. Análisis sobre la visión, principios, políticas y estrategias del plan del marco de gestión y administración del territorio y recursos naturales de la CTI Kichwa de Pastaza desde la visión del sumak allpa. Definición de la metodología para la construcción participativa del plan.

Grupo 6. Ubicación provincial de la nacionalidad Kichwa de Pastaza, por cantones.

Grupo 7. Sumak Kawsay (Buen Vivir).

Grupo 8. Estrategias para la administración de la justicia indígena a nivel comunitario e intercomunitario de la nacionalidad Kichwa de Pastaza”.

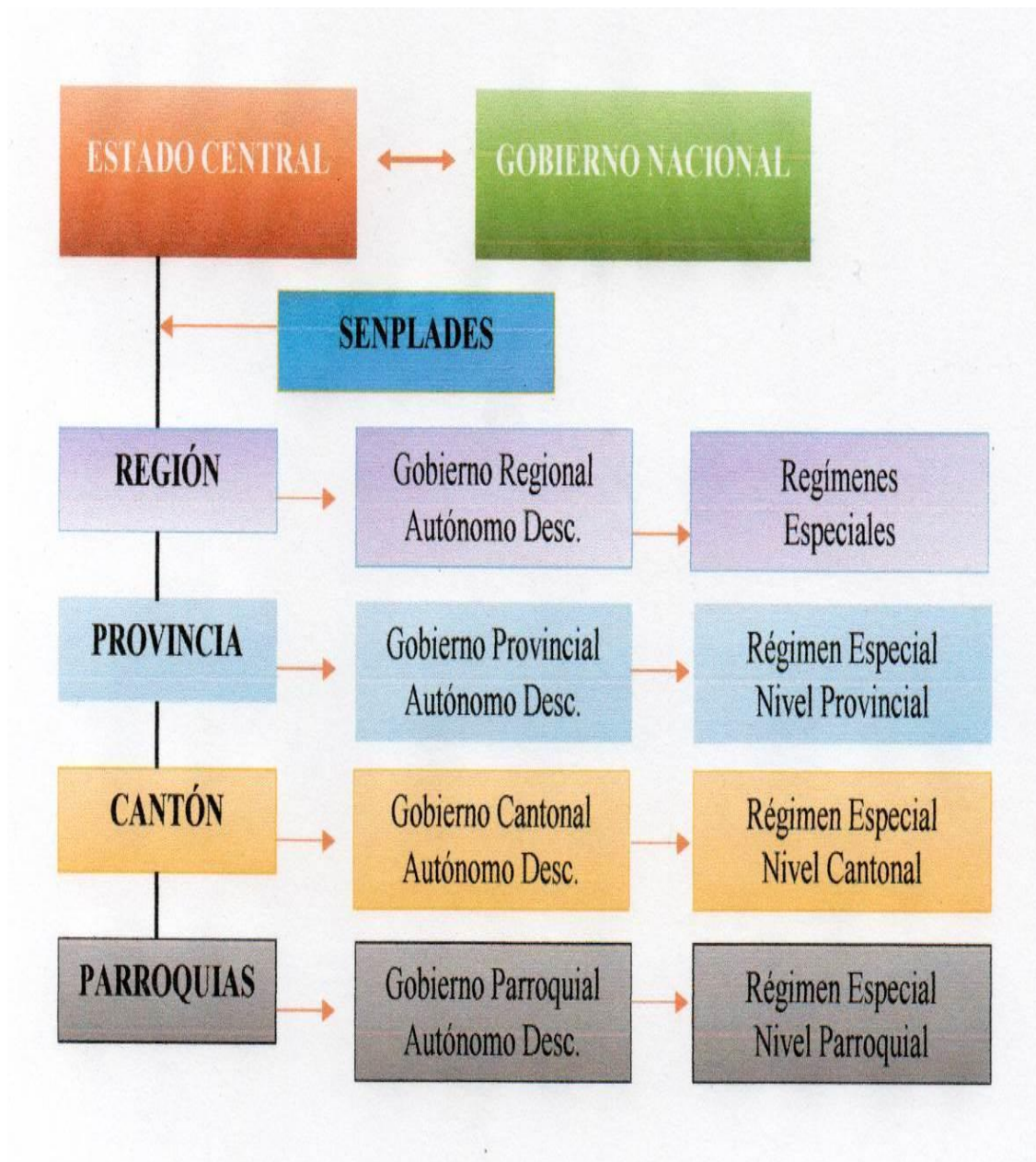
Grupo 9. Análisis sobre la gobernabilidad y gobernanza a nivel comunitario, intercomunitario y de la CTI Kichwa de Pastaza.

Grupo 10. Construcción participativa de la agenda estratégica del Sumak Kawsay de la nacionalidad Kichwa de Pastaza, para fortalecer la construcción del Estado Pluricultural del Ecuador a nivel provincial, regional y nacional.

#### ***1.2.4. Argumentos legales utilizados por la coordinación kichwa en el proceso de socialización para la estructuración de su CTI.***

Dentro del proceso de socialización para la construcción de la CTI Kichwa de Pastaza, se han tomado en cuenta las políticas de Estado, mediante la nueva estructura horizontal administrativa de las 7 regiones, establecidas para el direccionamiento de la Secretaria Nacional de Planificación del Desarrollo, con el objetivo de estructurar un Plan de Desarrollo que abarque todos los sectores sociales de la nación, aumentando sus niveles de atención de sus requerimientos de manera prioritaria (Senplades, 2014).

Argumentos estructurales. – Estructuración política del Estado y los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Regímenes Especiales.



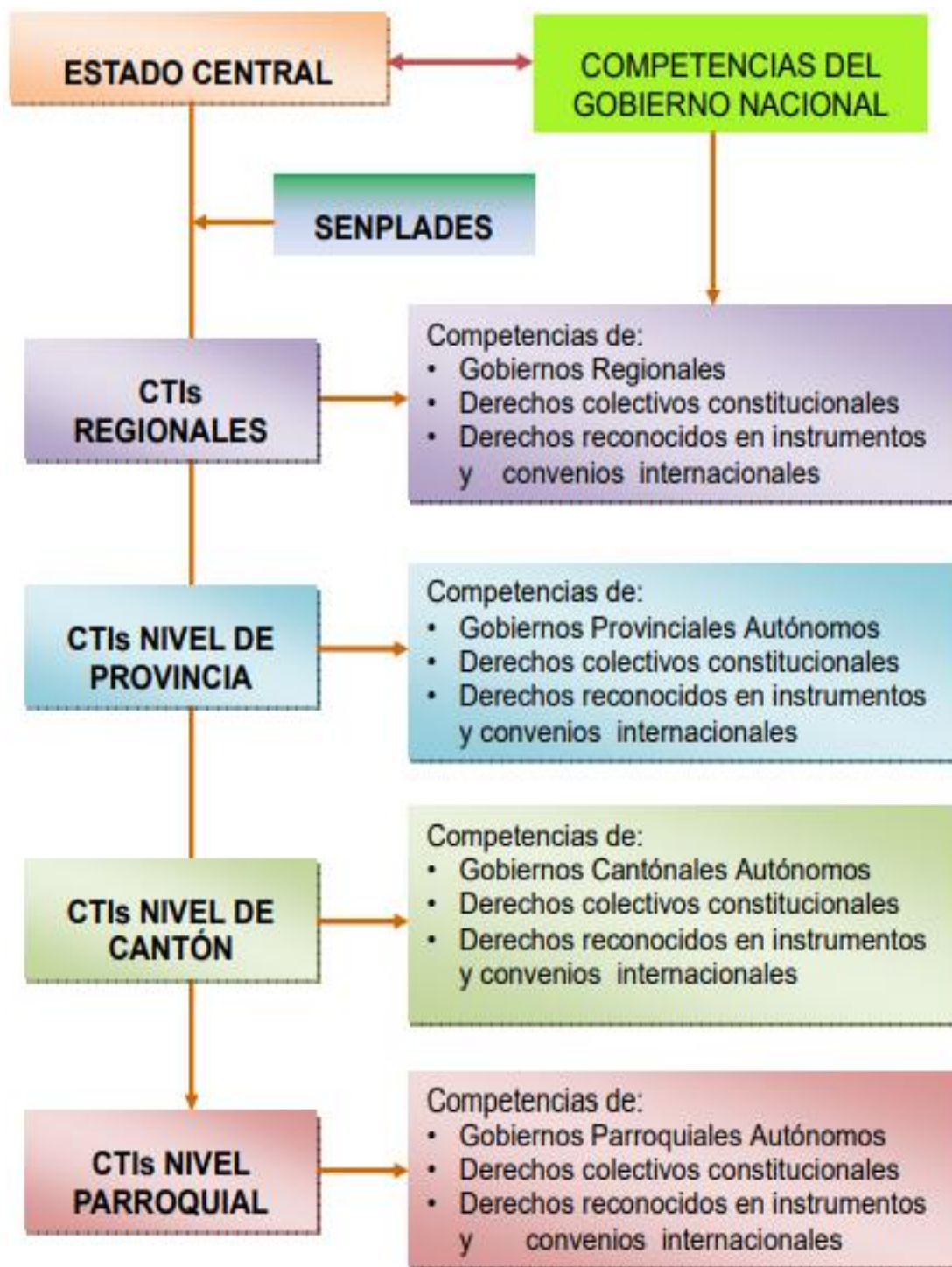
**Gráfico 1-1:** Mapa de Gobernabilidad.

**Fuente:** Archivos de la comunidad

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

Para (SENPLADES, 2014) menciona que la instauración de las Circunscripciones Territorios Indígenas, no alteran la división política administrativa del Estado, más bien se adhieren a manera de complemento para garantizar la objetividad de un Estado Plurinacional e Intercultural y cumplir con el Plan Nacional de lograr un país más democrático, solidario e incluyente, desde una lógica Estado-Nación.

**Argumentos funcionales.** – Competencias de las CTI's en el marco de la organización político administrativo del Estado.



**Gráfico 2-1:** Competencia de la CTI

**Fuente:** Archivos de la comunidad

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

Las CTIs ejercerán las facultades y atribuciones que contempla en el COOTAD, de acuerdo a su nivel de Gobierno, con su respectiva autonomía financiera, política y administrativa. Así como también en la estructuración de planes de desarrollo para su autogobierno (CONAIE, 2010).



### ***1.2.5. Los enfoques culturales, políticos, económicos, sociales y ambientales; planteados en la propuesta de la nacionalidad kichwa para la constitución de su CTI.***

#### ***1.2.5.1. Enfoques Culturales.***

Los enfoques culturales influyentes en el planteamiento de la Circunscripción Territorial Indígena de la Nacionalidad Kichwa de la provincia de Pastaza, tiene un auge paulatino que llego a trascender, a partir de las reformas liberales, en el mismo que se consiguió la aprobación de leyes que reconocían el régimen comunal de gobierno y de tenencia de la tierra, fortaleciéndose de esta manera, a través de manifestaciones reivindicatorias y de exigencias en el reconocimiento y cumplimiento de sus derechos consuetudinarios, establecidos en los instrumentos nacionales e internacionales, los mismos que han sido el puntal principal, para obtener un espacio muy importante en la toma de decisiones dentro de la administración del Estado (Gonzales, 2010:p.120).

En este caso por ser nacionalidades indígenas de la región amazónica las mismas que han sido las pioneras en el planteamiento de demandas de legalidad al posicionamiento y reconocimiento de las tierras comunales, reclamando la constitución de una nueva Nación y un nuevo Estado, en el que se reconozcan como plurinacionales, por la diversidad cultural existente y ofrezcan alternativas de gobierno aplicando una distribución equilibrada y equitativa de la riqueza nacional, para todos los sectores sociales y étnicos que componen la sociedad nacional ecuatoriana.

Según (Viteri y Gualinga, 2010). Concluyen que dentro de este contexto, para la aplicación de su libre ejercicio de autogobierno, los factores culturales que han resaltado son los siguientes:

Reconocimiento de un sistema de gobierno propio, en base a su cosmovisión indígena.

Respeto a la naturaleza y su interrelación con el hombre.

Respeto y fortalecimiento a las formas de convivencia comunal.

Conservación de sus costumbres, tradiciones y sus diferentes formas de manifestación cultural.

Reconocimiento de sus derechos territoriales.

Garantías en el cumplimiento de sus derechos colectivos.

Fortalecimiento en la integración organizativa de la nacionalidad Kichwa de Pastaza.

#### ***1.2.5.2. Enfoques Políticos.***

Según (Santy, 2011) menciona como primera instancia los entendimientos políticos entre el Gobierno y las organizaciones indígenas, empezaron a cumplirse en el desarrollo de los acuerdos y negociaciones en materia de tierras, por lo que se obtuvo el reconocimiento de grandes superficies para determinados pueblos y/o nacionalidades, a las que se identificó en los actos de adjudicación como territorios étnicos. Cabe mencionar que la actual Constitución del 2008, supera en el establecimiento de normas constitucionales, en relación a la Constitución de 1998 y las del Convenio 169 de la OIT, ya que mediante el reconocimiento de regímenes especiales a las nacionalidades indígenas para la construcción de su CTI; logra su reconocimiento jurídico y con ello todas sus características de administración propia, uso y disposición de sus recursos, haciéndolos propietarios de un régimen legal, que defina las modalidades de manejo y uso de este espacio que garantiza la efectiva ejecución de sus derechos constitucionales indígenas.

Los factores políticos que se desarrollan dentro de la ejecución de la CTI Kichwa de Pastaza, se detallan los siguientes:

Reconocimiento legal mediante la aprobación de un Estado Plurinacional, establecido en la actual Constitución del Estado.

Garantías en la administración de un autogobierno.

Asignación de presupuesto del Estado.

Utilización de estamentos legales para su ejecución, mediante el COOTAD.

Aplicación de políticas públicas orientadas a una gestión descentralizada.

Garantías para el desarrollo de diferentes áreas, como son: territorialidad, recursos naturales, educación, salud, infraestructura, justicia indígena, modelo económico, patrimonio histórico cultural, conocimientos tradicionales, participación política, etc.

Planteamiento de agendas de gestión a nivel local, nacional e internacional.

#### *1.2.5.3. Enfoques Económicos.*

El Estado, mediante la incorporación y reconocimiento de las CTIs garantiza el ejercicio de los derechos ciudadanos y colectivos de los pueblos y nacionalidades, para lo cual se propone crear normas internas de funcionamiento a manera de un estatuto, en el cual se establecerán formas de desarrollo económico, mediante una participación colectiva de todos sus miembros, para de ahí mediante metodologías apropiadas llegar a una distribución equitativa y equilibrada de sus beneficios (Santy, 2011).

Dentro de las iniciativas económicas para la CTI, se han desarrollado las siguientes:

Aplicación de un sistema económico propio, dentro de los parámetros legales.  
Modelos económicos vinculados al Plan de Desarrollo Nacional.  
Utilización equilibrada de los recursos renovables y no renovables.  
Establecimiento de redes de comercialización interna y externa.  
Aplicación de nuevas formas de autogestión de manera consensuada.  
Relaciones económicas, mediante acuerdos nacionales e internacionales, pudiendo ser gubernamentales o no gubernamentales.

#### *1.2.5.4. Enfoques Sociales.*

Para (Santy, 2011):

Una institución pública gobernada por las mismas nacionalidades es un hecho novedoso, que busca romper y superar el orden colonial vigente, y que al mismo tiempo no implica que exista una acentuada o radical diferencia con las formas de gobierno mestizo, ya que existe un marco legal, un ordenamiento territorial, una estructura administrativa de jerarquías de gobierno y una ideología jurisdiccional y política, que impediría actuar de manera diferente, constituyéndonos más bien como una frontera jurisdiccional de diferentes niveles de gobierno.

Pero al tener la nacionalidad Kichwa, proyecciones de fusión de las CTIs, fortalece sus atribuciones y competencias, presentándose ante el Estado como un nivel de Gobierno Autónomo Descentralizado con categoría de provincia, en el cual aumenta su techo presupuestario y con ello las exigencias de atender todas las necesidades de sus miembros. Dentro de cual se detallan diferentes factores sociales, para el desarrollo de su CTI.

Fortalecimiento del talento humano propio, mediante la aplicación de programas de formación y capacitación en la gestión de los gobiernos locales.

Aprovechamiento de recursos humanos especialistas en temas de desarrollo.

Población organizada, mediante datos estadísticos.

Mejorar su calidad de vida, dentro de un contexto cultural.

Concientizar a la población en temas culturales y ambientales.

Fortalecer los principios de solidaridad, democracia e inclusión social.

Impulsar formas de participación ciudadana.

Establecer responsabilidades de desarrollo colectivo.

Mejorar los niveles de administración de los recursos públicos.

#### *1.2.5.5. Enfoques Ambientales.*

El tema ambiental, dentro de las nacionalidades indígenas, sin duda ha venido siendo el cuello de botella, para lograr una convivencia armónica con la sociedad y por ende con el Estado. Pero cabe recalcar que las actuales normas legales establecidas a través de las CTIs, que permitirán manejar de mejor manera las decisiones internas de un gobierno territorial, reconocido por el Estado, con autoridad jurídica sobre la conservación de los recursos naturales renovables, y medir sus impactos tomando decisiones definitivas sobre ellos.

Además que puede convertirse en una herramienta estratégica y de mayor peso, en el ejercicio pleno del derecho a la consulta previa y al derecho al consentimiento previo, libre e informado, presentando sus propuestas de medición de los aspectos positivos y negativos, dándole un valor particular ya sea entre el Gobierno Local y el pueblo o con el Estado, esto con mayor énfasis para el aprovechamiento de los recursos no renovables, ya que por ser la principal fuente de la economía fiscal, se plantean dilemas y amenazas reales a los más frágiles ecosistemas, existentes al interior de los territorios, y en el marco de los cuales su conservación integral es incierta, más allá del diseño y ejecución de planes de manejo ambiental, cuyo uso en el país ha sido extremadamente limitado y poco confiable. De todos modos, en materia ambiental, la CTIs podría facilitar algunos elementos ambientales superiores a los ya existentes:

Reconocimiento de la fragilidad ambiental.

Formas de manejo y aprovechamiento de los recursos renovables y no renovables con una perspectiva más integral.

Mayores garantías a procesos de consulta y participación para la realización de actividades extractivas de recursos no renovables e hidrocarburíferas dentro de los territorios.

Implementación de normativas legales para la extracción de recursos.

Reconocimiento del valor ambiental, desde la cosmovisión indígena: Sumak Allpa (territorio ancestral), Kawsak Allpa (tierra fértil), Kawsak Yaku (aguas limpias con abundantes ecosistemas), Kawsak Sacha (bosques biodiversos, con abundante flora y fauna), Sacha Runa Yachay (conocimientos, técnicas y tecnologías heredados de los ancestros).

Aplicación de diferentes formas de conservación de los ecosistemas.

### **1.3. Marco conceptual**

Los conceptos que se presentan a continuación son los términos más relevantes dentro de la investigación:

**Circunscribir.**

“Reducir a ciertos límites o términos alguna cosa. Ceñirse, concretarse a una ocupación” (Trujillo, 2010)

### **Circunscripción.**

“Acción o efecto de suscribir. División administrativa, electoral, militar, eclesiástica de un territorio” (Trujillo, 2010).

### **Circunscripción Electoral**

Ámbito Espacial en que se divide un territorio a efectos electorales. En cada uno de ellos el proceso electoral se desarrolla de forma independiente, eligiendo un número determinado de representantes, según el sistema electoral establecido. Los criterios para decidir los límites geográficos a veces son imprecisos y diferentes según los países. En España, las circunscripciones corresponden se corresponden con la división provincial más Ceuta y Melilla. Para la consecución de una representación real, cada circunscripción debería estar constituida por un territorio dotado de cierta cohesión y con número igual de habitantes con derecho a representación. Al ser este hecho prácticamente imposible se tiende establecer una proporcionalidad constante entre el número de electores y el número de representantes. De todas maneras, las discrepancias entre el número de votos populares de un partido político y el de la representación que obtiene suele ser un hecho favoreciendo aquellas circunscripciones más pequeñas o más pobladas. La alteración de las fronteras de las circunscripciones electorales es realizada en ocasiones con fines partidistas (Viteri y Merino 2010:p.94).

### **Comuna**

Comuna (del fr. Commune). Forma de organización social y económica basada en la propiedad colectiva y en la eliminación de los tradicionales valores familiares. (Viteri y Merino 2010: p.46).

### **Etnia.**

“Etnia: Grupo humano cuya unidad comporta relaciones originarias de parentesco que se traducen por una comunidad de características somáticas hereditarias(raza), pero esta enriquecida de aportes culturales (lenguas, creencias, modo de existencia) y no excluye un margen más o menos considerable de mestizajes, a condición del que las características culturales del grupo permanezcan. La etnia es a menudo la base de constitución de un pueblo, pero puede estar asociada a una o varias etnias distintas para formar un pueblo o una nación” (George, 2007: p. 240).

## **Nacionalidad**

Las nacionalidades indígenas como forma de vida, como tradiciones y valores han perdurado a través de generaciones, como un conjunto de costumbres, como pautas de organización familiar, como lealtad comunal, como modelos de identificación y de diferenciación, existían ya mucho antes de la llegada de los españoles.

Una nación puede identificarse con un Estado (Estado nacional: Francia, Italia, España), o ser uno de los elementos constitutivos de un estado sobre la base de igualdad de derechos (Estado Federal: la federación nacional de Yugoslavia), o en situación de minoría nacional, en un Estado dirigido por otra nación privilegiada jurídicamente, incluso si la minoría goza del reconocimiento de sus derechos culturales (V. minorías nacionales)”. George, 2007: p.409).

## **Territorio**

“Es la delimitación geográfica o la porción de una superficie terrestre delimitada, atribuida a un usuario individual o grupo colectivo y que comprende una jurisdicción u otra forma análoga” (Trujillo, 2016).

## **Territorialidad**

En el contexto de un territorio gestionado de manera sustentable el estudio de Carpio y Toledo (2008), se presenta al territorio como una unidad ecológica geográfica que se compone de tres aspectos básicos que son: los niveles de construcción social y cultural, el sistema político administrativo y el aspecto geográfico ecológico. Sobre estas premisas se construye el concepto de que la territorialidad es:

“La tendencia a definir, establecer y conservar espacios físico-territoriales concretos y determinados, instaurando demarcaciones, límites y fronteras procediendo a excluir o a admitir dentro del espacio territorial considerado como propio, sola a quienes los “titulares” o “propietarios”.

### **1.4. Marco Legal**

Artículos relacionados a la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, según la Constitución de la República del Ecuador vigente desde el año 2008:

Art.57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

En total suman 21 derechos colectivos.

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.
3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienable inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la constitución y la ley.
8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y agrobiodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho

a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y flora.

Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

15. Construir y mantener organizaciones que lo representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determina la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular que estén divididos por fronteras internacionales.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y emblemas que los identifiquen.

20. La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.

21. Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación, la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar su observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.

Los numerales 4, 5,9 y 11 son directamente relacionados con el tema de estudio.



Art. 60.- Los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La ley regulará su conformación.

Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales.

Art. 257.- En el marco de la organización político administrativa podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas o afroecuatorianas, que ejercerán las competencias del gobierno territorial correspondiente, y se regirán por principios de interculturalidad, plurinacionalidad y de acuerdo con los derechos colectivos.

Las parroquias, cantones o provincias conformadas mayoritariamente por comunidades, pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubias o ancestrales podrán adoptar este régimen de administración especial, luego de una consulta aprobada por lo menos las dos terceras partes de los votos válidos. Dos o más circunscripciones administrativas por gobiernos territoriales indígenas o pluriculturales podrán integrarse y conformar una nueva circunscripción. La ley establecerá las normas de conformación, funcionamiento y competencias de estas circunscripciones.

Art. 273.- Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

Los costos directos o indirectos del ejercicio de las competencias descentralizables en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente. Únicamente en caso de catástrofe existirán asignaciones discrecionales no permanentes para los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 274.- Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la Ley.

Artículos relacionados a la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, vigente desde el año 2010:

Artículo 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. -Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;

La gestión ambiental provincial;

Planificar, construir, operar y mantener sistema de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.

Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. -Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la plurinacionalidad, pluriculturalidad y el respeto a la diversidad;

Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;

Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellas que establezca la ley;

Crear, modificar exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;

Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su circunscripción cantonal;

Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;

Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;

Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;

Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;

Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas del mar y canteras;

Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 57.- Atribuciones del consejo municipal. – Al consejo municipal le corresponde:

d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

v) Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los consejos cantonales podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este código;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 93.- Naturaleza de las Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias. - Son regímenes especiales de gobierno establecidos por autodefinición de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, en el marco de la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente. Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contaran con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan.

En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que los habitan mayoritariamente, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.

Art. 94.- Conformación. - Las parroquias, cantones o provincias conformadas mayoritariamente por pueblos o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán adoptar este régimen especial de gobierno, luego de una consulta aprobada por al menos las dos terceras partes de los votos válidos emitidos, correspondientes al registro electoral de la respectiva circunscripción, en la que se incluirá el estatuto de constitución y funcionamiento.

Art. 97.- A los pueblos, nacionalidades, comunidades y comunas que no pueden constituirse en Circunscripciones territoriales indígenas, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución, ejercerán los derechos colectivos establecidos en la misma, en especial sus propias formas de

convivencia, organización social y su autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral; para lo cual los respectivos gobiernos autónomos descentralizados establecerán un proceso de planificación conjunto y podrán delegar competencias a las autoridades legítimas y legalmente establecidas por los pueblos, nacionalidades, comunidades o comunas indígenas.

Art. 98.-Gobierno. – En las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que se conformen de acuerdo con el procedimiento establecido en la Constitución y este código, habrá un gobierno autónomo descentralizado que corresponderá al nivel provincial, cantonal o parroquial, según sea la circunscripción territorial en la que se hayan constituido. Dicho gobierno adoptará, para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias, las medidas contempladas en la Constitución, los instrumentos internacionales vigentes y este código. Además, elaborará a través del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado, y según sus condiciones específicas, usos, costumbres y tradiciones, las normas pertinentes.

Art. 99.- Competencias. – Las circunscripciones territoriales de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios ejercerán las competencias del gobierno territorial autónomo correspondiente a fin de garantizar la aplicación de los derechos colectivos señalados en la Constitución, y, se regirán por el principio de Sumak Kawsay o buen vivir.

En el caso en que asuman las competencias de las juntas parroquiales, de los municipios o de los consejos provinciales, estos niveles de gobierno dejarán de existir en la circunscripción correspondiente.

Art.100.- Territorios ancestrales. – Los territorios ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubias que se encuentren en áreas naturales protegidas, continuarán ocupados y administrados por estas de forma comunitaria, con políticas, planes y programas de conservación y protección del ambiente de acuerdo con sus conocimientos y prácticas ancestrales en concordancia con las políticas y planes de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado.

El Estado adoptará los mecanismos necesarios para agilizar el reconocimiento y legalización de los territorios ancestrales.

Art. 102.- Financiamiento. - El gobierno central asignará, con cargo al presupuesto general del Estado, recursos destinados a financiar los procesos de formulación, conformación, institucionalización, implementación, consultas, fusiones de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias que incluye estudios, censos, socializaciones y

contrataciones para hacer efectivo lo que al respecto se prevé en la Constitución y en este código.

Los planes de desarrollo serán los que correspondan al nivel de gobierno respectivo y contarán con los recursos respectivos.

Art. 103.- Tierras comunitarias. – Se reconoce y garantiza a las comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias que serán inalienables, inembargables e indivisibles y que estarán exentas del pago de tasas e impuestos; así como la posesión de los territorios y tierras ancestrales, que les serán adjudicadas gratuitamente.

Artículos relacionados a la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, según la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, vigente desde el mes de mayo 2018:

Art. 17.- Atribuciones de la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. La Secretaria Técnica tendrá las siguientes atribuciones:

6. Brindar apoyo técnico y presupuestario a los pueblos y nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales Indígenas.

Artículos relacionados a la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, según la Codificación de la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, vigente desde el año 2004:

Art. 3.- Personería jurídica de las comunas. – Las comunas se regirán por esta ley y adquirirán personería jurídica, por el solo hecho de atenerse a ella.

En la aplicación de la presente Ley se garantiza el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales y de los pueblos negros o afroecuatorianos, así como, de las comunidades que forman parte de estas colectividades de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 84 de la Constitución Política de la República.

Artículos relacionados a la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las

comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas:

“Artículo 4: Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas”.

“Artículo 5: Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.”

El tema de la Circunscripción Territorial Indígena, surge como una alternativa de desarrollo y la aplicación de principio de libre determinación de los pueblos indígenas según lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Los artículos de la Constitución de la República del Ecuador relacionados a este tema son: 56,57, 58, 59, 60, 242, 257. Los cinco primeros artículos se relacionan a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, y es el Art. 60 el que otorga a los pueblos ancestrales la posibilidad de constituir circunscripciones territoriales con el fin de preservar su cultura. En los artículos 242 y 257 pertenecientes al capítulo de Organización Territorial del Estado se recalca la posibilidad de creación de regímenes especiales y CTI's.

La Asamblea Nacional aprobó el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD es el instrumento legal que garantiza su conformación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas CTI, se refiere al tema en Título IV Regímenes Especiales, Capítulo II, en los artículos que corresponde del 93 hasta el 103. Además, existen otras leyes, decretos y acuerdos internacionales que tienen competencias sobre el territorio de las nacionalidades indígenas como es caso de los Shuar.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO METODOLÓGICO**

#### **2.1. Modalidad de la investigación**

El presente trabajo de investigación permitió la aplicación del enfoque cualitativo, cuantitativo, de la siguiente manera:

El método cuantitativo se aplicó en el presente trabajo para la realización y aplicación de encuestas a los comuneros acerca de sus principales actividades productivas, y se consideró aún fundamental reunir datos de marketing. En esta investigación cuantitativa se destacó principalmente el recurso a preguntas predeterminadas en cuestionario o encuestas aplicadas a numerosos líderes o presidentes de las comunidades, a los miembros del Consejo de Gobierno de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, y a una lectura de la estructura organizativa y otras características particulares, esta metodología fue adecuada para entender el desarrollo de valores culturales y el manejo territorial de las comunidades que compone y nos facilitó la realización de esta Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018.

#### **2.2. Tipos De Investigación**

Investigación analítica: Se realizó una investigación y análisis de los procesos y del cumplimiento de las normativas vigentes y aplicables de la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018.

Investigación de campo: La investigación de campo se realizó a través de las visitas a las comunidades para observar y ver el grado de conocimiento que tienen los socios, líderes o presidentes de cada comunidad respecto a la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI.

Investigación bibliográfica: Me permitió realizar el trabajo en base a fuentes bibliográficas, dándole así un sustento teórico al desarrollo práctico de la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI.



### 2.3. Población y Muestra

La población de esta investigación fue de 1.924 habitantes pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, de acuerdo al levantamiento de la información realizada por el Gobierno Provincial de Orellana en el año 2015; cuya población comprendida en edades de más de 18 años. La muestra se aplicó de acuerdo la fórmula de cálculo para la muestra de población finita:

**Tabla 1-2:** Formula de muestra de población finita

<b>FÓRMULA</b>
$= \frac{NZ^2\sigma^2}{e^2(N-1) + Z^2\sigma^2}$
<b>DETALLE</b>
n = El tamaño de la muestra. N = Tamaño de la población. 1924 habitantes $\sigma = \sigma$ =Desviación estándar de la población 0, 5. Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. 1,96 e = Límite aceptable de error muestral 0, 05.

Realizado por: Alejandro Chinkim, 2019

$$n = \frac{1924 (1.96)^2 (0.5)^2}{(0,05)^2(1924-1) + (1,96)^2 (0,5)^2}$$

$$n = \frac{1924 (0,9604)}{4,807 + 0,9604}$$

$$n = \frac{1847}{5,7679}$$

$$n = 320$$

En este caso la muestra fue de 320 encuestas que se aplicó a los habitantes de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

### 2.4. Idea Defender

Como la elaboración de la propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI, aportará a la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las

comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018.

## **2.5. Métodos, Técnicas e Instrumentos**

### **2.5.1. Métodos**

La investigación se efectuó a los habitantes pertenecientes a las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la nacionalidad Shuar de Orellana en particular, es decir, que el estudio incluyó el rescate de los valores culturales.

**Descriptivo.** - Se utilizó en todo el estudio, parte de describir la problemática que fue objeto de investigación y luego se detalló los diferentes estudios de rescate de tradiciones culturales.

Dentro de los métodos teóricos de investigación que se empleó fue el inductivo--deductivo, el histórico-lógico, analítico- sintético, seguidamente se explicó cada uno de ellos, desde el contexto del estudio.

**Inductivo.** - Se utilizó hasta llegar a las conclusiones generales, una vez efectuado el estudio de factibilidad y comprobada la idea a defender.

**Deductivo.** - El estudio partió de lo general a lo particular deduciendo cada una de las causas que dieron origen al problema, objeto de nuestro estudio y proyecto. La misma que fue aplicada para el levantamiento de la información de universo seleccionado.

**Histórico -Lógico.** - Tomó como base hechos del pasado para comparar con la información actual, sobre propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI, servirá para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

**Analítico- sintético.** - Se utilizó en la comprensión de cada hecho, fenómeno, idea o caso, descrito en el marco teórico y en el análisis de los resultados de la presente investigación.

Dentro de los métodos empíricos se utilizó la encuesta, con su cuestionario estructurado de preguntas para obtener la información requerida de los habitantes de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

## **2.5.2. Técnicas**

Las técnicas que se aplicó para desarrollar el tema propuesta fue:

### *2.5.2.1. Observación*

Es el registro visual de lo que ocurre en una situación real; es observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarlo para posterior análisis, Puede darse en dos clases la participante y no participante, en este caso como investigadores somos los responsables de tomar los datos, para ello se debe involucrar directamente con la actividad u objeto de la investigación. Se realizó observación directa identificando y evaluando la realidad de los habitantes de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

### *2.5.2.2. Entrevista*

La entrevista que se realizó, tuvo como objetivo conocer el criterio y opinión de las autoridades que tienen a su cargo la administración de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, lo que evidenció la necesidad de establecer la propuesta para la implementación de Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

### *2.5.2.3. Encuesta*

Es una de las técnicas más utilizadas para obtener información en los trabajos de investigación, esta permitió obtener los datos reales proporcionados por la muestra en estudio, las encuestas estaban dirigidos a los líderes comunitarios, líderes de organizaciones sociales, habitantes, dirigentes deportivos ubicados en sus diferentes comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, con el objeto de recaudar la mayor información actual sobre la realidad de los habitantes y conocimiento que tengan sobre Circunscripción Territorial Indígena.

### *2.5.2.4. Análisis de documentos*

El análisis de documentos es la técnica de investigación donde se debe tratar de encontrar la información documental necesaria para las investigaciones, En los documentos se pudo

encontrar la historia de la organización, estado económico y financiero de la misma y otras herramientas de administración, etc.

### 2.5.3. Instrumentos

#### Guía de entrevista

La guía de entrevista es un protocolo que cumple la función de ayudar al entrevistador en cuanto a los temas a tratarse o conceptualizaciones; sin embargo, este instrumento se pudo realizar como un listado de preguntas específicas sobre las cuales se obtuvo respuestas a lo que se denomina entrevista estructurada. Para desarrollar la investigación se utilizó una guía con un listado de cuatro preguntas de tipo abiertas.

#### Guía de Observación

Son fichas que utilizaron para la observación no estructurada para registrar datos.

#### Cuestionario

Son un conjunto de preguntas estructuradas y enfocadas, las cuales fueron entregadas a la muestra se recomendó utilizar mayoritariamente preguntas cerradas que abiertas.

## 2.6. Análisis y Tabulación de Encuestas

El levantamiento de la información se realizó con el objetivo de analizar la importancia de elaborar una propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana. Durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2018, Así de la siguiente manera se procede a analizar e interpretar los datos de las encuestas levantadas, los datos obtenidos se detallan a continuación:

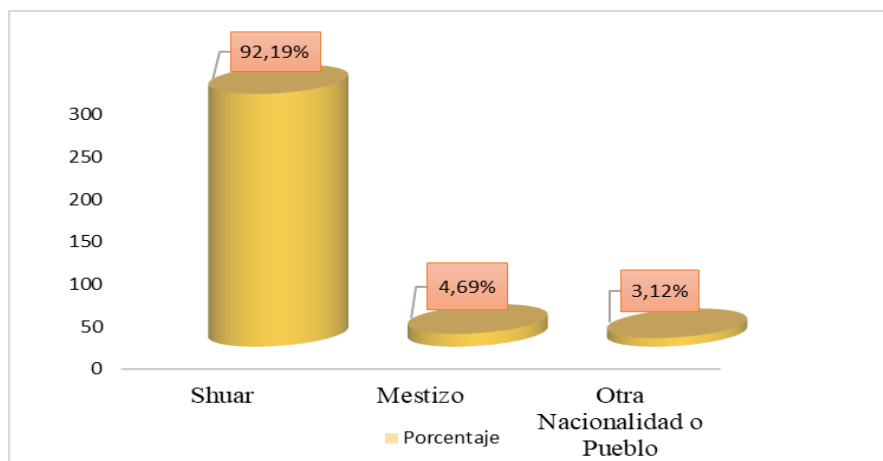
#### Me auto identifico como:

**Tabla 2-2:** Auto identificación

<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Shuar	295	92,19%
Mestizo	15	4,69%
Otra Nacionalidad o Pueblo	10	3,12%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 1-2:** Auto identificación

**Fuente:** Encuesta ciudadana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

De los 320 encuestados, 295 que corresponden al 92,19 % son Shuar; 15 que equivale al 4,69% son mestizos y finalmente 10 que corresponde al 3,12% se identifican como otra nacionalidad.

**Interpretación:**

De la población encuestada se puede determinar que la auto identificación predominante son los Shuar, seguidos de los mestizos que son la minoría casados/as con la nacionalidad Shuar y de igual manera los que se auto identifican de Otra nacionalidad son Kichwas o Waoranis casados/as con los Shuar, todos ellos pertenecen a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

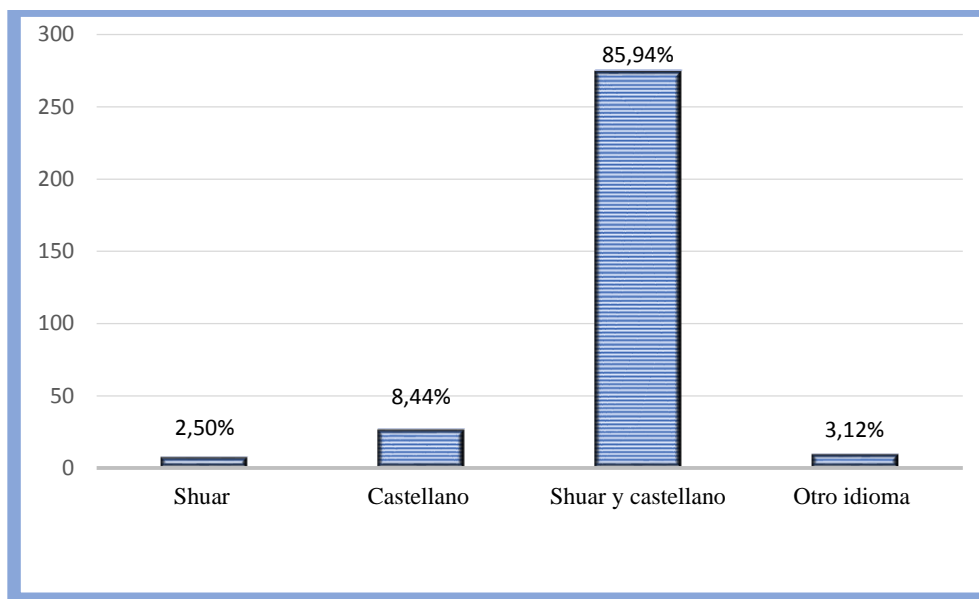
**El idioma que usted con mayor frecuencia habla es:**

**Tabla 3-2:** Idioma predominante.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Shuar	8	2,50%
Castellano	27	8,44%
Shuar y castellano	275	85,94%
Otro idioma	10	3,12%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuesta ciudadana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 2-2:** Idioma predominante

**Fuente:** Encuesta ciudadana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### **Análisis:**

Se preguntó a la población el idioma que con mayor frecuencia hablan, en su mayoría son bilingües (Shuar y español) con un 85,94%, el 8% hablan el castellano, seguido de 3,12% que hablan otro idioma y 2,50% exclusivamente hablan Shuar.

### **Interpretación:**

La mayoría de la población Shuar emplean el idioma shuar y castellano porque sus padres hablaban dos idiomas, porque actualmente hay un gran número de niños y jóvenes que no desean hablar con su propio idioma por la influencia permanente con los colonos, de igual manera por el mestizaje, producto del matrimonio con otras nacionalidades: Kichwa o Waoranis. Un grupo pequeño hablan exclusivamente Shuar, y son los adultos mayores que no conocen otro idioma de relación. Adicionalmente se pudo identificar que un 30% de las personas encuestadas hablan más de dos idiomas.

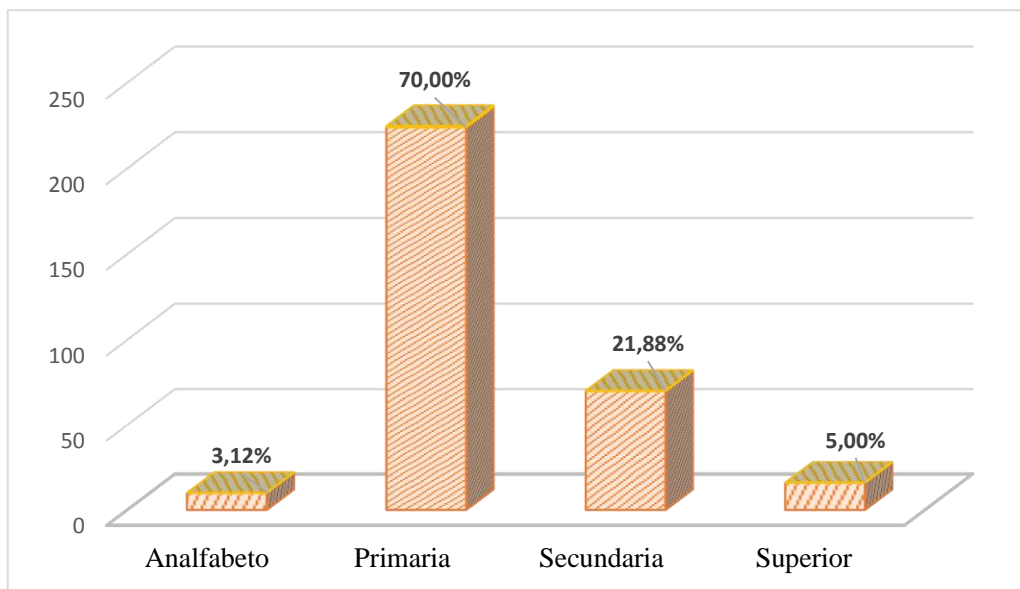
## Cuál es su nivel de instrucción?

**Tabla 4-2:** Nivel de instrucción

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Analfabeto	10	3,12%
Primaria	224	70,00%
Secundaria	70	21,88%
Superior	16	5,00%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico**

### Gráfico 3-2: Nivel de instrucción

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

#### Análisis:

Con respecto al nivel de instrucción de la población encuestada en su mayoría es de nivel primario con un porcentaje de un 70%, seguido de nivel secundaria con un 21,88%, luego sigue el nivel superior con un 5% y en un pequeño porcentaje de 3,12% son analfabetos.

#### Interpretación:

En la mayoría de las comunidades shuar funcionan centros educativos hasta séptimo año de educación básica; generalmente, son escuelas unidocentes. Pocos jóvenes acceden al colegio para terminar su nivel secundario, porque tiene que salir de sus comunidades para continuar sus

estudios en otros lugares. Por situaciones de falta de posibilidades económicas, muy pocos Shuar asisten a la universidad. Y, por último, identificamos que hay analfabetos; la mayoría de ellos son personas adulto mayor. En conclusión, pudimos notar que la población shuar no recibe una buena oferta educativa por parte del Estado.

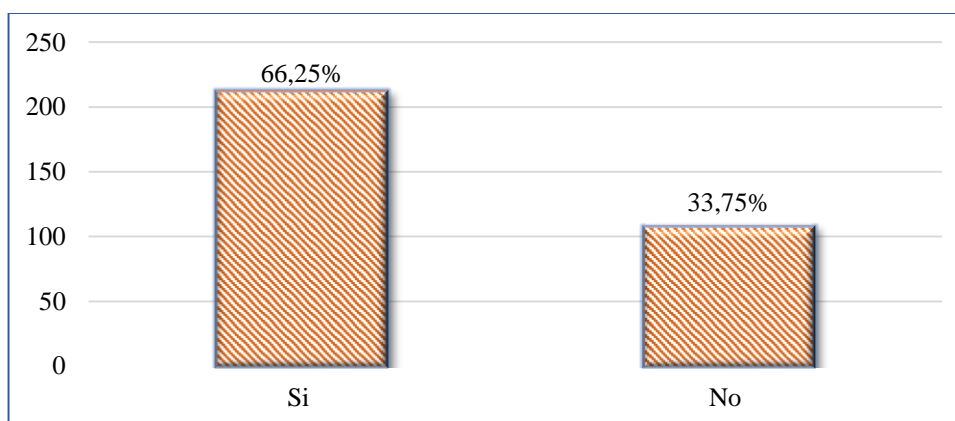
**¿Le gustaría a usted conservar los valores culturales y el manejo adecuado de su territorio?:**

**Tabla 5-2:** Conservación de valores culturales y manejo territorial

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	212	66,25%
No	108	33,75%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 4-2:** Conservación de los valores culturales

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

#### **Análisis:**

De los 320 encuestados, el 66,25% equivalente a 212 personas manifestaron que, si le gustaría conservar sus valores culturales y el manejo adecuado de sus territorios, mientras que 108 personas equivalente al 33,75% mencionaron que no les gusta mantener sus costumbres.

#### **Interpretación:**

Los territorios de las comunidades Shuar actualmente están siendo intervenidas por las empresas petroleras y madereras, por lo que se puede evidenciar notablemente impactos sociales y por lo



tanto paulatinamente van cambiando sus formas de vida y adaptándose a otra civilización colona.

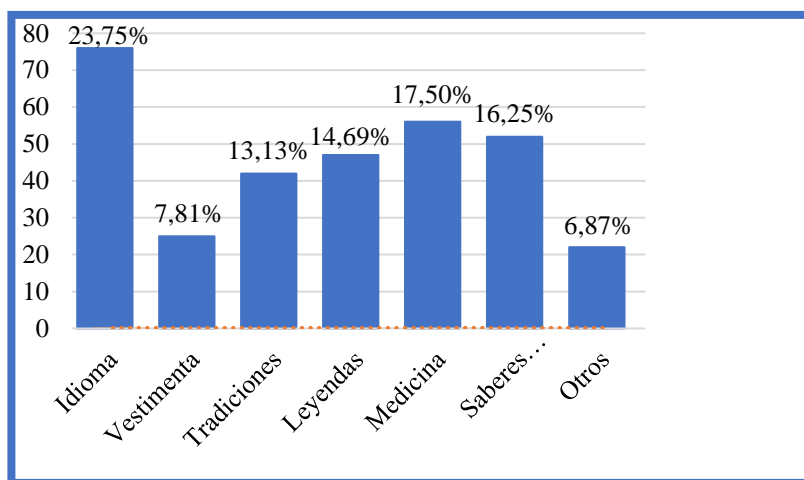
**¿Cuáles son los valores culturales más importantes de su nacionalidad?:**

**Tabla 6-2:** Valores culturales más importantes

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Idioma	76	23,75%
Vestimenta	25	7,81%
Tradiciones	42	13,13%
Leyendas	47	14,69%
Medicina	56	17,50%
Saberes Ancestrales	52	16,25%
Otros	22	6,87%
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 5-2:** Valores culturales más importantes

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

Para los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana manifiestan que los valores culturales más representativos es el idioma con un 23, 75%, la medicina con un 17, 50%, los saberes ancestrales con un 16,25%, las leyendas con un 14,69%, las tradiciones con un 13,13%, la vestimenta con un 7,81% y otras prácticas culturales con un 6,87%.

**Interpretación:**

Para los habitantes de la Federación Shuar de Orellana manifiestan que todos los valores culturales son importantes, pero consideran que lo más relevante es el idioma.

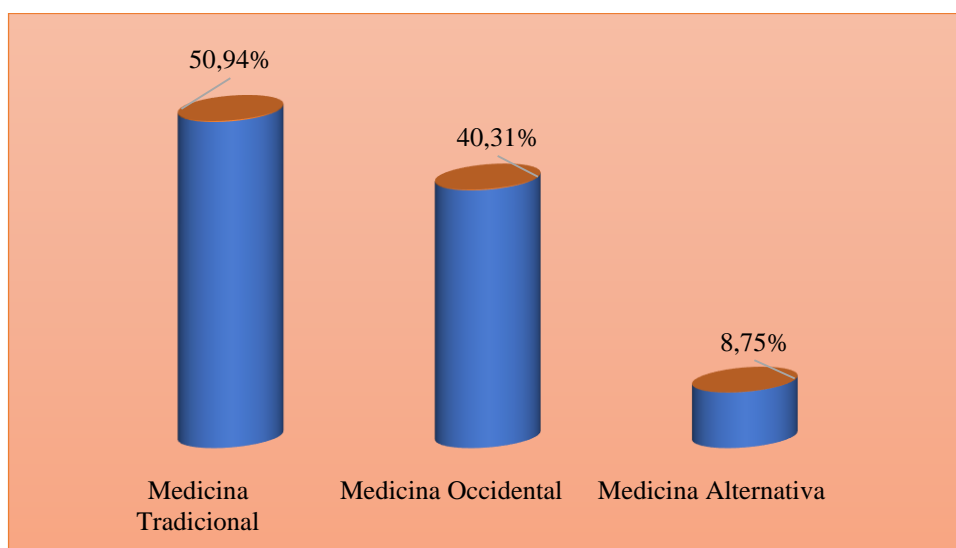
**¿Usted cuando se enferma qué tipo de Medicina acude?:**

**Tabla 7-2: Medicina que acude**

MANIFESTACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Medicina Tradicional	163	50,94%
Medicina Occidental	129	40,31%
Medicina Alternativa	28	8,75%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 6-2: Tipo de Medicina que acuden**

Fuente: Encuesta ciudadana

**Análisis:**

Los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana mencionan que cuando se encuentran enfermos primeramente acuden a la Medicina Tradicional en un 50,94%, seguido de la medicina occidental con un 40,31%, y finalmente acuden a la medicina alternativa con un 8,75%.

**Interpretación:**

Las comunidades Shuar se encuentran dispersas, la distancia que se encuentran para llegar a los centros de salud y por tradición acuden a los servicios de los Shamanes o Uwishin u otro agente tradicional.

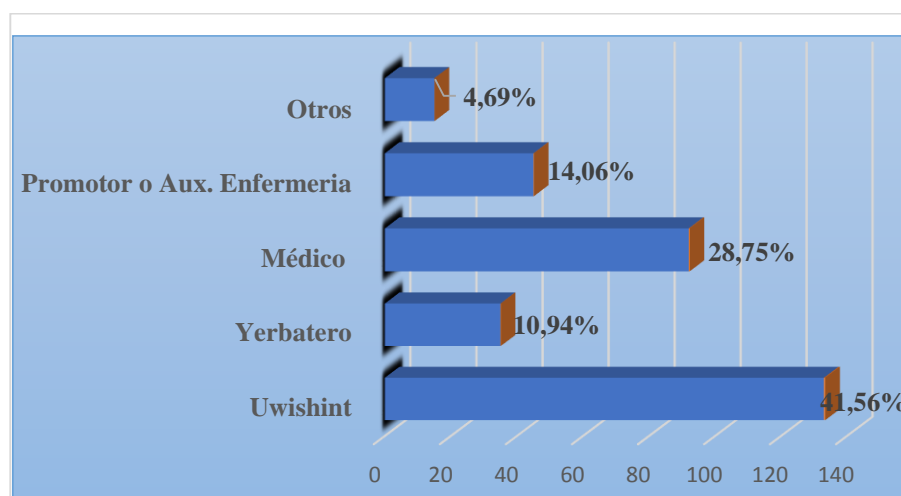
**En su comunidad los habitantes cuando se enferman preferentemente reciben los servicios de los siguientes agentes de salud:**

**Tabla 8-2:** Servicios de los agentes de salud

MANIFESTACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Uwishint	133	41,56%
Yerbatero	35	10,94%
Médico	92	28,75%
Promotor o Aux. Enfermería	45	14,06%
Otros	15	4,69%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 7-2:** Servicios de agentes comunitarios

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### Análisis:

Para los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana están siendo atendidos por las formas tradicionales de servicios de salud por Uwishint (curandero o Shamán) con un 41,56%, seguido de los médicos con un 28,75%, de un Promotor o Auxiliar de

enfermería en un 14,06%, de un yerbatero en un 10,94% y otros acuden o utilizan en otras agentes tradicionales que no lo precisan exactamente en un 4,69%.

**Interpretación:**

Los resultados de la encuesta demuestran que hay poca accesibilidad a los servicios de salud pública, por razones geográficas, tiempo que se requiere para llegar a un centro de salud de 2 a 3 horas, a veces tienen que caminar para acceder a los centros de salud y en las comunidades no cuentan con personal de salud occidental que atienda sus necesidades de salud comunitaria. Por estos motivos la mayoría de los habitantes tienen acceso a los servicios de un curandero o Uwishin y tratamientos medicinales herbales.

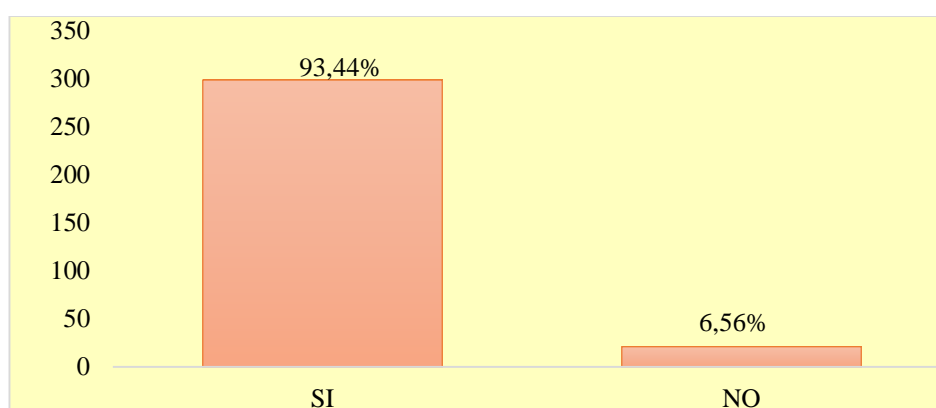
**¿Usted considera que el Estado Ecuatoriano está tratando de conservar los valores culturales de la nacionalidad Shuar de Orellana?:**

**Tabla 9-2:** Conservación de los valores culturales por el Estado Ecuatoriano

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	299	93,44%
NO	21	6,56%
<b>Total</b>	320	100,00%

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 8-2:** Conservación de los valores culturales por el Estado Ecuatoriano

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

En relación a la conservación de los valores culturales los habitantes de la Federación Provincial de La Nacionalidad Shuar de Orellana, de los 320 encuestados el 93,44% correspondientes a

299 encuestados manifestaron que el estado ecuatoriano no se preocupa de la conservación de los valores culturales de esta nacionalidad, sin embargo, en un 6,56% de la población encuestada menciona que el estado si se preocupa del rescate de los valores.

**Interpretación:**

La conservación de los valores culturales es muy importante dentro de una cultura por lo tanto hay que mantener y revitalizar sus formas de vida, a lo que la mayoría de los habitantes de la Federación Shuar de Orellana respondió que el estado no tiene políticas públicas claras y enfocadas directamente a la nacionalidad shuar para este componente.

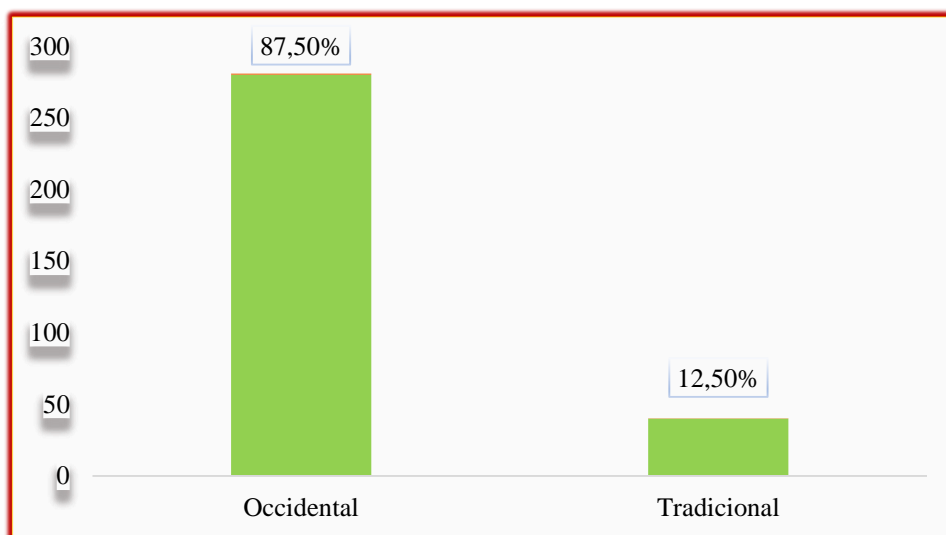
**¿Usted qué tipo de Vestimenta utiliza frecuentemente?:**

**Tabla 10-2:** Vestimenta

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Occidental	280	87,50%
Tradicional	40	12,50%
<b>TOTAL</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 9-2:** Vestimenta

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

En la encuesta aplicada a los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana sobre la preferencia de vestir afirman que más les gusta la vestimenta occidental que representa en un 87,50% y unas pocas personas de adulto mayor y líderes destacados manifiestan que les gusta vestir en forma tradicional que representa en un 12,50%.

**Interpretación:**

Una de las formas de conservar la identidad de la nacionalidad es la vestimenta, pero sin embargo la mayoría de la población Shuar ha adoptado las costumbres de la cultura occidental y solamente un pequeño porcentaje de adultos mantienen su vestimenta.

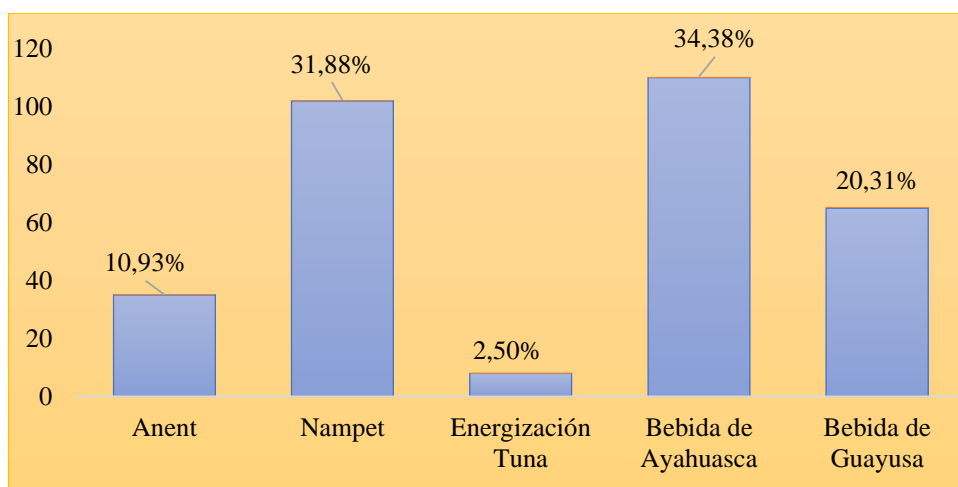
**Cuáles son los conocimientos y saberes culturales que practica:**

**Tabla 11-2: Conocimientos y saberes culturales**

MANIFESTACIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Anent	35	10,93%
Nampet	102	31,88%
Energización Tuna	8	2,50%
Bebida de Ayahuasca	110	34,38%
Bebida de Guayusa	65	20,31%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 10-2: Conocimientos y saberes culturales**

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

Con respecto a la práctica de conocimientos y saberes culturales, los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana lo que más practican es la bebida de ayahuasca en un porcentaje de 34,38%, seguido de la práctica de nampet (música) en un 31,88%, bebida de guayusa en un 20,31% igualmente utilizan como medicina, Anent como súplicas a Dios Arutam durante el desarrollo de las actividades diarias en un 10,93% y por último energización Tuna (cascada) en un 2,50%.

**Interpretación:**

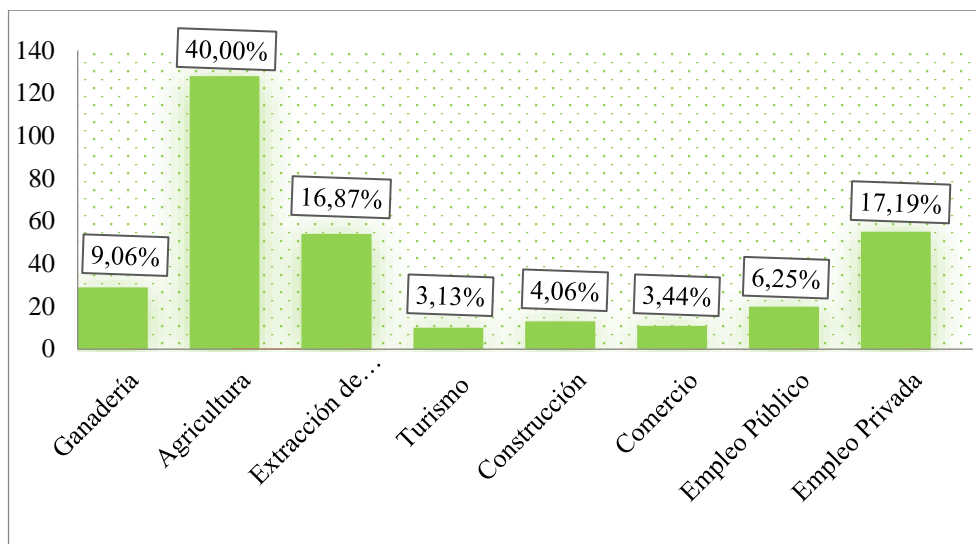
Los habitantes de la Federación de nacionalidad Shuar de Orellana la mayoría conservan y practican los conocimientos y saberes culturales, los aspectos más fundamentales son aquellas que se relacionan con la medicina ancestral.

**¿De qué actividad provienen sus ingresos mensuales?****Tabla 12-2:** Actividad económica

<b>MANIFESTACIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ganadería	29	9,06%
Agricultura	128	40,00%
Extracción de Madera	54	16,87%
Turismo	10	3,13%
Construcción	13	4,06%
Comercio	11	3,44%
Empleo Público	20	6,25%
Empleo Privada	55	17,19%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuesta ciudadana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 11-2:** Actividad Económica

**Fuente:** Encuesta ciudadana.

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### **Análisis:**

De acuerdo la encuesta realizada a los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, la Agricultura constituye lo más importante fuente de ingreso que representa en un 40%, seguido de empleo privado en un 17,19%, asimismo varios Shuar dependen de la extracción y venta de madera como otro fuente de ingreso más importante en un 16,87%, luego sigue la ganadería con un 9,06% , el empleo público en un 6,25% y otras actividades de construcción, comercio y turismo son actividades que se dedican muy poco por eso que se encuentran en un pequeño porcentaje menor a 4%.

### **Interpretación:**

En base a las respuestas obtenidas por parte las habitantes encuestadas la fuente de ingreso más importante es la agricultura, el segundo trabajan en la empresa privada, esto ocurre porque las empresas petroleras al estar intervenido dentro de sus territorios contratan eventualmente a los Shuar, seguido de venta de madera que también es un ingreso familiar por tener grandes extensiones de terreno tienen gran cantidad de flora.

### **¿Cuál es el rango de ingreso mensual que percibe usted?**

**Tabla 13-2:** Ingreso Mensual

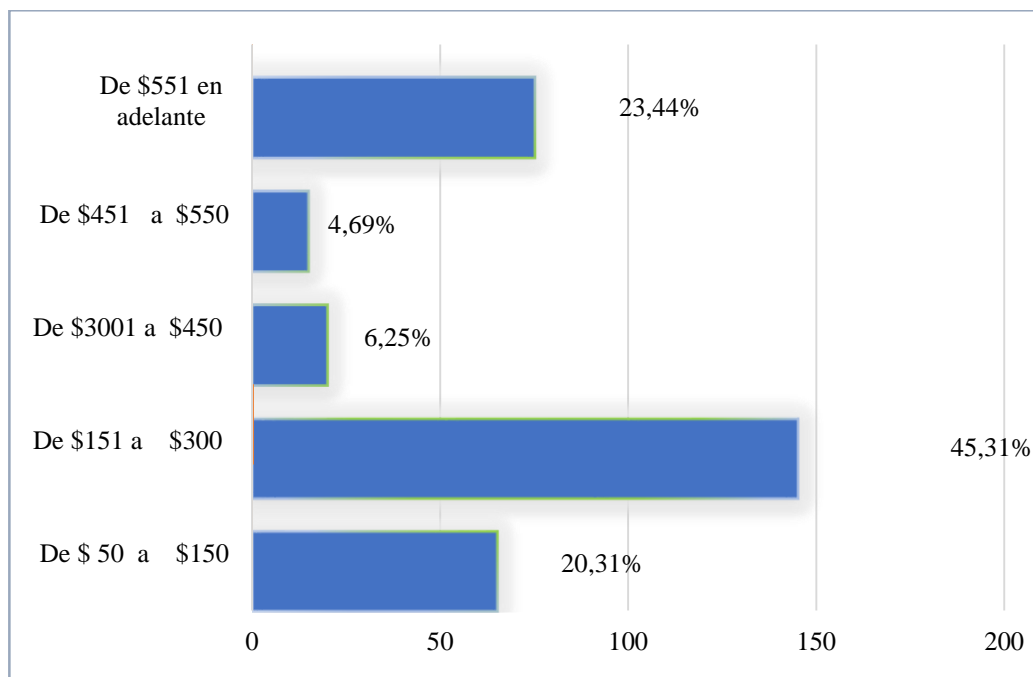
RANGOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De \$ 50 a \$150	65	20,31%
De \$151 a \$300	145	45,31%
De \$ 3001 a \$450	20	6,25%



De \$451 a \$500	15	4,69%
De \$5001 en adelante	75	23,44%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 12-2: Ingreso mensual**

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### **Análisis:**

Se preguntó a la población Shuar de Orellana acerca de “ingreso mensual”. Al contestar las respuestas fueron que, de la totalidad de los habitantes, el 45,31% tienen ingreso << De \$ 151 a \$300 >>, seguido de un porcentaje de 23,44% conforma el rango de ingreso mensual de << De \$551 en adelante>>, el 20,31% tienen ingreso mensual entre << \$50 a \$150 dólares>>, el 6,25% tienen ingreso mensual entre <<\$3001 a \$ 450 dólares>> y el 4,69% afirmaron que tienen un ingreso mensual entre << \$451 a \$550 dólares>>.

### **Interpretación:**

Un gran porcentaje de los habitantes de la Federación Shuar de Orellana tienen un ingreso mensual de menos del sueldo salario básico, esto significa que los productos de la zona los precios de venta son deficientes y que no equiparan con los costos de la vida, es necesario mejorar los productos y el mercado.

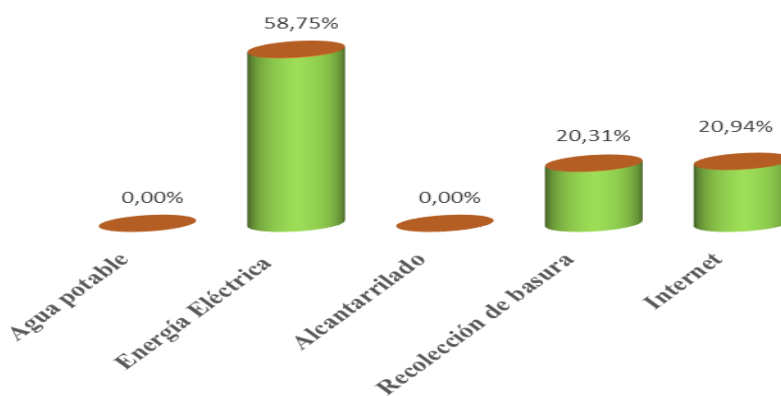
## ¿Cuenta usted con servicios básicos?

**Tabla 14-2:** Servicios básicos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Agua potable	0	0,00%
Energía Eléctrica	188	58,75%
Alcantarillado	0	0,00%
Recolección de basura	65	20,31%
Internet	67	20,94%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 13-2:** Servicios básicos

Fuente: Encuesta ciudadana

### Análisis:

De acuerdo la encuesta realizada a los habitantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, muchas comunidades Shuar no cuentan con infraestructura de servicios básicos, como se observa un 58,75% tienen energía eléctrica, seguido de servicios de internet en un 20,94%, recolección de basura en un 20,31%, agua potable y alcantarillado en un porcentaje de 0,00%.

### Interpretación:

En relación a la cobertura de los servicios básicos en las comunidades Shuar de Orellana está desatendida por parte del Estado, sin embargo, pese a la demanda incrementada pocas comunidades y hogares Shuar tienen menos de 50% en lo que se refiere en la dotación de servicios básicos.

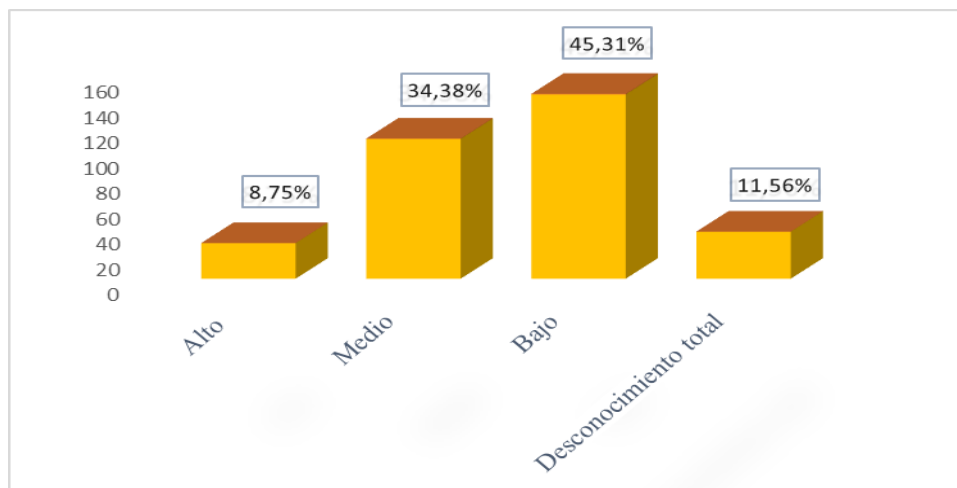
### ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre la Circunscripción Territorial Indígena CTI-Gobierno Especial propio?

**Tabla 15-2:** Conocimiento sobre Circunscripción Territorial Indígena

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	28	8,75%
Medio	110	34,38%
Bajo	145	45,31%
Desconocimiento total	37	11,56%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 14-2:** Conocimiento sobre Circunscripción Territorial Indígena

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### Análisis:

De acuerdo los datos obtenidos el 45% de los encuestados tienen bajo conocimiento sobre el tema de Circunscripción territorial Indígena, el 34,38% indican que tienen conocimiento medio sobre el tema, el 11,56% no conocen absolutamente del tema y el 8,75% tienen un alto nivel de

conocimiento sobre el tema que corresponden al grupo de dirigentes de las bases, líderes/as y técnicos que han participado en los talleres.

**Interpretación:**

Un gran porcentaje tienen conocimiento sobre el tema de Circunscripción Territorial Indígena CTI, aunque no en su profundidad y existe un grupo minoritario que no conocen absolutamente nada, por lo que es necesario socializar sobre este tema.

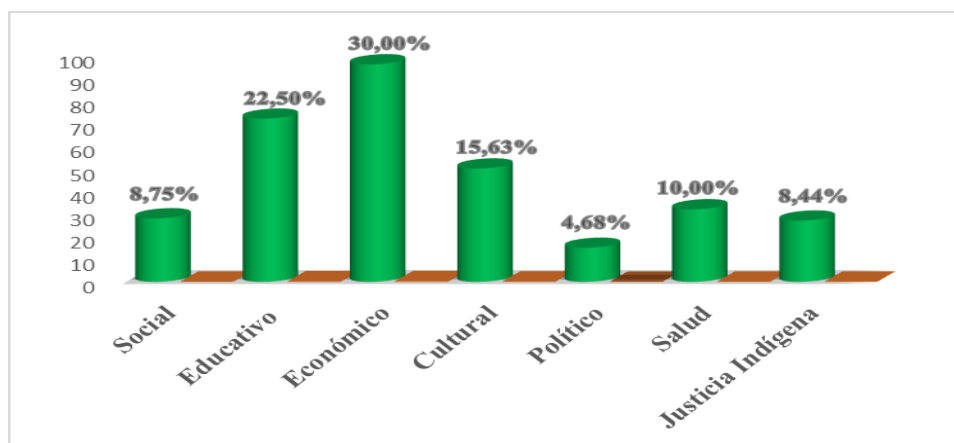
**¿De acuerdo a su criterio indique en cuál de estos aspectos la circunscripción Territorial Indígena CTI de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana debería intervenir en las comunidades?**

**Tabla 16-2:** Aspectos de intervención de CTI.

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Social	28	8,75%
Educativo	72	22,50%
Económico	96	30,00%
Cultural	50	15,63%
Político	15	4,68%
Salud	32	10,00%
Justicia Indígena	27	8,44%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 15-2:** Aspectos de intervención de CTI.

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

Los habitantes de la Federación Shuar de Orellana encuestados dieron a conocer los posibles aspectos que intervendría el gobierno de la Circunscripción Territorial Indígena en un 30% en el aspecto económico, el 22,50% en el aspecto educativo, el 15% en el aspecto cultural, el 10% en el aspecto Salud, el 8,75% en el aspecto social, el 8,44% en el aspecto Justicia indígena y por último el 4,68% en el aspecto político.

### Interpretación:

Los resultados más altos de la encuesta referente en los aspectos que intervendría el gobierno de Circunscripción Territorial Indígena tienen gran esperanza en mejorar la economía local, seguido de aspecto educativo que mucho les hace falta y otros en menor porcentaje. Lo que nos hace entender que estos aspectos están desatendidos por parte de las autoridades.

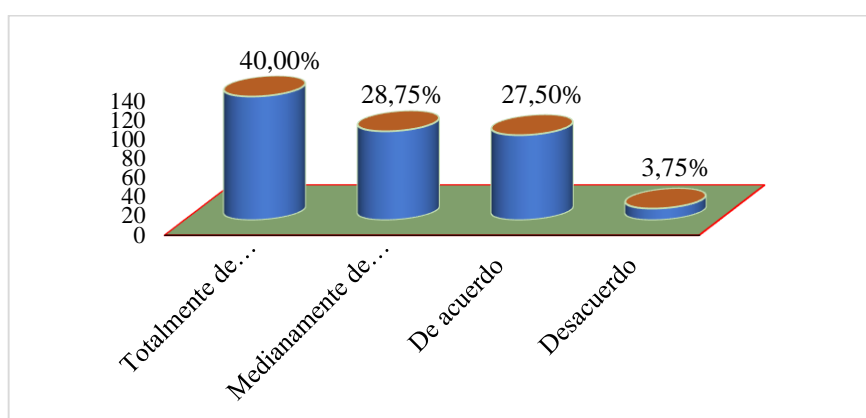
### ¿Usted está de acuerdo que la Federación Shuar de Orellana implemente un gobierno de Circunscripción Territorial Indígena CTI?

**Tabla 17-2:** Circunscripción Territorial Indígena

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	128	40,00%
Medianamente de acuerdo	92	28,75%
De acuerdo	88	27,50%
Desacuerdo	12	3,75%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



**Gráfico 16-2:** Circunscripción Territorial Indígena

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

Según las encuestas aplicadas a los habitantes de la Federación Shuar de Orellana sobre la implementación de gobierno Circunscripción Territorial Indígena el 40% están totalmente de acuerdo, el 28,75% están medianamente de acuerdo, el 27,50% señalan que están de acuerdo y solamente el 3,75% manifiestan que están en desacuerdo.

**Interpretación:**

En conclusión, la mayoría de la población encuestada expresan estar de acuerdo con la implementación de este nivel de gobierno en sus territorios.

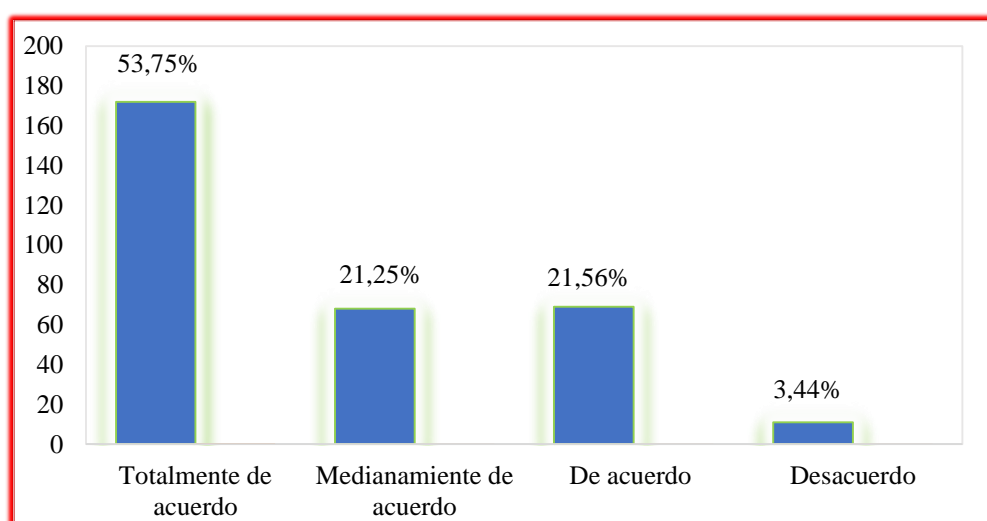
**¿Cuál sería el grado de confianza que tendría usted que la Federación Shuar de Orellana administre el Gobierno de Circunscripción Territorial Indígena CTI?**

**Tabla 18-2:** Grado de Confianza

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente de acuerdo	172	53,75%
Medianamente de acuerdo	68	21,25%
De acuerdo	69	21,56%
Desacuerdo	11	3,44%
Total	320	100,00%

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Gráfico 17-2:** Grado de Confianza

Fuente: Encuesta ciudadana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:**

De acuerdo los datos obtenidos el 53,75% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la Federación Shuar administre el gobierno de la Circunscripción Territorial Indígena, el 21,56 % afirman que están de acuerdo, el 21,25% están mediamente de acuerdo y solamente el 3,44% no están en desacuerdo.

**Interpretación:**

De acuerdo los resultados obtenidos en la encuesta aplicada en las comunidades de la Federación Shuar de Orellana la mayoría de la población shuar confían que la Federación Shuar administre este nivel de gobierno y en menor porcentaje de la población están en desacuerdo.

## 2.7. Resultados De Las Entrevistas

### 2.7.1. Resultados de las entrevistas realizadas a las autoridades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

**Tabla 19-2:** Resultado de la pregunta 1.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	<b>1. ¿Cuál es la estructura organizativa de la Federación Provincial de Nacionalidad Shuar de Orellana y en qué año fue creado?</b>	Está estructurado por tres niveles: Organización de primer grado 15 comunidades, Organización de Segundo Grado dos Asociaciones y tercer grado es la Federación Provincial de la nacionalidad Shuar de Orellana, es la máxima organización que representa a nivel de la provincia y su consejo de Gobierno es elegido por la Asamblea General. Fue creado mediante Acuerdo Codenpe N.º 2576 en noviembre de 2011.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		La Federación Shuar de Orellana tiene tres niveles de organización: primero 15 comunidades de base; luego están las dos Asociaciones y por último es la organización de tercer grado que es la Federación Shuar de Orellana, representado por el Consejo de Gobierno de la organización, elegidos mediante el congreso de los dirigentes de las bases, fue creada mediante acuerdo Codenpe N.º 2576 de 29 de noviembre de 2011.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019



**Tabla 20-2:** Resultado de la pregunta 2.

N°	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	2. ¿Tienen estatutos o reglamentos para el funcionamiento de la Federación Shuar?	Si, al momento de constituirse una organización de derecho en el año 2011, fue elaborado los estatutos con la participación de todos los socios de las 15 comunidades, una vez discutido por tres ocasiones en diferentes fechas y aprobado mediante la asamblea general.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		Si, contamos con esta norma fue elaborada con la participación de algunos líderes y asesores de la Federación Shuar de Orellana y aprobado mediante la asamblea general, esta es la norma que regula el buen funcionamiento de nuestra organización y está vigente desde diciembre de 2011.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 21-2:** Resultado de la pregunta 3.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	3. ¿Qué entiende Ud. por Circunscripción Territorial Indígena, en qué consiste?	Las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTIs) son regímenes especiales dentro de la organización política del Estado, faculta a las Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianas y Montubias, ejercer las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente, estas pueden ser a nivel de parroquias, cantones o provincias.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		Son gobiernos autónomos con competencias especiales que están contemplados en la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, en el At, 60 y 257, que permite a las comunidades indígenas ejercer ese derecho de acuerdo a las competencias del nivel de gobierno.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 22-2:** Resultado de la pregunta 4.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	<b>4. ¿Ud. estaría de acuerdo que se implemente la CTI dentro de los territorios de la Federación Shuar de Orellana y por qué?</b>	Si, Como comunidades indígenas siempre estamos al margen de desarrollo, el Estado no nos ha tomado en cuenta con la distribución equitativa de los recursos para ejecutar proyectos de desarrollo socio económico, socio cultural, educativo y otros. Estas son las razones principales para pensar en el autogobierno, capaz de planificar de acuerdo nuestra realidad y con la asignación de recursos fomentar y desarrollar nuestros proyectos.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		Sí, es un derecho constitucional que se debe ejercer como nacionalidades pensar en el autogobierno y en autodeterminación que nos permita trabajar libremente de acuerdo nuestra planificación y a la realidad nuestra.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 23-2:** Resultado de la pregunta 5.

N°	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	5. ¿Quiénes tomarían las decisiones para la implementación de CTI y cuáles serían las estrategias?	Generalmente en nuestra organización la máxima autoridad es la asamblea general, quien es la que toma las decisiones cualquier propuesta y el equipo técnico es la que implementaría las estrategias. Ventajosamente nuestras comunidades están legalizados sus territorios, una vez que se tenga todos los requisitos necesarios se debe buscar la voluntad política de las autoridades locales para que nos apruebe nuestra propuesta.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		El punto más clave es analizar y aprobar mediante la asamblea general de las comunidades la propuesta de construcción de CTI y luego elaborar las siguientes estrategias: revisar la titulación colectiva de los territorios, elaborar el plan de ordenamiento y manejo territorial, elaborar los estatutos y plan de vida.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 24-2:** Resultado de la pregunta 6.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	6. Al implementar la CTI. ¿Fortalecerá los valores culturales y manejo territorial de la nacionalidad Shuar de Orellana?	Con la creación de CTI, se va implementar un modelo de gobierno comunitario intercultural a partir del manejo sustentable de la biodiversidad, saberes ancestrales y bioconocimiento. Esto significa que vamos a revitalizar nuestros valores culturales.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		El objetivo principal es mantener, rescatar y revitalizar nuestra identidad, práctica de valores y costumbres culturales, proteger los conocimientos ancestrales y no olvidar nuestro idioma que siempre va ser uno de los pilares fundamentales.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 25-2:** Resultado de la pregunta 7.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	7. Una vez que se implemente la CTI. ¿Crees que mejoraría la calidad de vida de la nacionalidad Shuar de Orellana y en qué aspectos podría enfocarse?	Si porque vamos planificar participialmente nuestro plan de desarrollo, de acuerdo nuestra realidad y las necesidades, dentro de la planificación van estar siempre enfocados el aspecto social, educativo, económico, cultural, político, salud y justicia indígena.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		Si estoy seguro porque es un gobierno local siempre va estar con las necesidades de la ciudadanía, y antes de constituirse CTI como requisito es la elaboración de Plan de vida, donde van estar insertados algunos aspectos como: económico, social, educativo, cultural, etc.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 26-2:** Resultado de la pregunta 8.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	8. ¿Cómo se relacionaría la	La creación de las Circunscripciones territoriales Indígenas, no altera la división política administrativa del Estado, más bien es un complemento para garantizar la materialización de un Estado Plurinacional e intercultural y de esta manera lograr un país más democrático, solidario e incluyente.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana	Circunscripción Territorial Indígena CTI dentro del Estado y frente a este?	Dentro de la organización política del Estado, señala en la Constitución de la República que habrá gobiernos con competencias especiales, eso nos faculta a las nacionalidades tener nuestro autogobierno, es decir que no somos otro estado, sino complementamos otro nivel de gobierno dentro del estado, para poner en práctica el estado plurinacional e intercultural.

**Fuente:** Entrevista a autoridades

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 27-2:** Resultado de la pregunta 9.

N.º	Nombre del Dirigente	Cargo	Pregunta	Respuesta
1	Sr. José Tiwiram	Presidente de la Federación Shuar de Orellana	<b>9. Explique brevemente ¿Cuál es el propósito final de implementación de Circunscripción Territorial Indígena?</b>	Para nosotros va ser un reto de alcanzar el “Sumak Kawsay” o la “vida en armonía” o “plena”, supone combatir toda forma de exclusión e inequidad y contribuir a la construcción de otra modernidad, de otros órdenes interculturales, incluyentes con las generaciones futuras y las otras formas de vida, un reto para iniciar un nuevo proceso de desarrollo.
2	Ing. Tito Tumink	Asesor de la Federación Shuar de Orellana		Ejercer el autogobierno en nuestros territorios nos permitirá el ejercicio de la autoridad indígena y fortalecimiento como pueblos y nacionalidades, mediante la práctica de la autonomía, libre determinación, apropiación del territorio y nuestros recursos naturales sean protegidos y aprovechados adecuadamente, obteniendo un control frente a los actores externos y hacer frente a la globalización.

Fuente: Entrevista a autoridades

Realizado

Por:

Alejandro

Chinkim,

20



## 2.8. Análisis y Resultados de la Ficha de Observación

**Tabla 28-2:** Resultado de la ficha de observación.

<p><b>Infraestructura Civil</b></p>	<p>Construcción antigua Su construcción es en el área rural No cuenta con servicios básicos: agua, teléfono, internet y alcantarillado. No tiene cerramiento</p>
<p><b>Equipos tecnológicos</b></p>	<p>Una computadora portátil en mal estado Una computadora de mesa en la oficina del presidente. Una impresora Un infocus en mal estado</p>
<p><b>Mobiliario</b></p>	<p>Escritorio en el mal estado Sillas la mayoría en mal estado Ventanas rotas Puertas de las dos oficinas en mal estado sin seguridad Servicios higiénicos con falta de mantenimiento Faltan basureros</p>
<p><b>Descripción de espacios</b></p>	<p>Entrada principal en mal estado Existen espacios muertos en la parte de atrás, grandes áreas sin uso.</p>

**Fuente:** Ficha de observación

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis.** - En lo que refiere a infraestructura civil, se analizó primeramente la ubicación de la sede de la Federación Shuar de Orellana se encuentra en el área urbana, no cuenta con servicios básicos y por lo tanto no es adecuado para que el consejo de gobierno pueda cumplir sus funciones debidamente. La construcción es de algunos años por lo requiere readecuación o remodelación.

En relación a los equipos informáticos tienen que adquirir nuevos equipos, ya que están en malas condiciones, de esta manera dar buen servicio a los socios de su organización.

En lo que respecta al mobiliario que tienen se observó que tienen mucho descuido, las puertas de las oficinas, ventanas están en malas condiciones, al igual que se debería hacer un mantenimiento, así como las sillas y baños.

En lo que se refiere los espacios tanto en la parte superior o lateral están cubiertas de malezas, que deberían dar un buen uso, construyendo un pequeño centro de recreación de niños ya que existen áreas verdes suficientes.

**Tabla 29-2:** Programas o sistemas informáticos.

<b>Programas o sistemas informáticos</b>	No tienen Internet ni utilizan programas o sistemas informáticos instalados.
--	--

**Fuente:** Ficha de Observación

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis.** - Es muy importante que la Federación Shuar de Orellana cuente con un Sistema informático moderno ya que manejan fondos económicos para la administración y así como también convenios institucionales.

## 2.9. Diagnóstico y Problemas

### 2.9.1. Generalidades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana *FEPNASHO*

#### 2.9.1.1. Límites de las comunidades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana

Las comunidades Shuar tienen varios límites por la situación geográfica parroquial en el Cantón Francisco de Orellana:

**Tabla 30-2:** Franja territorial 11 comunidades (Dayuma e Inés Arango)

<b>Norte</b>	<b>Río Tiputini</b>
<b>Sur</b>	Río Tiwino
<b>Este</b>	Vía Auca Cononaco y las cooperativas colonas de la Parroquia Dayuma e Inés Arango.
<b>Oeste</b>	Territorio Waorani, Jumandi y cooperativas colonas

	pertenecientes a la parroquia la Belleza.
--	---

**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 31-2:** Taracoa (Atahualpa y San Vicente)

<b>Norte</b>	<b>Perla de los Ríos</b>
<b>Sur</b>	Pre-Cooperativa Charapa
<b>Este</b>	Perla de los Ríos, Pre- Cooperativa Rumiyaçu y río Rumiyaçu
<b>Oeste</b>	Cooperativa Paltense.

**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Tabla 32-2:** Dayuma (Tiguano y Tsakimp)

<b>Norte</b>	<b>Comuna Río Tiputini</b>
<b>Sur</b>	Coop. Los Reyes, Coop. 08 de abril, Nueva Joya y Coop. Flor del Oriente
<b>Este</b>	Comuna Río Tiputini y Río Tiputini
<b>Oeste</b>	Parque Nacional Yasuní y Territorio Waorani.

**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

#### *2.9.1.2. Equipamiento de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.*

El equipamiento más representativo de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana es el siguiente:

**Tabla 33-2: Infraestructura Comunitaria**

No.	Nombre del Establecimiento	Parroquia	Comunidad	Infraestructura/Equipamiento									
				No. Aulas	Centro de Computo	Cancha Cubierta	Cerramiento	Batería Sanitaria	Agua Pot.	Energía Eléctrica	Escritura Pública	Centros de Salud	
1	Tuntiak	Dayuma	Nantip	1	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
2	1 De Mayo	Dayuma	San Antonio	2	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
3	Domingo Sabio	Dayuma	Tiwiram	1	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No
4	Yampuna	Dayuma	Tiguano	2	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	No
5	San Vicente	Inés Arango	Juwa	1	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No
6	16 de Agosto	Inés Arango	Peas	1	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
7	San Juan Bosco	Dayuma	Tsakimp	1	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No
8	San José	Taracoa	Atahualpa	1	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
9	San Pedro	Dayuma	Sasaim	1	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No
10	Sagrado Corazón de Jesús	Dayuma	Saar Entsa	7	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
11	San Luis	Inés Arango	Kunkuk	2	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No
12	No Tiene	Inés Arango	Iniyua	0	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
13	No Tiene	Inés Arango	San Carlos	0	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
14	No Tiene	Taracoa	San Vicente	0	No	No	No	No	No	No	No	Si	No
15	No Tiene	Dayuma	San Francisco	0	No	No	No	No	No	No	No	Si	No

**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

Del análisis general de infraestructura solo el 13.33% de las comunidades cuenta con canchas cubiertas, en su totalidad no existe infraestructura en estas comunidades siendo más necesitadas y prioritarios en estos servicios públicas.

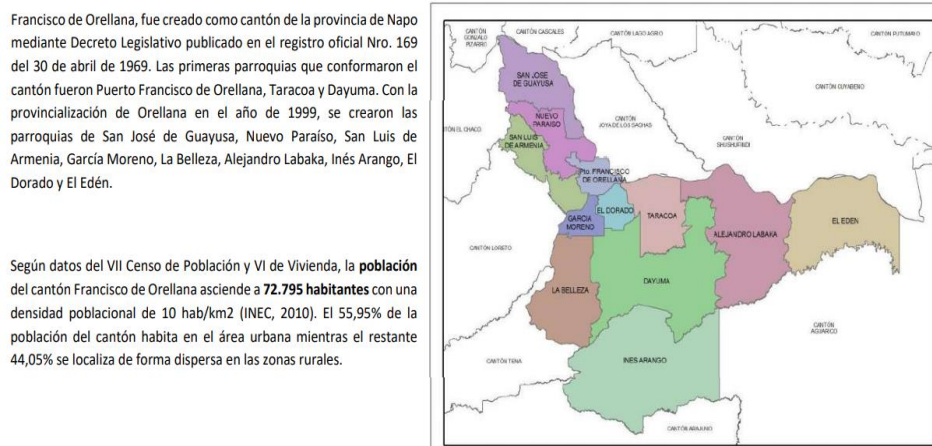
### *2.9.1.3. Reseña histórica*

La Nacionalidad Shuar es originaria de los territorios de las provincias de Zamora Chinchipe, Pastaza y de Morona Santiago. Inicialmente la nacionalidad abarcaba las montañas como Kutukú o los ríos como Kanus (Upano). Según donde se vivía los habitantes se identificaban como los Murayá Shuar o de la montaña; los Araunia Shuar o los Tsumú Shuar (de tierras bajas), en donde habitan los Achuar. En el año de 1960 y 1970, el Gobierno del Ecuador de aquella época promueve la Colonización de la Amazonía, en forma masiva llegan los colonos a las zonas más aptas, planicies y lugares estratégicos, quedando fragmentado nuestro territorio y muy reducido, que luego de 10 años afectó a los Shuar por el crecimiento demográfico. Los miembros de la nacionalidad Shuar de la provincia de Orellana llegaron al comienzo de la década de los años 70, después de la apertura de las vías por la exploración y explotación petrolera, y fueron asentándose de lo hoy son las parroquias Dayuma, Inés Arango y Taracoa. Según el INEC 2010 su población asciende a 1924 habitantes, que corresponden al 4,44% del total de las nacionalidades de la provincia, sus territorios son de propiedad colectiva y están constituidas en 15 comunidades organizadas y 5 comunidades independientes. Al igual que los Kichwas, existen familias con mestizaje con otras nacionalidades e hispano hablantes. En las comunidades predomina el idioma Shuar Chicham y el castellano como medio de interrelación. La generación actual al igual que los Kichwa se está desvalorizando y perdiendo su idioma. La economía Shuar se basa principalmente en la horticultura itinerante de tubérculos, complementando con la caza, pesca y la recolección de frutos e insectos. Utilizan el sistema de cultivo de roza y quema. Cultivar yuca, “papa china”, camote, maní, maíz, plátano y palma de chonta.

Tradicionalmente el asentamiento fue disperso, zonificado de acuerdo a las relaciones de parentesco. Actualmente se integra a la estructura política administrativa de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana (FEPNASHO). Antiguamente, el shuar tenía la costumbre del rito de la reducción de la cabeza de sus enemigos, conocido como “tsantsa” a fin de poder preservarla como trofeo después de sus guerras y demostrar su poder ante su enemigo.

### *2.9.1.4. Aspectos relevantes de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.*

La Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, es una organización de tercer nivel, geográficamente sus comunidades de base se encuentran ubicados en la parte sureste del territorio cantonal de Francisco de Orellana y dispersos en las tres parroquias: Dayuma, Inés Arango y en Taracoa y ocupan una superficie aproximada de 29.464 ha. Las parroquias mencionadas se caracterizan por un relieve ondulado con un rango altitudinal que va desde los 220 hasta los 380 msnm.



**Figura 1-2:** Mapa división político-administrativa del Cantón Francisco de Orellana

**Fuente:** PDyOT Municipal GADMFO 2014-201

**Elaborado por:** Equipo Técnico GADMFO 2015

La Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, fue reconocido legalmente mediante el Acuerdo Ministerial del CODENPE No 2576 de 29 de diciembre de 2011, la titular oficial encabezada por el Sr. José Félix Tiwiram en calidad de presidente.

Según INEC 2010, tiene una población total de 1.924 habitantes, a diferencia que en el año 2001 ascendía a una población menor de 1.051 sin embargo, la proyección poblacional hasta el año 2020 asciende a 3.524 habitantes shuar, con una tasa de crecimiento poblacional de 6.84% que significa incremento poblacional acelerada.

La densidad poblacional demográfica es de 23.24 habitantes por kilómetro cuadrado, que significa una gran extensión territorial y menor población en las comunidades de propiedades colectivas.

La Nacionalidad Shuar tiene la siguiente estructura organizativa: las dos asociaciones (Coca y Cononaco) y 15 comunidades Shuar, asentados en las parroquias La Belleza, Taracoa, Dayuma y en Inés Arango.

Las comunidades de las zonas han mantenido la costumbre tradicional de asociarse con la modalidad de centro, promocionado por el ministerio de bienestar social y posteriormente por el CODENPE. Esta forma organizativa responde a la manera que las nacionalidades Shuar han organizado su espacio territorial, familias nucleares alejadas de sus familias ampliadas, por espacios de 500 metros para realizar sus cultivos y actividades de caza y pesca.

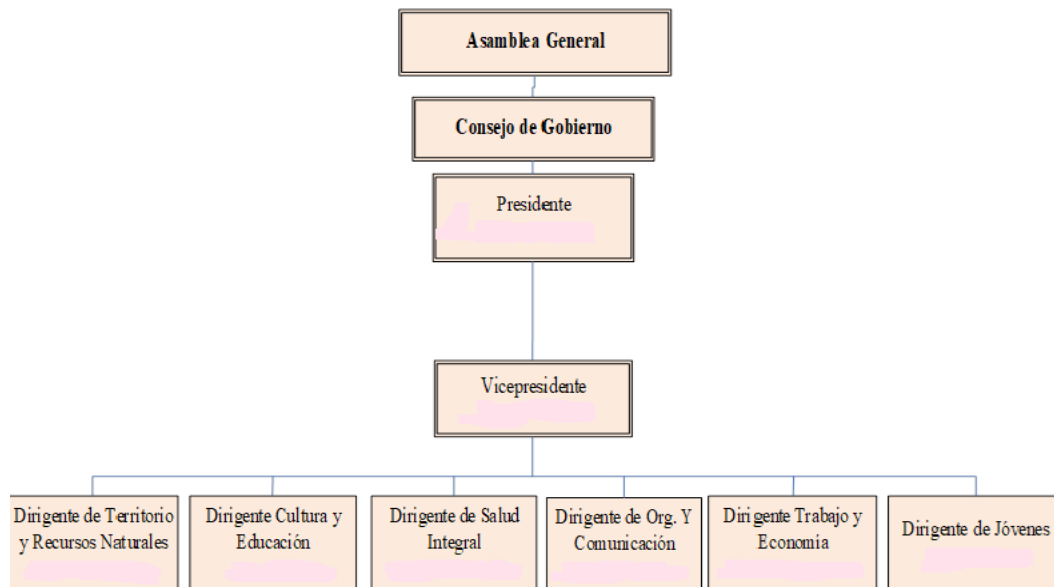
La Federación Provincial Shuar de Orellana tiene la siguiente estructura organizativa como podemos ver en el siguiente gráfico:



**Gráfico 18-2:** Federación Shuar de Orellana

**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

A continuación, podemos ver en el siguiente gráfico como está estructurado el Consejo de Gobierno de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana:



**Gráfico 19-2:** Federación Shuar de Orellana

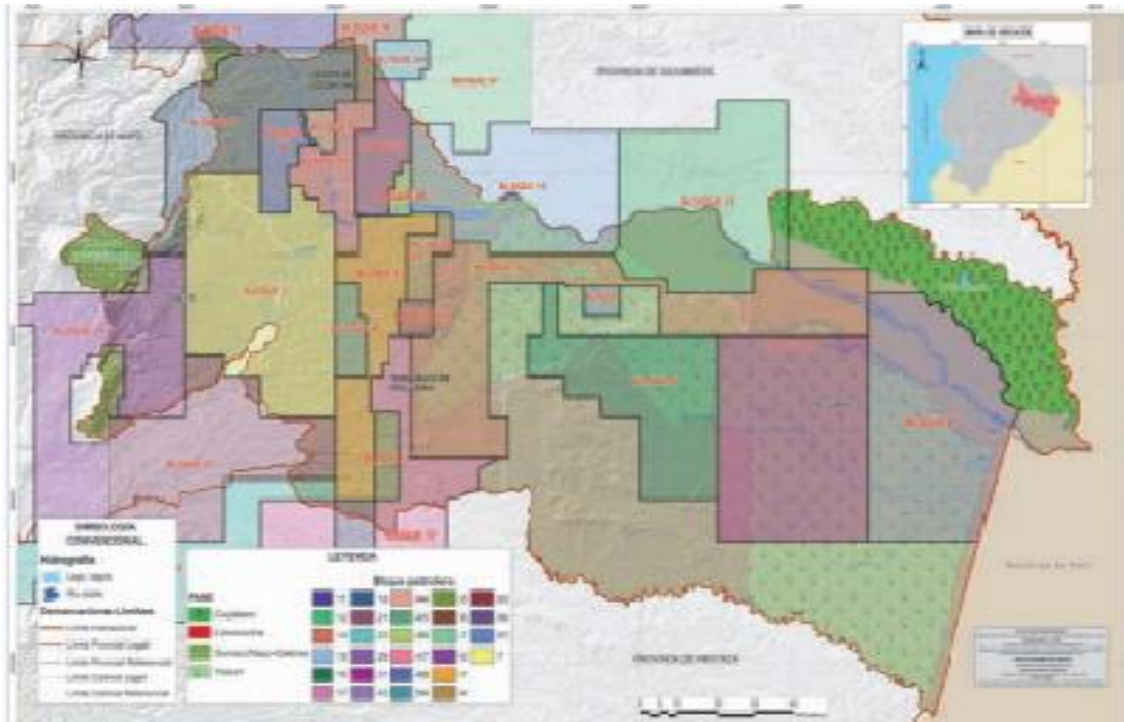
**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

#### 2.9.1.5. Aspectos producción petrolera (económicos)

A mediados de la década de los 60 empieza la exploración petrolera en la provincia de Napo, a cargo de la empresa estadounidense Texaco. A mediados de esta década y durante los años 80 comienza el auge comercial en la provincia debido a la industria petrolera, la cual generó plazas de trabajo, convirtiendo a la provincia de Orellana en un objetivo migratorio por la fuerza laboral que hasta el día de hoy se consolida en el territorio amazónico.

De acuerdo a información obtenida de fuentes como la Secretaria de Hidrocarburos del Ecuador y la empresa pública Petroecuador, se define para el área de la provincia de Orellana la concesión de 22 bloques petroleros. Como se muestra en la siguiente figura:





**Figura 2-2:** Mapa del catastro petrolero de la provincia de Orellana

**Fuente:** Petroecuador EP, 2014 Mapa catastral petrolero

**Elaborado por:** Equipo técnico GADPO, 2015

Los territorios de la nacionalidad Shuar de la provincia de Orellana están dentro de estos bloques petroleros concesionados e incluso las comunidades Tiguano, Saar Entsa, Nantip y Tsakimp están en el área de operaciones de explotación petrolero. La parroquia Dayuma donde la mayoría de las comunidades Shuar asentadas presenta un gran potencial para la extracción del recurso natural no renovable más importante a nivel nacional, el petróleo. En función de este elemento, se han desarrollado en la parroquia una serie de obras e instalaciones tendientes a su extracción y transferencia hacia otros sitios de la geografía ecuatoriana, mediante una red de tuberías de acero y estaciones de bombeo.

El desarrollo económico básico de Dayuma está asociado a este recurso natural, el cual también ha permitido solventar la economía cantonal, provincial y nacional. Se estima que en el 2011 se extrajeron del territorio cantonal 58,5 millones que barriles que representaron el 32% de la producción nacional de ese año - PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL de FRANCISCO DE ORELLANA 2012-2022.

Se ha cuantificado en prácticamente 16 millones de barriles al año la producción parroquial de Dayuma en sus varios campos o bloques petroleros.

**Tabla 34-2:** Producción Petrolera en la parroquia Dayuma

Bloque o Campo	Producción	% Producción participación pública	Monto Asignado	Provincia	Parroquia
Auca - Auca Sur	7.633.453,00	5,72	14.794.561,00	Orellana	Dayuma
Petrooriental BLOQUE 14	2.353.849,00	4,85	4.461.247,00	Orellana	Dayuma
Petrooriental BLOQUE 17	2.957.496,00	6,10	5.605.338,00	Orellana	Dayuma
Petrosud Pindo	1.820.741,00	3,75	3.450.848,00	Orellana	Dayuma
Pegaso Puma	1.140.914,00	2,35	2.162.372,00	Orellana	Dayuma
<b>TOTAL</b>	<b>15.906.453,00</b>	<b>22,77</b>	<b>30.474.366,00</b>		

Fuente: PDOT Dayuma

Elaborado por: La consultoría

#### 2.9.1.6. Aspectos educativos

Según el Censo 2017, realizado en el interior de nuestra organización el nivel de escolaridad predominante en la población Shuar en el cantón Francisco de Orellana es el nivel primario, llama la atención que el 29,42% de la población no tiene ningún grado de escolaridad, así como también el 10,65% de esta población no sabe leer y escribir.

De las 15 comunidades, solo 11 cuentan con Centros Educativos Comunitarios, de ellos solo en 2 CECIBs funcionan educación básica, es decir, hasta 10mo nivel. Entre la clasificación 8 centros educativos son unidocentes con un solo profesor y 3 son pluridocentes.

**Tabla 35-2:** Centros educativos de las comunidades Shuar

Nivel	Comunidad	Nombre Educativa	Clase	Tipo
Primaria	Nantip	Tuntiak	Unidocente	Bilingüe
Primaria	San Antonio	1 de Mayo	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Tiwiram	Domingo Sabio	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Tiguano	Yampuna	Pluridocente	Bilingüe
Primaria	Juwa	San Vicente	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Peas	16 de Agosto	Unidocente	Bilingüe
Primaria	Tsakimp	San Juan Bosco	Unidocente	Hispano
Primaria	Atahualpa	San José	Unidocente	Hispano
Primaria	Sasaim	San Pedro	Unidocente	Hispano
Medio	Saar Entsa	Sagrado Corazón de Jesús	Pluridocente	Bilingüe
Medio	Kunkuk	San Luis	Pluridocente	Bilingüe

Fuente: Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

#### *2.9.1.7. Aspectos ambientales.*

La pérdida de extensiones importantes de bosque debida a la deforestación en el cantón, está estrechamente relacionado con la expansión de la frontera agrícola, la colonización, la apertura de vías, la explotación petrolera, el uso y comercio de la madera y sus derivados entre las principales causas. De acuerdo al mapa histórico de cambio de uso del suelo del Ministerio del Ambiente del Ecuador, durante el período 2000 – 2013 en el cantón Francisco de Orellana, se han perdido 33.894,96 hectáreas, es decir que se han deforestado 2.607,30 hectáreas de bosque por año, lo cual se traduce en una tasa de deforestación de 0.44%.

#### *2.9.2. Caracterización del componente sociocultural*

Este componente tiene como centro de análisis a la población, en cuanto a conocer su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros. Adicionalmente, se analiza la cultura, los patrones de consumo, cohesión social, identidad y pertenencia de la población al territorio.

##### *2.9.2.1. Salud*

En este acápite se mostrarán datos absolutos y diferentes indicadores demográficos relacionados con el estado de salud de la nacionalidad Shuar de la provincia de Orellana. Esta información constituye un marco de referencia de la situación de salud de los habitantes Shuar y nos permitirá realizar análisis en este campo, en busca de mejorar las condiciones de vida de la población Shuar.

La organización Shuar a través de sus dirigentes han gestionado ante el MSP la creación de su propia Unidad de Salud, que tiene la categoría de SCS, ubicado en Km.51 vía Auca, donde trabajan un auxiliar de Enfermería, Enfermera Rural, Odontóloga y un Médico Rural con la única finalidad de mejorar y ampliar el acceso a los servicios de salud de sus habitantes. En la actualidad existen 06 unidades médicas adicionales que de alguna manera prestan servicios a estas comunidades rurales que son:

**Tabla 36-2:** Unidades de Salud Pública

<b>Categoría</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Comunidades Beneficiarias</b>
<b>Unidades de Salud Pública</b>	Taracoa	Palanda	Atahualpa y San Vicente
	Kupi	Dayuma	Tiguano y Tsakimp
	Dayuma	Dayuma	Shuar y Colonos
	Saar Entsa	Dayuma	Saar Entsa, Tiwiram, Sasaim, San Francisco, San Antonio, Nantip
	Western	Inés Arango	Shuar y Colonos
	Andina	Inés Arango	Juwa, Kunkuk, Nunkui, Peas, San Carlos e Iniyua
	Tiguino Colono	Inés Arango	Shuar y Colonos

**Fuente:** Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

Un Dispensario del Seguro Social Campesino, atendido por un tres (03) Profesionales de la Salud, atención que es solo para los agricultores (campesinos). Solo en caso de emergencia se da atención a particulares.

### **Factores que influyen en el bajo nivel de salud**

Los factores que influyen el bajo nivel de salud de la población Shuar son:

Consumo de agua no segura.

Nutrición inadecuada.

Falta de acceso a servicios de salud.

Contaminación ambiental.

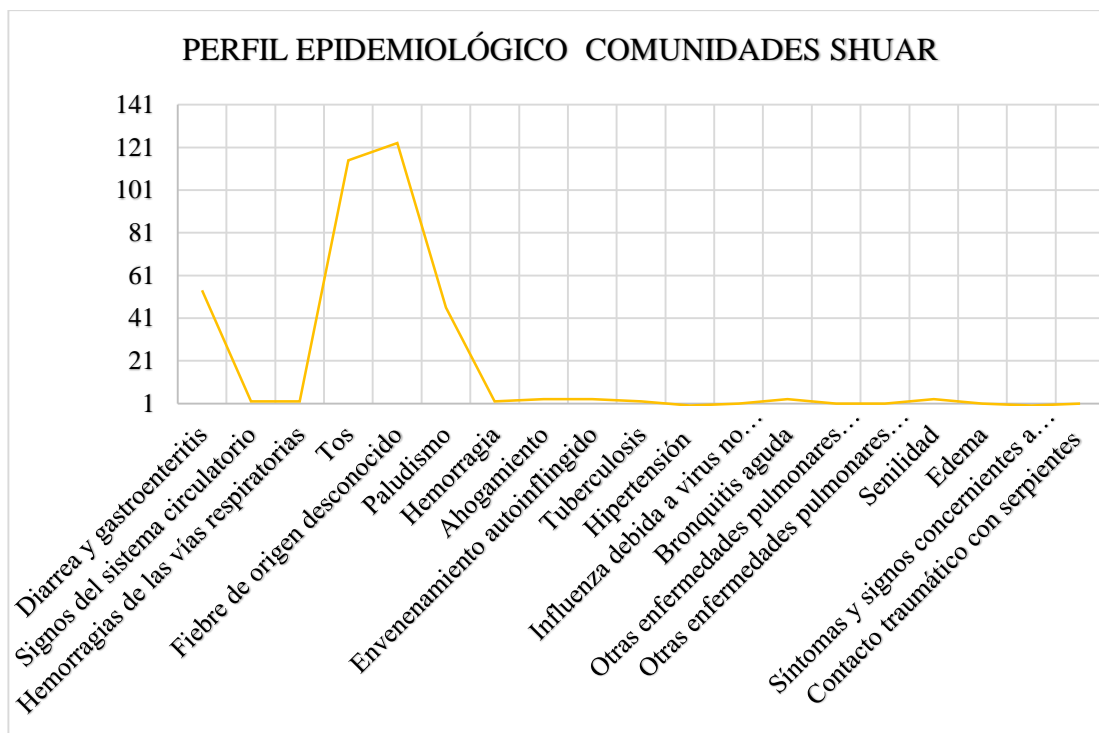
Medicamentos inaccesibles.

Mala calidad de los servicios de salud.

Personal no preparado.

Deficiente higiene ambiental, proliferación de zancudos.

Por otro lado, de acuerdo el diagnóstico elaborado por los técnicos en Atención de Salud (TAPS), resalta que las enfermedades endémicas dentro de estas comunidades que presentan mayor morbilidad en estas familias, se encuentra las diarreas, parasitosis y el paludismo (malaria), estando en relación con las primeras causas de morbilidad en la provincia y al cantón. Según las Estadísticas Vitales las principales causas de las muertes son las siguientes:



**Gráfico 20-2:** Perfil Epidemiológico Comunidades Shuar

Fuente: Técnicos en Atención Primaria - Diagnóstico de Situación de Salud, 2017

### **Población total**

Según datos del INEC (2010), la nacionalidad Shuar cuenta con un total de 1.924 habitantes, que corresponde al 4,44% del total de las nacionalidades de la provincia.

### **Tasa de crecimiento inter-censal**

La densidad poblacional demográfica es de 23.24 habitantes por kilómetro cuadrado, según INEC 2010, tiene una población total de 1.924 habitantes, a diferencia que en el año 2001 ascendía a una población menor de 1.051, Francisco de Orellana es el cantón donde se encuentran asentadas las comunidades Shuar con una población total de 1.818 habitantes, sin embargo la proyección poblacional hasta el año 2019 asciende a 3.299 habitantes shuar, con una tasa de crecimiento poblacional de 6.84% que significa incremento poblacional acelerada. La tasa de crecimiento intercensal de la población Shuar en el cantón Francisco de Orellana es de 6.84% anual.

**Tabla 37-2: Tasa de Crecimiento Intercensal**

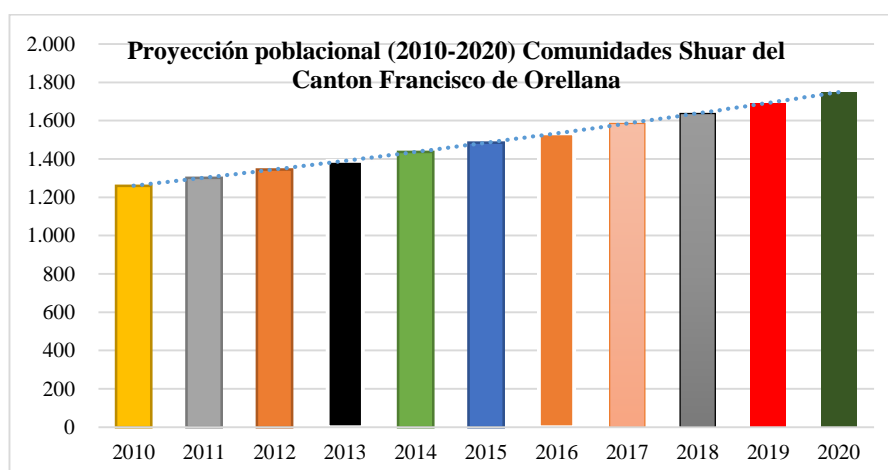
<b>Demanda proyectada del proyecto</b>		
Periodo	2010	2001
Población	1.818	1.002
Fórmula	$P_n = P_o * (1+t)^n$	
	$(P_n/P_o)^{1/n} - 1$	
P2011	$P_{2011} = P_{2010} * (1+t)^1$	
t2001.2010=	6.84%	Tasa de Crecimiento
Período	Proyección	Años
2011	1,942	1
2012	2,075	2
2013	2,217	3
2014	2,369	4
2015	2,531	5
2016	2,704	6
2017	2,890	7
2018	3,087	8
<b>2019</b>	<b>3,299</b>	<b>9</b>
2020	3,524	10

Fuente: INEC, 2001 – 2010

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### Proyecciones Demográficas

De acuerdo al INEC, 2010, población de la Nacionalidad Shuar en el Cantón Francisco de Orellana crecerá de la siguiente manera, entre 2010 y 2020:



**Gráfico 21-2: Proyección Poblacional de las Comunidades Shuar**

Fuente: INEC 2010

### **Distribución de la población por edad y sexo**

La población por sexo (género), se puede evidenciar que el 52.23% de los habitantes son de sexo masculino, mientras que el 47.77% son de sexo femenino valor que se encuentra por encima de la cifra provincial (47%).

**Tabla 38-2:** Población por Grupo de Género

<b>Población por Género</b>		
<b>Género</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	1005	52.23%
Femenino	919	47.77%
<b>Total</b>	1924	100%

Fuente: INEC, 2001 – 2010

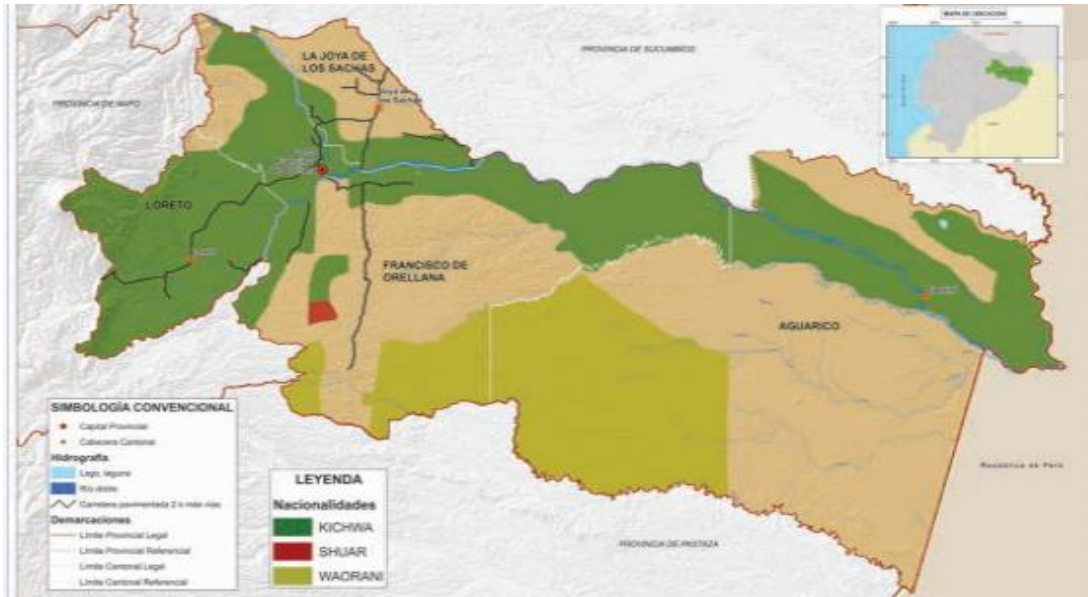
Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### **Auto identificación étnica de la población**

El INEC define como un pueblo Indígena a “las colectividades originarias, conformadas por comunidades o centros con identidades culturales que se les distinguen de otros sectores de la sociedad ecuatoriana, regidos por sistemas propios de organización social, económica, política y legal”. Mientras que la nacionalidad está definida como “un conjunto de pueblos milenarios anteriores y constitutivos del Estado ecuatoriano, que se autodefinen como tales, que tienen una identidad histórica, idioma, culturas comunes, que viven en un territorio determinado mediante sus instituciones y formas tradicionales de organización social económica, jurídica, política y ejercicio de autoridad”

Tal como se explicó en el acápite Estructura por auto identificación étnica, en la provincia de Orellana es el 31,8% de habitantes, se auto identifican como indígena (pueblo o nacionalidad); siendo las más representativas la Kichwa, Shuar, Waraní y Awá.

En el siguiente mapa se visualiza los territorios de las nacionalidades que se encuentran en la provincia:

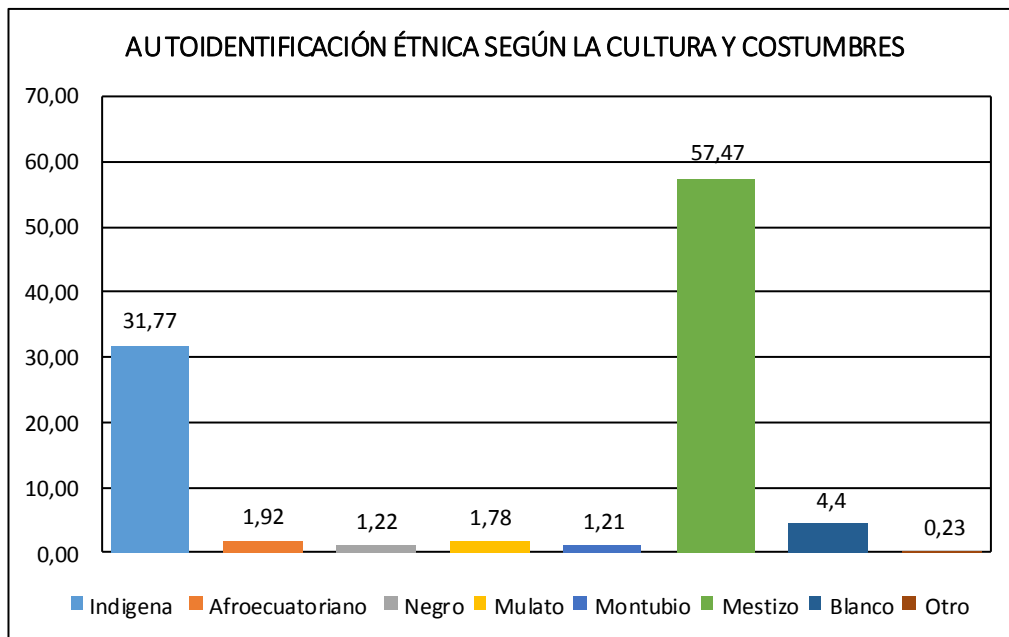


**Figura 3-2:** Mapa de Nacionalidades de la Provincia de Orellana

**Fuente:** Geoplades, PDOT, 2012-2025

**Elaborado por:** Equipo técnico GADPO, 2015

A continuación, en el siguiente gráfico representa la auto identificación étnica en la provincia de Orellana:



**Gráfico 22-2:** Estructura por autodefinition étnica

**Fuente:** INEC, 2010

En la Provincia de Orellana, es de gran importancia analizar la de los grupos indígenas, conocidos en el ámbito local como Nacionalidades, siendo las más representativas las Kichwas, Shuar, Waorani y Awá. Su importancia radica en el amplio número de habitantes pertenecientes



a éstas, su representatividad y su condición de vulnerabilidad; y su influencia sobre los diferentes ámbitos de la vida social de la provincia, tales como la participación de los actores locales, las prácticas colectivas e individuales, las demandas sociales y los conflictos territoriales.

Las nacionalidades Kichwa, Shuar y Waoraní representan a nivel provincial un total de 43.329 habitantes (INEC, 2010), los cuales se encuentran distribuidos por Nacionalidad.

**Tabla 39-2:** Porcentaje de Población de las Nacionalidades por Cantón, 2010

CANTÓN	COMUNIDADES POR NACIONALIDAD			
	KICHWA	SHUAR	WAORANÍ	AWÁ
Aguarico	23	0	7	0
Loreto	80	0	0	0
Joya de los Sachas	25	0	0	0
Francisco de Orellana	69	20	13	1
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>1</b>

Fuente: GADPO, Coordinación de Nacionalidades, 2014

Los asentamientos de las comunidades Shuar como se observa en la tabla se ubican en el territorio cantonal de Francisco de Orellana, 15 comunidades que pertenecen a la Federación Shuar y otras 5 comunidades son independientes, es decir no pertenecen a una organización jurídica.

En el siguiente cuadro se aprecia, en detalle, el porcentaje de población de las nacionalidades propias de la provincia y las minorías que han llegado de diferentes lugares del país, en busca de mejores oportunidades de vida.

**Tabla 40-2:** Población por nacionalidades, 2010

ITEM	NACIONALIDADES Y PUEBLOS	HABITANTES	PORCENTAJE
1	Nacionalidades de Orellana	37.641	86.87%
2	Kichwa	34.804	80.32%
3	Shuar	1.924	4.44%
4	Waadani	908	2.10%
5	Áwa	5	0.01%
ITEM	NACIONALIDADES Y PUEBLOS	HABITANTES	PORCENTAJE
	Otras Nacionalidades	97	1.82%
6	Puruha	154	0.22%
7	Andoa	92	0.36%
8	Otavalo	84	0.21%
9	Chibuleo	50	0.19%
10	Achuar	49	0.12%

11	Waranka	43	0.11%
12	Cofan	34	0.10%
13	Panzaleo	31	0.08%
14	Karanki	26	0.07%
15	Shiwiar	11	0.06%
16	Tsachila	11	0.03%
17	Kayambi	15	0.03%
18	Salasaca	11	0.03%
19	Kisapincha	13	0.03%
20	Pastos	15	0.03%
21	Chachi	7	0.02%
22	Siona	7	0.02%
23	Secoya	9	0.02%
24	Natabuela	7	0.02%
25	Pueblo Huancavilca	7	0.02%
26	Kanari	4	0.01%
27	Saraguro	4	0.01%
28	Paltas	2	0,00%
29	Zapara	1	0,00%
30	Se ignora	4.904	11.32%
<b>Total</b>		<b>43.329</b>	<b>100%</b>
31	Tagaeri	Pueblos no contactados	
32	Taromenane		

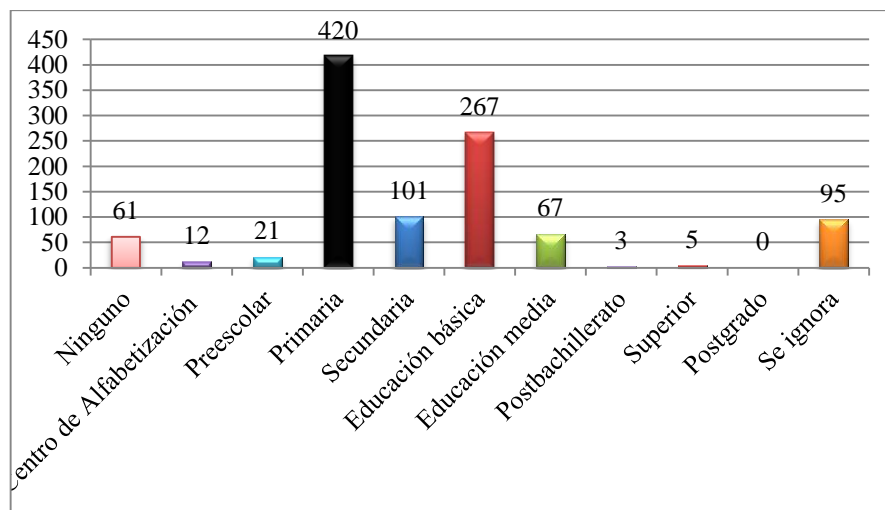
Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda, 2010

### 2.9.2.2. Educación

Según la información del INEC (2010), la tasa de asistencia escolar en Orellana se ha reducido notablemente, en relación con el sistema anterior porque actualmente se divide en dos categorías, una de educación general básica que comprende diez niveles y la otra el bachillerato unificado.

#### Nivel de instrucción

Los resultados de análisis según base de datos se ha notado que confirma que un 33.12% de la población tiene el nivel primario que es mayor número de habitantes, un 5.28% tiene educación media que es el nivel de bachillerato que significa baja oferta laboral con profesionales de tercer nivel, que supera un 0,39% posee título de tercer nivel.



**Gráfico 23-2:** Nivel de instrucción de la Nacionalidad Shuar

Fuente: Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

### **Analfabetismo**

La tasa de analfabetismo de esta población representa el nivel de escolaridad predominante en la población es el primario, llamándonos la atención que el 29,42% de la población no tiene ningún nivel de escolaridad.

#### **2.9.3. Caracterización del componente económico**

Al analizar el componente económico es de vital importancia tomar en cuenta los procesos, productivos, la población económicamente activa, la ubicación territorial de las principales actividades económicas, y los procesos de productivos de intercambio de mercancías. La interacción de todos estos elementos con la base del desarrollo de la economía del territorio. En el presente acápite se hará un análisis del contexto económico de la parroquia.

En referencia a la población económicamente activa cantonal tenemos, según INEC, 2010 una diferencia de 98.56% a 1.44% que es la diferencia de la población económicamente activa de la nacionalidad shuar a nivel cantonal. En la nacionalidad shuar tiene una población de 1.924. La oferta laboral es de 385 habitantes que es la población económicamente activa, que representa el 35,35 %, la desocupación es del 1,20%, siendo la mayor población que se dedican al estudio con un porcentaje de 43,25% de la población Shuar.

**Tabla 41-2:** Población económica activa de la nacionalidad shuar

Tipo de actividad	Grupo de Ocupación	Valor actividad	Porcentaje
<b>Población activa</b>	Ocupados	385	35,35%
	Desocupados	13	1,20%
<b>Población inactiva</b>	Quehaceres domésticos	177	16,25%
	Estudiantes	471	43,25%
	Jubilados	3	0,28%
	Otros	18	1,65%
<b>No declarado</b>		22	2,02%

Fuente: INEC, 2010

A población económicamente activa en base el sector y actividad en de las comunidades Shuar del cantón Francisco de Orellana:

**Tabla 42-2:** Población económicamente activa en base el sector y actividad

Sector	Rama de Actividad	Porcentaje
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	66,43%
	Explotación de minas y canteras	2,38%
Secundario	Industrias manufactureras	2,62%
	Construcción	5,24%
Terciario	Comercio al por mayor y menor	0,24%
	Transporte y almacenamiento	0,00%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,48%
	Información y comunicación	0,00%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,48%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,67%
	Administración pública y defensa	0,48%
	Enseñanza	3,57%
	Actividades de la atención de la salud humana	0,24%
	Otras actividades de servicios	0,24%
	Actividades de los hogares como empleadores	0,95%
	No declarado	12,62%
	Trabajador nuevo	2,38%

Fuente: INEC, 2010

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

Según los datos anteriores el 66,43% de la economía lo genera el sector primario cuyos rubros son la agricultura y ganadería, en este rubro se produce cacao, maíz plátano, yuca, y frutas silvestres que son comercializados la mayor parte de los intermediarios, ferias libres y en el mercado local a precios realmente bajos que no cubren los costes de producción. A segunda

generación económica de esta población se dedicada a la construcción con un porcentaje de 5.24% que es una actividad migratoria, seguidamente se dedican a la enseñanza en educación con un 3,57% económicamente activa. En el sector secundario y terciario son incipientes, explicación para tener una pobreza y pobreza extrema muy significativa misma que no garantizará en el futuro un desarrollo adecuado.

#### *2.9.3.1. Situación económica*

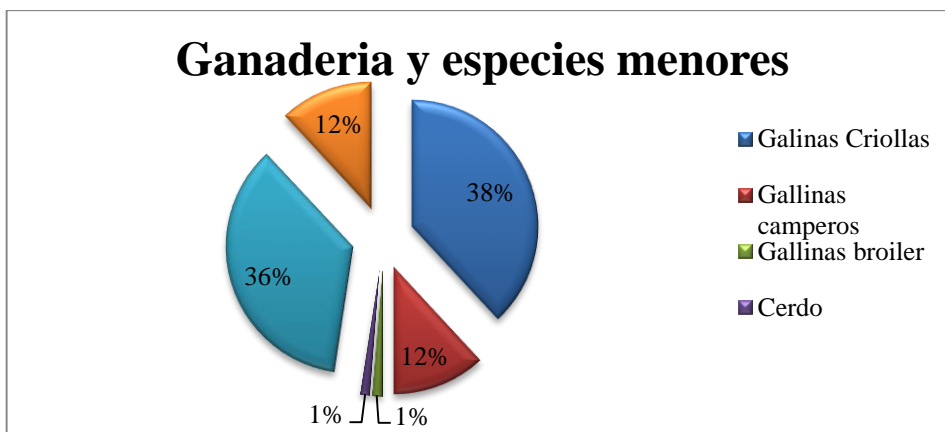
La economía de las comunidades se basa principalmente en la horticultura itinerante de tubérculos, complementada con la caza, pesca y la recolección de frutos e insectos. Utilizan el sistema de cultivo de rosa y quema. Cultivan yuca, papa china, camote, maní, maíz, chonta duro, guineo, poroto y plátano. El cuidado de la parcela y también recolección, la preparación de la chicha le corresponden a la mujer que es una bebida principal; la caza y la pesca corresponden exclusivamente al hombre.

La necesidad de acumulación monetaria, acelera el proceso, hasta convertir a las antiguas selvas orientales -bajo dominio colono- en lo que son hoy: enormes pastizales en constante deterioro en medio de pequeños espacios de bosque secundario. Para la época actual se ha comprobado ya lo inadecuado de toda esta tendencia tecnológica de origen occidental, nada de lo esperado se ha realizado: no existe bienestar, no se ha logrado preservar el medio ambiente y todos los sistemas productivos introducidos se van a pique.

### **Principales actividades económicas**

#### **Producción ganadera y especies menores**

Según el Censo del año 2017, la tenencia económica de la nacionalidad shuar es baja el 36% de población tiene ganado bovino su tenencia es a un promedio de 1 a 6 cabezas máximo por cada unidad familia, entre las cuales el 98% de ganados son cuidados a sogueo y de doble propósito. El 36% de mujeres se dedican a la cría de aves, así como criollas, camperas y pollos broiler la mayoría para la auto subsistencia familiar, así como las demás especies menores de casa.



**Gráfico 24-2:** Ganadería y Especies Menores

Fuente: Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

### Producción artesanal

En las comunidades Shuar un 2.26% de familias si producen artesanías, utilizando materia prima que son plantas no maderables y también las semillas de muchos árboles, la mayoría de estos productos son vendidas sus artesanías entre familias y tienen como exhibición cultural siendo desprestigiado su valor agregado. Respecto al precio, un 90% manifiestan que es muy bajo, y un 10% dicen que no tienen ningún valor las artesanías elaboradas en sus casas.

### Comercio

En base a información recolectada un 25% afirma que, si se dedican a comercio, siendo una actividad que influye en el bienestar, el 75% de se manifiesta que en las comunidades no hay ningún comercio.

**Tabla 43-2:** Tenencia de Tierra

¿Su Familia se Dedicar al Comercio?	
Si	No
25%	75%

Fuente: Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

El comercio más dedicad por las familias es la explotación y venta de madera un 33.09% vende madera aserrada, los productos, más destacados que entran en el comercio comunitario y local, la mayoría se venden productos agrícolas y gastronomía típica en un 26.47%, seguidamente es la venta artesanías elaboradas por las semillas y productos no maderables, el 1.47% también se

dedican a vender la medicina tradicional, como son los productos de ayahuasca, sangre de drago, la uña de gato, chuchuguso, guanto, tabaco, etc.

**Tabla 44-2:** Comercio que se dedican

Artesanías	Medicinas	Tiendas comunitarias	Productos agrícolas	Maderas	Gastronomía
11,76%	1,47%	0,74%	26,47%	33,09%	26,47%

Fuente: Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

## Turismo

El turismo es el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus desplazamientos y estancias en distintos lugares diferentes al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo menor a un año con fines de ocio, negocio u otros motivos (COBARCOS, 2006).

El turismo busca conocer cierto atractivo, pero para eso necesita consumir un conjunto de otros elementos que están involucrados directa o indirectamente en el proceso (ARRUDA&CASTELO, 2012).

Al respecto el ecoturismo se ha convertido en una actividad potencializadora de ingresos, pues en el Ecuador ha tenido un crecimiento del 66% en los últimos cinco años.

Por tanto, las parroquias rurales de Orellana como hemos señalado anteriormente, disponen de lugares turísticos que pueden ser apreciados tanto por los turistas extranjeros como por los nacionales.

A pesar de la gran riqueza en atractivos naturales y culturales que existe en el cantón que se expresa a través de la exuberancia de la selva amazónica, la belleza de sus paisajes fluviales, la diversidad de la flora y fauna, así como las costumbres, artesanías y gastronomías, de las nacionalidades existentes, la actividad turística de Francisco de Orellana no ha sido muy difundida ni desarrollada (PDOT-ORELLANA, 2012).

Sin embargo, del atractivo turístico de que disponen las parroquias, la PEA dedicada a las labores turísticas y afines en el 2001 representan el 8,19% ascendiendo a 9,70% en el 2010, observando un crecimiento mínimo durante los últimos 10 años, como demuestran los datos estadísticos relacionados al PEA dentro de esta actividad.

El valor promedio de la PEA turística para el año 2010 en una de las parroquias donde pertenecen la mayoría de las comunidades Shuar, según la información del INEC, alcanza el

valor de 2,58% lo cual refleja la realidad del turismo en Dayuma, es decir tiene actividad turística que genera ingresos a sus habitantes.

A lo anteriormente señalado, se puede señalar que, la Provincia de Orellana no tiene una capacidad hotelera de buena calidad, restaurantes que ofrecen los platos típicos de la zona, complejos vacacionales, etc. Existe un incipiente desarrollo de la capacidad hotelera.

Se observa bajo niveles de aprovechamiento de los recursos turísticos con que cuentan las parroquias rurales motivo de nuestro estudio, como tampoco se está aprovechando la situación por la que el Ecuador atraviesa actualmente dentro del sector turístico, al ser la cuarta actividad económica, razón por la cual se ha incluido en los planes de Ministerio de Comercio para elevar la competitividad del país, situación de la que se debe aprovechar el Gobierno Provincial de Orellana.

Las comunidades shuar poseen un gran potencial en atractivos de origen natural, la mayor parte de éstos están en buen estado de conservación, por lo que se vuelve un importante recurso para desarrollar la actividad turística: atractivos naturales acuáticos, terrestres, naturales de flora y fauna. El componente cultural está representado con el modo de vida del hombre y su entorno, es decir sus costumbres, tradicionales ancestrales y creencias que los diferencian de culturas diferentes y lo ubican en un contexto paradigmático del universo.



**Figura 4-2:** Manifestaciones Culturales Shuar

**Fuente:** Investigación de Campo. Danza Shuar, 2019

Otro componente potencial se comprende la gastronomía de la localidad, es decir su comida típica, productos utilizados para su preparación, así como sus principales ingredientes y recetas. El otro componente son las festividades y eventos que se realizan en las comunidades, su periodicidad y actividades realizadas. Dentro de las comunidades existen pocas festividades, la más conocida es la hecha en honor a su fundación, en lo que, a celebraciones típicas de su



cultura, han ido perdiéndose con el pasar del tiempo por lo que es necesario que se ejecuten proyectos para recuperar estas manifestaciones propias de su una cultura milenaria.

En síntesis, general el 100% de las comunidades a pesar de tener estas potencialidades no cuentan con apoyo para los proyectos turísticos comunitarios, es decir ningún Shuar no se dedica a esta actividad turística.

#### *2.9.3.2. Acceso a crédito*

El acceso a crédito es baja un 3% de población manifiesta que sus créditos recurren sus ahorros que tienen en el banco, la cual demuestra que es una población que gracias a sus actividades agrícolas y comerciales pueden tener capacidad de disponer sus capitales para el crédito. Otras comunidades la venta de animales menores y productos es una estrategia para lograr a obtener el crédito.

De las personas que han recibido los préstamos en los 2 últimos años, el 100% es dentro de los sistemas formales, banco o cooperativas. Del total de encuestados que afirma haber accedido a créditos, el 60% está en el rango entre 4.000 a 5.500 dólares del Banco Nacional de Fomento, mientras que el 40% corresponde al préstamo de bono solidario aproximadamente un valor de 750 a 850 dólares especialmente créditos a las mujeres beneficiarias.

#### *2.9.3.3. Identificación de cadenas productivas*

El sistema productivo utilizado por los pequeños productores tiene las siguientes características: El grado de mecanización es muy heterogéneo; el mayor nivel de mecanización cuenta con equipos como tractor con arado (que arriendan en unos casos) y cultivadora fumigadora. Dentro de las potencialidades que presenta el escenario actual para el desarrollo de cadenas productivas están: (1) la aptitud productiva de parte del territorio, (2) las posibilidades de ampliación y adecuación de las condiciones del mercado, (3) la existencia de asociaciones de productores y (4) producciones complementarias factibles por pequeños productores como las actividades en huertos comunitarios.

Se puede aprovechar las potencialidades que la Provincia de Orellana tiene, más aún cuando existe el plan de mejora competitiva de la Cadena Agroindustrial de Maíz, para elaborar balanceados y proteína animal; pues las importaciones de maíz amarillo duro corresponden del 30% al 40% de las necesidades de la industria nacional

Es decir que se podría potenciar la producción de este elemento, con la gran posibilidad de disponer de un mercado interno dispuesto a abastecerse de la producción nacional, en este caso de la producción de provincias como Orellana y de parroquias como Dayuma.

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1. Datos Generales de la propuesta

##### *3.1.1. Título*

PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA CTI, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS VALORES CULTURALES Y EL MANEJO TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE ORELLANA 2018

##### *3.1.2. Entidad ejecutora*

Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana

##### *3.1.3. Cobertura y Localización*

**País:** Ecuador

**Región:** 2 (Napo, Orellana y Pichincha) Noreste de la amazonia.

**Provincia:** Orellana

**Cantón:** Francisco de Orellana

**Parroquias:** Dayuma, Inés Arango y Taracoa

**Página web:** [www.fepnasho.org.ec](http://www.fepnasho.org.ec)

**Dirección:** Vía Auca- Tiwino Km. 51, margen derecha

**Teléfono:** 0985743842

**Representante Legal:** Sr. José Félix Tiwiram Wampash

La Federación Shuar está conformada por dos Asociaciones: La Asociación Shuar Coca la misma que está compuesta por 10 comunidades y la Asociación Shuar Cononaco que está compuesta por 5 comunidades.

**Tabla 1-3:** Comunidades Shuar pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana según: Asociaciones, parroquias que pertenecen, N.º de habitantes, superficie con escrituras globales

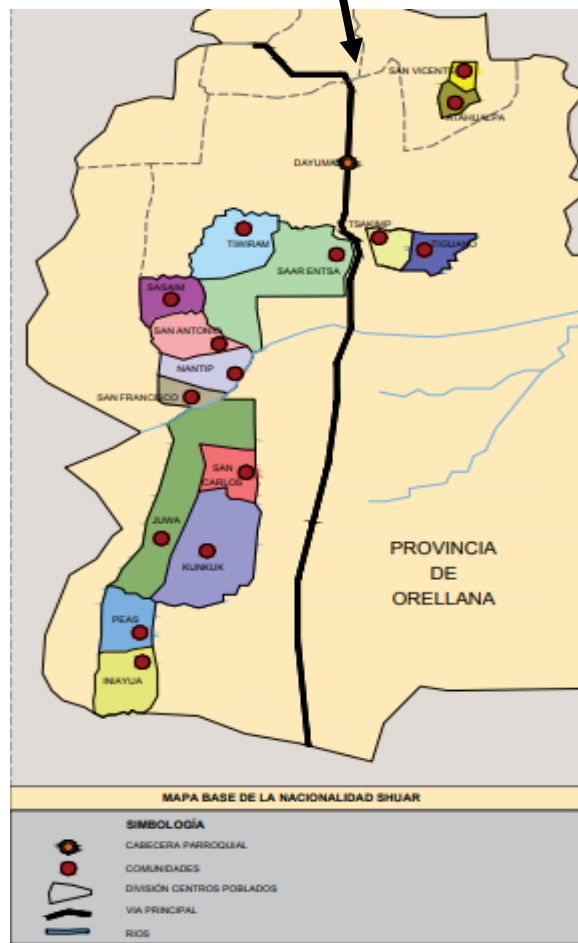
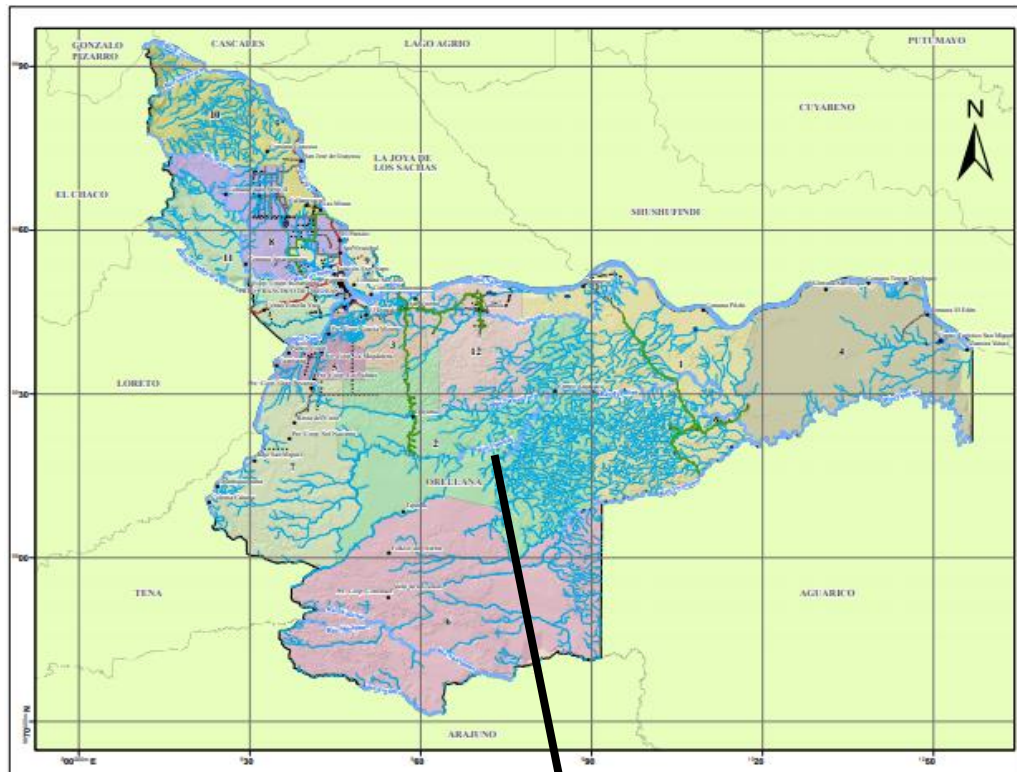
Ítem	Comunidades	Asociación	Parroquia	No de Habitantes	Extensión Territorial Has.
1	Saar Entsa	Asoc. Coca	Dayuma	335	5448
2	Tiwiram	Asoc. Coca	Dayuma	170	3769
3	Sasaim	Asoc. Coca	Dayuma	50	1378
4	Nantip	Asoc. Coca	Dayuma	80	3572
5	San Francisco	Asoc. Coca	Dayuma	30	915
6	Tiguano	Asoc. Coca	Dayuma	325	2394
7	Tsakim	Asoc. Coca	Dayuma	160	971
8	San Antonio	Asoc. Coca	La Belleza	110	3153
9	Juwa	Asoc. Cononaco	Inés Arango	125	2025
10	San Carlos	Asoc. Cononaco	Inés Arango	31	619
11	Kunkuk	Asoc. Cononaco	Inés Arango	250	1969
12	Peas	Asoc. Cononaco	Inés Arango	98	1250
13	Iniyaya	Asoc. Cononaco	Inés Arango	35	1064
14	San Vicente	Asoc. Coca	Taracoa	65	700
15	Atahualpa	Asoc. Coca	Taracoa	60	237
	<b>Total</b>			<b>1924</b>	<b>29464</b>

Fuente: Tito Tumink. Trabajo de Titulación final, 05/10/2015

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### 3.1.4. Ubicación geográfica

Se ubica entre los 76°18' longitud W y 0°03'30'' latitud S y entre los 76°00'4'' longitud W y 1°04'40'' de latitud S.



**Figura 1-3:** Mapa Base de las comunidades Shuar – Orellana

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

### ***3.1.5. Sector y tipo de proyecto***

El presente proyecto está relacionado al Sector Multisectorial, el tipo de intervención es el de Planificación.

#### **Objetivos**

##### Objetivo General

Diseño del Proyecto de Estructuración de la Circunscripción Territorial Indígena-CTI de las Comunidades Pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

##### *Objetivos Específicos*

Análisis para la elaboración de estatutos para la Federación Shuar de Orellana que permitan viabilizar la gobernabilidad de las CTI's y la elaboración del marco lógico.

Análisis del componente Plan de Vida para el desarrollo de la Nacionalidad Shuar de Orellana y la elaboración del marco lógico.

Análisis componente Ordenamiento Territorial para el desarrollo de la Nacionalidad Shuar de Orellana y la elaboración del marco lógico.

### ***3.1.6. Indicadores de Resultados***

Marco lógico para la elaboración de Estatutos de la Circunscripción Territorial Shuar de Orellana (CTI).

Marco lógico del Plan de Vida de la Circunscripción Territorial Shuar de Orellana (CTI).

Marco lógico del componente ordenamiento territorial de la Federación Shuar de Orellana (CTI).

**3.1.7. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.**

**Tabla 2-3: Matriz FODA**

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Legalización y posicionamiento de tierras propias. Infraestructura propia Identidad cultural Educación Bilingüe. Reconocimiento del Estado Cuenta con Estatutos y reglamentos Liderazgo del presidente	Soporte de los Gobiernos Locales Reconocimiento de los derechos colectivos en la nueva Constitución. Apoyo de la Secretaria de Circunscripción territorial Amazónica CTA. Reconocimiento del Estado SNGP Apoyo de empresas petroleras en proyectos sociales y económicos
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Insuficiente apoyo en proyectos productivos Escasa capacitación de los dirigentes y líderes. Débil organización de las bases Bajo nivel profesional de los socios Dirigentes poco motivados Baja cobertura de servicios básicos. Falta afirmación de vías de comunicación La aculturización es un proceso fuerte. Falta oportunidades de trabajo. No tienen planes de manejo territorial No cuentan con Plan de vida No tienen políticas culturales diseñadas	Políticas de Gobierno. Impacto social, cultural y ambiental provocado por las empresas petroleras. Discriminación de otros grupos sociales. Presencia de empresas madereras

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### 3.1.8. Ponderación del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

A continuación, se presenta la ponderación de la matriz FODA:

**Tabla 3-3:** Matriz de factores internos

ÁREAS DE TRABAJO	PONDERACIÓN	Sin Importancia 0,0	
		Muy Importante 1,0	
PRIORITARIAS	IMPACTO	Debilidad Importante 1	Fortaleza Menor 3
Subsecuentes		Debilidad Menor 2	Fortaleza Importante 4
FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO	PESO	IMPACTO	TOTAL PONDERADO
<b>1 FORTALEZAS</b>			
2 Legalización y posición de tierras	0,12	4	0,48
3 Infraestructura propia	0,05	3	0,15
4 Identidad Cultural	0,07	4	0,28
5 Educación Bilingüe	0,06	4	0,24
7 Tienen Estatutos y Reglamentos	0,04	3	0,12
8 Liderazgo del presidente	0,05	4	0,20
<b>DEBILIDADES</b>			
9 Insuficiente apoyo en proyectos productivos	0,06	1	0,06
10 Escasa capacitación de los dirigentes y líderes	0,04	2	0,08
11 Débil organización de las bases	0,05	1	0,05
12 Bajo nivel profesional de los socios	0,04	1	0,04
13 Dirigentes poco motivados	0,03	1	0,03
14 Baja cobertura de servicios básicos	0,05	2	0,10
15 Falta afirmación de vías de comunicación	0,04	2	0,08
16 La aculturación es un proceso fuerte	0,07	1	0,07
17 Falta oportunidades de trabajo	0,03	2	0,06
18 No tiene planes de manejo territorial	0,07	1	0,07
19 No cuentan con planes de vida	0,08	1	0,08
20 No tienen políticas culturales, socioeconómicas, etc.	0,05	1	0,05
<b>TOTAL:</b>	<b>1,00</b>		<b>2,24</b>

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019



## Análisis:

Esta matriz resume y evalúa las principales fortalezas y debilidades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, lo cual se trabajó conjuntamente con el Consejo de gobierno de la organización y el equipo técnico.

La fortaleza más importantes son: la legalización y posición de tierra, identidad cultural, educación bilingüe y liderazgo del presidente. Las debilidades más importantes son: Insuficiente apoyo en proyectos productivos, débil organización de las bases, bajo nivel profesional, dirigentes pocos motivados, aculturación, no tienen planes de manejo territorial, no cuenta con planes de vida, y no tienen políticas culturales, socioeconómicas, etc. porque obtuvieron una calificación 1.

El total ponderado es 2,24 lo que indica que está levemente por encima de la media, mostrándose así una posición interna que la organización puede utilizar las fortalezas para minimizar sus debilidades y de esta manera fortalecer la organización.

**Tabla 4-3:** Matriz de factores externos

ÁREAS DE TRABAJO	PONDERACIÓN	Sin Importancia 0,0		
		Muy Importante 1,0		
PRIORITARIAS	IMPACTO	Amenaza Importante 1	Oportunidad Importante 4	
Subsecuentes		Amenaza Menor 2	Oportunidad Menor 3	
FACTORES DETERMINANTES DEL ÉXITO	PESO	IMPACTO	TOTAL PONDERADO	
1	<b>Oportunidades</b>			
2	Soporte de los gobiernos locales	0,18	4	0,72
3	Reconocimiento de los derechos colectivos en la nueva Constitución	0,12	4	0,48
4	Apoyo de la secretaria de la Circunscripción Territorial Amazónica CTA	0,08	3	0,24
5	Reconocimiento del Estado SNGP	0,09	3	0,27
6	Apoyo de empresas petroleras en proyectos sociales y económicos	0,15	4	0,60

	<b>Amenazas</b>			
7	Políticas del gobierno	0,11	1	0,11
8	Impacto social, cultural y ambiental provocado por las empresas petroleras	0,12	1	0,12
9	Discriminación de otros grupos sociales	0,07	2	0,14
10	Presencia de empresas madereras	0,08	2	0,16
	<b>TOTAL:</b>	<b>1,00</b>		<b>2,84</b>

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### **Análisis:**

Para la elaboración de esta matriz se ha procedido a determinar las diferentes oportunidades y amenazas en base el análisis del ambiente externo y en consenso del Consejo de Gobierno de la Federación Shuar de Orellana y el equipo técnico.

El total de peso ponderado para la Federación Shuar de Orellana es 2,84, lo cual indica que se encuentra por encima del promedio ponderado, esto significa que la organización Shuar está esforzándose por aprovechar lo máximo las oportunidades existentes y tratando de minimizar los peligros que conllevan las amenazas. En esta matriz la oportunidad más importante que se le presenta a la Federación Shuar de Orellana es el soporte de los gobiernos locales con un peso de 0,72, lo cual la organización trata de beneficiarse de las oportunidades que le brinda para el desarrollo endógeno de sus comunidades.

### **3.2. Metodología del Marco Lógico**

El esquema del marco lógico que va desde el análisis de involucrados hasta la estructuración de la matriz del marco lógico de los componentes: estatuto, plan de vida y ordenamiento territorial.

### 3.2.1. Análisis de involucrados del Componente Estatuto

**Tabla 5-3:** Matriz de Componente Estatuto

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
<b>Grupo Comuneros</b> 1	Armonía	No cuentan con personal profesional Poco interés de los socios	Asambleas de las comunidades Influencias
<b>Grupo Colonos</b> 2	Individual	No están motivados	Opinión pública
<b>Grupo Dirigentes</b> 3	Organización	Los estatutos no son legalizados No hay liderazgo	Asamblea general Resoluciones de la Asamblea
<b>Grupo Autoridades</b> 4	Político	Politizar las acciones de las organizaciones	Ordenanzas Influencias

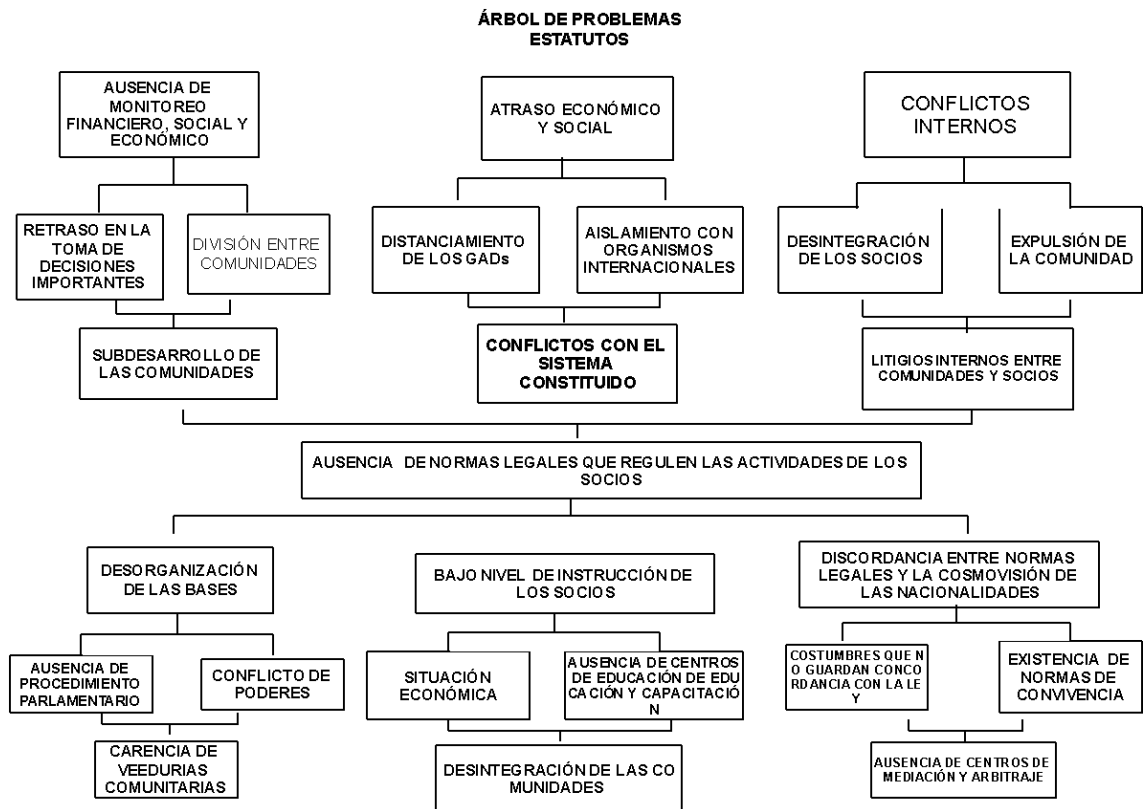
**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** Para la elaboración del componente de estatutos los grupos involucrados son cuatro actores que son: comuneros, colonos, dirigentes comunitarios y autoridades locales para tomar en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones, los mismos que están involucrados o afectados por el problema del desarrollo que se pretende solucionar, estos grupos pueden variar durante el proceso de ejecución del Proyecto, por lo tanto, es necesario siempre mantener actualizado. En este caso el grupo de colonos no requiere una norma comunitaria, poco o nada contribuye en la elaboración de los estatutos, pero igual está interesado en aprovechar las oportunidades que tiene la organización.

### 3.2.2. Análisis de árbol de problemas del componente estatutos.

Mediante el desarrollo de diagrama conocido como “Árbol de problemas”, se realizará el análisis de problemas con el fin de entender mejor el problema del desarrollo, en este caso elaborar los estatutos, que no cuenta con este instrumento la organización, a continuación, presentamos en el siguiente gráfico:



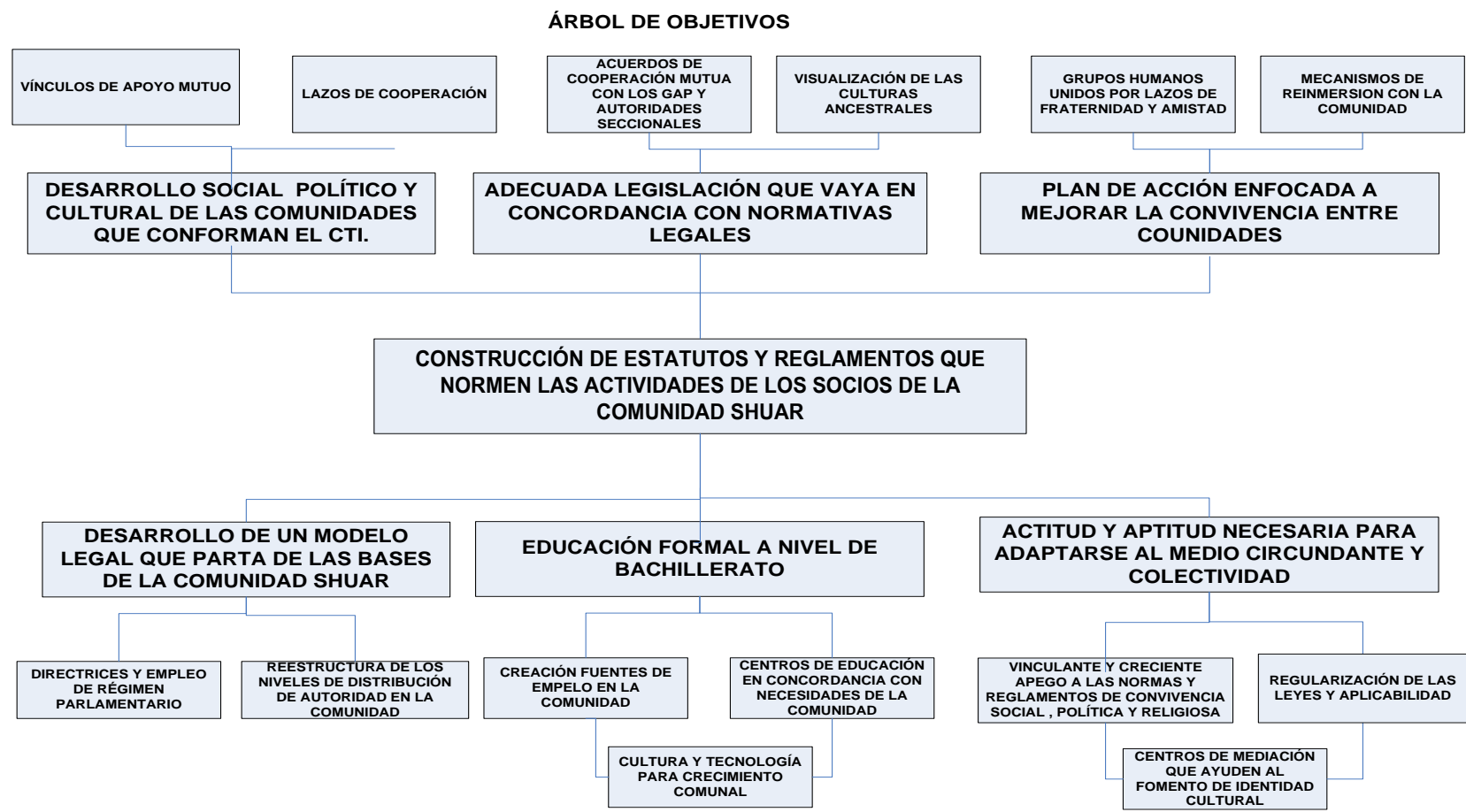
**Gráfico 1-3:** Árbol de problemas

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### 3.2.3. *Árbol de objetivos del componente estatutos.*

En el análisis de objetivos convertimos los problemas que aparecen en este árbol de problemas en objetivos o soluciones de dichos problemas como inicio para especificar la situación futura “Deseada”, es decir para ya continuar con el proyecto que se desarrolla o que se va ejecutar. A continuación, podemos demostrar en el siguiente gráfico en el componente de estatutos:



**Gráfico 2-3:** Árbol de Objetivos

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### 3.2.4. Análisis de alternativas de los estatutos.

**Tabla 6-3:** Análisis de alternativas de los estatutos.

CRITERIO ALTERNATIVA	FINANCIERO	AMBIENTAL	ECONÓMICO	SOCIAL	POLÍTICO	LEGAL
<b>1. Capacitación y socialización sobre Normas, Reglamentos, códigos, en Temas vinculados a CTI's.</b>	<input type="checkbox"/> Manejo de recursos en función a las disposiciones legales establecidas.	<input type="checkbox"/> Proteger la biodiversidad de la zona mediante la aplicación de las normatividades vigentes, emitidas por los organismos pertinentes.	<input type="checkbox"/> Optimización de recursos por parte de los socios de las comunidades de la Federación Shuar de Orellana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sumak Kawsay</li> <li>• Mejora el estilo de vida de los socios</li> <li>• Incentivar las relaciones entre socios y la convivencia de los mismos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los GADs apoyan en la aplicación y cumplimiento de las normas y reglamentos</li> <li>• Los GADs emiten ordenanzas para la aplicación de las normas internas en el territorio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas y reglamentos vigentes para aplicación y ejercicio de los derechos individuales y colectivos</li> </ul>
<b>2. Conformación de Centros de arbitraje y mediación comunitarios</b>	Desarrollo de economías solidarias acordes a las necesidades de los socios.	Control del manejo de los recursos en las áreas protegidas.	Desarrollar actividades productivas con tranquilidad. • Asociación de Socios para la creación de unidades de producción.	Seguridad ciudadana.	Reconocimiento y apoyo a los mediadores comunitarios por parte de las autoridades locales • Una buena coordinación Interinstitucional	Existencia de normas para la conformación de Centros de centros de arbitraje y mediación
<b>3. Conformación de Veedurías comunitarias</b>	<input type="checkbox"/> Captación de recursos de organismos de apoyo local, nacional e internacional.	<input type="checkbox"/> Respaldo de organizaciones ambientalista para ayudar a cuidar el medio ambiente.	<input type="checkbox"/> Orientar para que los recursos se canalicen en forma correcta.	<input type="checkbox"/> Participación en el desarrollo de proyectos de las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y coordinación de las autoridades locales para conformación de veedurías</li> </ul>	Existen normas y leyes para la conformación de veedurías

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** En este análisis de alternativas del componente de estatutos se ha tomado en consideración del árbol de objetivos “Construcción de estatutos y reglamentos que normen las actividades de los socios de las comunidades Shuar”. En este caso son tres alternativas viables que nos facilitarán para resolver el problema. En otras palabras, son acciones posibles que concreten en la práctica cada uno de los medios y fines para llegar a ser estrategias de este componente o proyecto.

Para realizar análisis de alternativas se ha establecido una serie de criterios como parte de una evaluación de alternativa de forma cualitativa y más viable, estos criterios son los siguientes: financiero, ambiental, económico, social, político y legal. En conclusión, este análisis nos va permitir asegurar los beneficios que obtendremos en la solución del problema.

### 3.2.5. Análisis cuantitativos de alternativas de los estatutos

**Tabla 7-3:** Análisis cuantitativos de Alternativas

CRITERIOS ALTERNATIVA	Coeficiente	Capacitación y socialización sobre Normas, Reglamentos, Códigos, en temas vinculados a CTI's		Conformación de Centros de arbitraje y mediación comunitarios		Conformación de veedurías comunitarias	
Financiero	4	3	12	4	16	5	20
Económico	4	4	16	3	12	4	16
Social	5	5	25	4	20	5	25
Ambiental	4	5	20	2	8	1	4
Político	4	5	20	3	12	4	16
Legal	5	5	25	4	20	5	25
<b>Total</b>			118		88		106

Fuente: Federación Shuar, 2019

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** En este caso establecemos los criterios para evaluar las alternativas, colocándoles puntajes a cada uno de ellos con el coeficiente establecido (1 a 5) multiplicamos con el número de las actividades previstas y luego la suma total de las puntuaciones constituye la valoración final de las estrategias consideradas.

Como resultado de este análisis el puntaje más alto es de 118 que corresponde la capacitación y socialización sobre Normas, Reglamentos, códigos, en Temas vinculados a CTI's., luego la conformación de veedurías comunitarias con un puntaje de 106, y la última alternativa Conformación de Centros de mediación y arbitraje. Estos puntajes nos permiten tomar decisiones estratégicas, el que obtuvo mayor puntaje es la estrategia más apropiada para resolver el problema de desarrollo.

### 3.2.6. Matriz de Marco Lógico de Estatutos

**Tabla 8-3:** Marco Lógico

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIDORES DE VERIFICACION	SUPUESTO/RIESGO CRITERIOS
<b>FIN</b>	Al aplicar los Estatutos de la Federación Shuar de Orellana permite viabilizar la gobernabilidad de las CTI's.	Alta credibilidad de las autoridades de la Federación Shuar	Documento de evaluación de la gestión	La administración local está capacitada
<b>PRO PÓSITO</b>	Las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar de Orellana cuentan con estatutos y reglamentos que les permite regular sus acciones en beneficio de su colectividad a fin de mejorar en los ámbitos social, político, económico, equidad, justicia y cooperación.	En un 100% tienen elaborados los estatutos dentro del sexto mes	Informe de avance de los estatutos Actas de las reuniones Fotografías	Presentación del documento final
<b>PRO DUCTO</b>	1.Capacitación y socialización sobre Estatutos creados Normas, Reglamentos, códigos, en Temas vinculados a CTI's.	Número de talleres realizados	Informe de talleres	Voluntad de los líderes y socios para participar en el taller
	2.Conformación de Centros de Mediación y arbitraje comunitarios	Un centro de mediación y arbitraje implementado para el quinto mes de ejecución del proyecto	Informe de conformación de Centros de mediación y arbitraje	Credibilidad en la solución de conflictos
	3.Conformación de Veedurías comunitarias	Una unidad de veedurías ciudadanas conformada para el sexto mes del proyecto	Acta de conformación	Empoderamiento de comité de veedurías
<b>INSUMOS</b>	1.1 Levantamiento de Línea de base	Un documento de diagnóstico elaborado durante el primer trimestre	Borradores y Fotografías, Informe del diagnóstico	Conocen la realidad actual
	1.2 Talleres y socialización con los líderes y la comunidad	Número de personas capacitadas trimestralmente Numero de reuniones realizadas para discutir artículos de los estatutos	Listado de temas tratados Registro de capacitación Documento borrador de los estatutos.	Dominio del tema  Aprobado todos los artículos del estatuto
	1.3 Redacción de articulados			
	2.1 Se organiza, y estructura los centros de mediación y arbitraje	En el quinto mes del proyecto designan los responsables de Centros de mediación y arbitraje	Actas Resoluciones	Conformado los centros de mediación y arbitraje
	3.1Se desarrolla sistemas de veeduría comunitaria	En el sexto mes del proyecto	Documento Final	Existe gente capacitada y con suficiente credibilidad para afrontar el proyecto

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019



### 3.2.7. Análisis de involucrados componente Plan de Vida

**Tabla 9-3:** Matriz de Plan de Vida

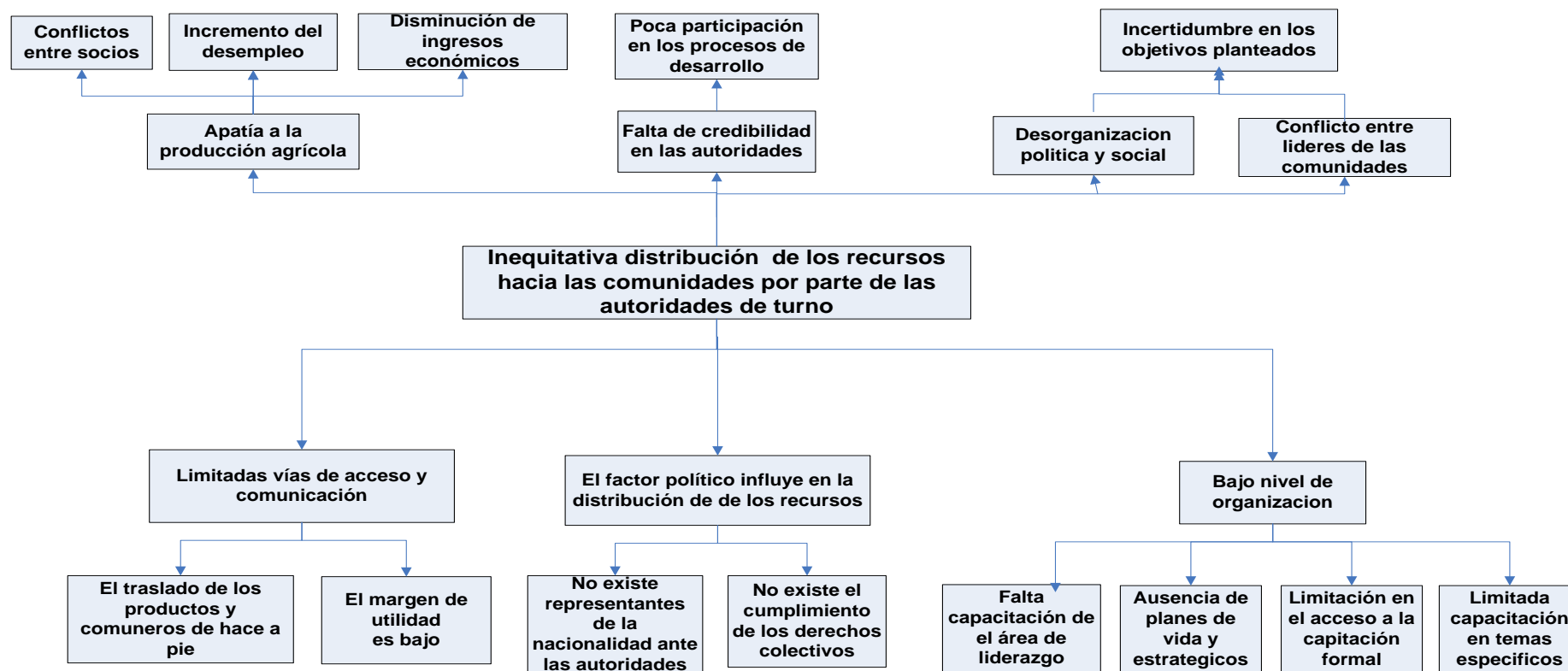
GRUPOS	INTERÉS	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
<b>Grupo 1</b> Socios	Contar con servicios básicos	Disminución en los ingresos No hay asignación de presupuestos No hay proyectos planificados Desempleo	Asambleas generales. Paralización de actividades
<b>Grupo 2</b> Colonos	Emprendimientos	Limitación de servicios básicos. Falta de vías de comunicación	Gestiones ante las autoridades Conformación de gremios
<b>Grupo 3</b> Dirigentes	Organización	No existe planificación local ni proyectos en marcha para trabajos futuros	Asambleas Conocimientos tradicionales Liderazgo
<b>Grupo 4</b> Autoridades	Elevar la imagen institucional	La influencia de los partidos políticos en la toma de decisiones en la asignación de recursos	Ordenanzas Planificación estratégica

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** Para el análisis del componente de Plan de vida identificamos primeramente los 4 grupos involucrados los mismos que son: socios, colonos, dirigentes y autoridades locales, quienes incidirán en las decisiones del proyecto sea de manera positiva o negativa, mucho dependerá desde el punto de vista de cada participante. Además, nos va permitir conocer las perspectivas de cada grupo que percibe desde sus necesidades o su afectación por llevar a cabo este proyecto de construcción de Plan de vida. En este paso se contempla el interés de cada grupo involucrado que está relacionado de manera directa con la situación actual insatisfecha identificada. También contempla los problemas de cada grupo involucrado y finalmente establecen recursos y mandatos con los cuales se les permitirá solventar la necesidad. Es necesario siempre mantener actualizado porque durante el desarrollo del proyecto pueden variar.

### 3.2.8. Árbol De Problemas De Plan De Vida

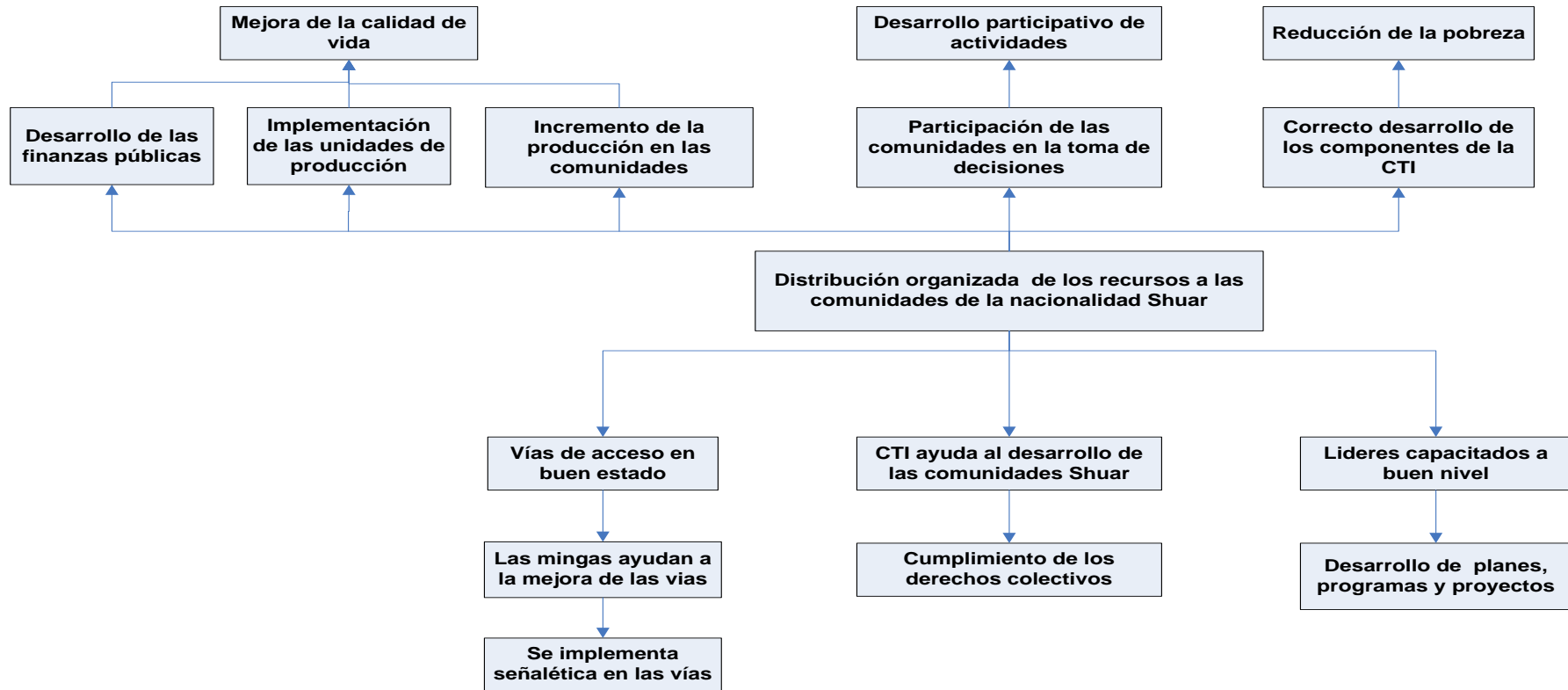


**Gráfico 3-3:** Árbol de problema plan de vida

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### 3.2.9 Árbol De Objetivos De Plan De Vida



**Gráfico 4-3:** Árbol de objetivos plan de vida

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### 3.2.10. Análisis de Alternativas de Plan de Vida

**Tabla 10-3:** Matriz de alternativas Plan de Vida

<b>CRITERIO ALTERNATIVA</b>	<b>FINANCIERO</b>	<b>AMBIENTAL</b>	<b>ECONÓMICO</b>	<b>SOCIAL</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>VIABILIDAD</b>
<b>1.- Incentivar el cultivo de caña de azúcar para la comercialización de sus derivados</b>	Los costos para la producción de caña requieren ser costeados con créditos de una entidad financiera	Al utilizar el método tradicional de cultivo provoca la contaminación de aguas debido a los químicos utilizados	Mejora de los ingresos de los socios	Generación de fuentes de trabajo y la conformación de asociaciones para la producción y comercialización	La producción no requiere de mucho tiempo	Los terrenos son aptos para este cultivo
<b>2.- Desarrollo del proyecto de elaboración de promoción y comercialización de productos artesanales utilizando materiales de la zona</b>	El Costo de la elaboración de los artículos no requieren de mucha inversión	No existe impacto ambiental debido a que se utiliza materiales que muchas veces están en los suelos.	Mejora de los ingresos de los socios	Generación de fuentes de trabajo de manera especial a mujeres.	Los resultados son inmediatos porque tenemos materiales del medio	Los socios tienen conocimiento en los artes tradicionales
<b>3.- Implementación de malla curricular para el bachillerato Bilingüe acorde a la cosmovisión de la nacionalidad Shuar</b>	El estudio requiere financiamiento de un organismo del estado	No existe impacto ambiental en vista de que se trata de un trabajo investigativo	Mejora las condiciones de vida de los socios	Apertura de nuevas vacantes para los socios bilingües	La aplicación es inmediata porque existe un sistema ya implementado.	Se cumple las políticas públicas para las comunidades indígenas
<b>4.- Programa de profesionalización de docentes Shuar a nivel de pregrado, mediante el sistema de educación a distancia</b>	El costo de la carrera es elevado y requiere de financiamiento.	No existe impacto ambiental en vista de que se trata de educación formal	Mejora de los ingresos de los socios en vista de que los docentes pueden acceder a subir de nivel de remuneración	Mejora de la calidad de vida de educación de los educandos de las comunidades	Profesionalización de docentes se requiere un tiempo máximo de 5 años	La predisposición de universidades para estudios superiores

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** En este análisis de alternativas del componente de Plan de vida se ha tomado en consideración del árbol de objetivos “Distribución organizada de los recursos a las comunidades de la nacionalidad Shuar”. En este caso son cuatro acciones posibles que concreten en la práctica cada uno de los medios y fines para llegar a ser estrategias de este componente o proyecto.

Para realizar análisis de alternativas se ha establecido una serie de criterios como parte de una evaluación de alternativas de forma cualitativa y más viable, estos criterios son los siguientes: financiero, ambiental, económico, social, tiempo y viabilidad. En conclusión, este análisis nos va permitir asegurar los beneficios que obtendremos en la solución del problema.

### 3.2.11. Análisis Cuantitativos de Alternativas de Plan de Vida

**Tabla 11-3:** Matriz de alternativas de Plan de vida

ALTERNATIVA CRITERIOS	Coefficiente	Alternativa 1 Cultivo de Caña		Alternativa 2 Elaboración de artesanías		Alternativa 3 Reestructura de malla curricular		Alternativa 4 Profesionalización de docentes	
<b>Financiero</b>	4	4	16	3	12	5	20	5	20
<b>Tiempo</b>	4	3	12	4	16	4	16	3	12
<b>Impactos sociales</b>	5	4	20	5	25	5	25	5	25
<b>Impacto ambiental</b>	4	2	8	5	20	1	4	1	4
<b>Impacto económico</b>	4	3	12	5	20	4	16	3	12
<b>Viabilidad</b>	5	4	20	5	25	5	25	5	25
<b>Total</b>			<b>88</b>		<b>118</b>		<b>106</b>		<b>98</b>

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** En este caso establecemos los criterios para evaluar las alternativas, colocándoles puntajes a cada uno de ellos con el coeficiente establecido (1 a 5) multiplicamos con el número de las actividades previstas y luego la suma total de las puntuaciones constituye la valoración final de las estrategias consideradas. Como resultado de este análisis el puntaje más alto es de 118 que corresponde la alternativa 2 Elaboración de artesanías, seguido el que tiene el puntaje de 106 Alternativa 3 reestructuraciones de malla curricular, luego Alternativa 4 Profesionalización de docentes con un puntaje de 98 y por último la

Alternativa 1 cultivo de caña con un puntaje de 88. Estos puntajes nos permiten tomar decisiones estratégicas, el que obtuvo mayor puntaje es la estrategia más apropiada para resolver el problema de desarrollo.

### 3.2.12. Marco Lógico de Plan de Vida

**Tabla 12-3:** Matriz de Marco Lógico de Plan de Vida

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIDORES VERIFICACIÓN	DE	SUPUESTO/RIESGO CRITERIOS
<b>FI N</b>	Contribuir con un Plan de vida participativo y estratégico para la Federación Shuar de Orellana.	El documento se ha trabajado en un 100%	Documento final		El plan de vida de la Federación Shuar es operativo
<b>PR OP ÓS IT O</b>	Las comunidades Shuar se benefician de los programas y proyectos de los presupuestos participativos de los gobiernos locales, ministerios e instituciones gubernamentales para un desarrollo armónico de sus habitantes.	Número de proyectos ejecutados	Informes de auditoría del proyecto. Constatación física. Informes periódicos de avances de las fases.		Los proyectos ejecutados ayudan al desarrollo de las comunidades.
<b>PR OD UC TO</b>	1.- Incentivar el cultivo de caña de azúcar para la comercialización de sus derivados.	La cantidad de producción se ha incrementado en un 20%	Cantidad de hectáreas cultivadas.		El cultivo de caña de azúcar mejora los ingresos de los socios.
	2.- Elaboración de productos artesanales utilizando materiales de la zona.	La demanda de artesanías se ha incrementado en un 30%	Inventarios de artesanías Documentos de respaldo		Los socios desarrollan unidades de producción estructuradas
	3.- Aplicación de Malla Curricular Bilingüe en las escuelas de la Federación Shuar de Orellana.	El documento se ha trabajado en un 100%	Documento final		La malla curricular logra un aprendizaje integral significativo acorde a la cosmovisión Shuar
	4.- Profesionalización de docentes Shuar a través de Educación a Distancia.	El 80% de docentes poseen título de tercer nivel.	Estadísticas de estudiantes Actas de grados Portal web		El desarrollo de programas de profesionalización mejora la calidad de educación de los niños y niñas de educación básica.
<b>IN SU M OS</b>	Preparación del suelo para la siembra Compra de insumos y semillas Siembra Cosecha Comercialización de caña de azúcar	Cantidad Cosechada de Caña de Azúcar	Facturas y documentos habilitantes Ingreso por zafra Planilla de socios colaboradores		Posicionamiento de la caña de azúcar y sus derivados en los mercados locales y regionales.

2.1 Recolección de materia prima 2.2 Manufactura 2.3 Capacitación constante 2.4 Comercialización	Cantidad de materia prima Procesos de elaboración Niveles de conocimientos Utilidades obtenidas	Inventarios Flujogramas de procesos Memorias de los talleres Flujos de caja	Los socios desarrollan nuevas técnicas para la elaboración de variedad de artesanías.
3.1 Analizar la malla actual 3.2 Establecer los vacíos en los contenidos de las unidades vigentes. 3.3 Aplicar el modelo de acuerdo a las necesidades curriculares de la nacionalidad Shuar.	El documento se ha trabajado en un 100%	Propuesta final	Las comunidades Shuar asimilan el nuevo sistema de educación.
4.1 Levantar una base de datos de los docentes de las escuelas de la zona. 4.2 Establecer contacto con una Universidad para conocer requisitos y costos 4.3 Matricular a los socios en la Universidad. 4.4 Monitorear a los estudiantes durante la carrera.	El 100% de docente es encuentran en el proceso normal de estudio	Reportes académicos. Visitas académicas. Convenios con las universidades	Los docentes de las escuelas se sienten motivados para continuar preparándose.

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### 3.2.13. Análisis de Involucrados Componente Ordenamiento Territorial

**Tabla 13-3:** Matriz de involucrados de Ordenamiento Territorial

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
<b>Grupo Comunereros</b> 1	Conservación	No tienen planificación territorial No aplican el plan de manejo para actividades productivas	Asamblea general de la comunidad
<b>Grupo Colonos</b> 2	Económico	Tala indiscriminada del bosque primario Explotación maderera	Capital para trabajo Accesibilidad de crédito
<b>Grupo Dirigentes</b> 3	Organización	Los estatutos no son legalizados No hay liderazgo	Asamblea general
<b>Grupo Autoridades</b> 4	Político	No conocen a todas las comunidades Interés político	Poder de decisión Influencia política

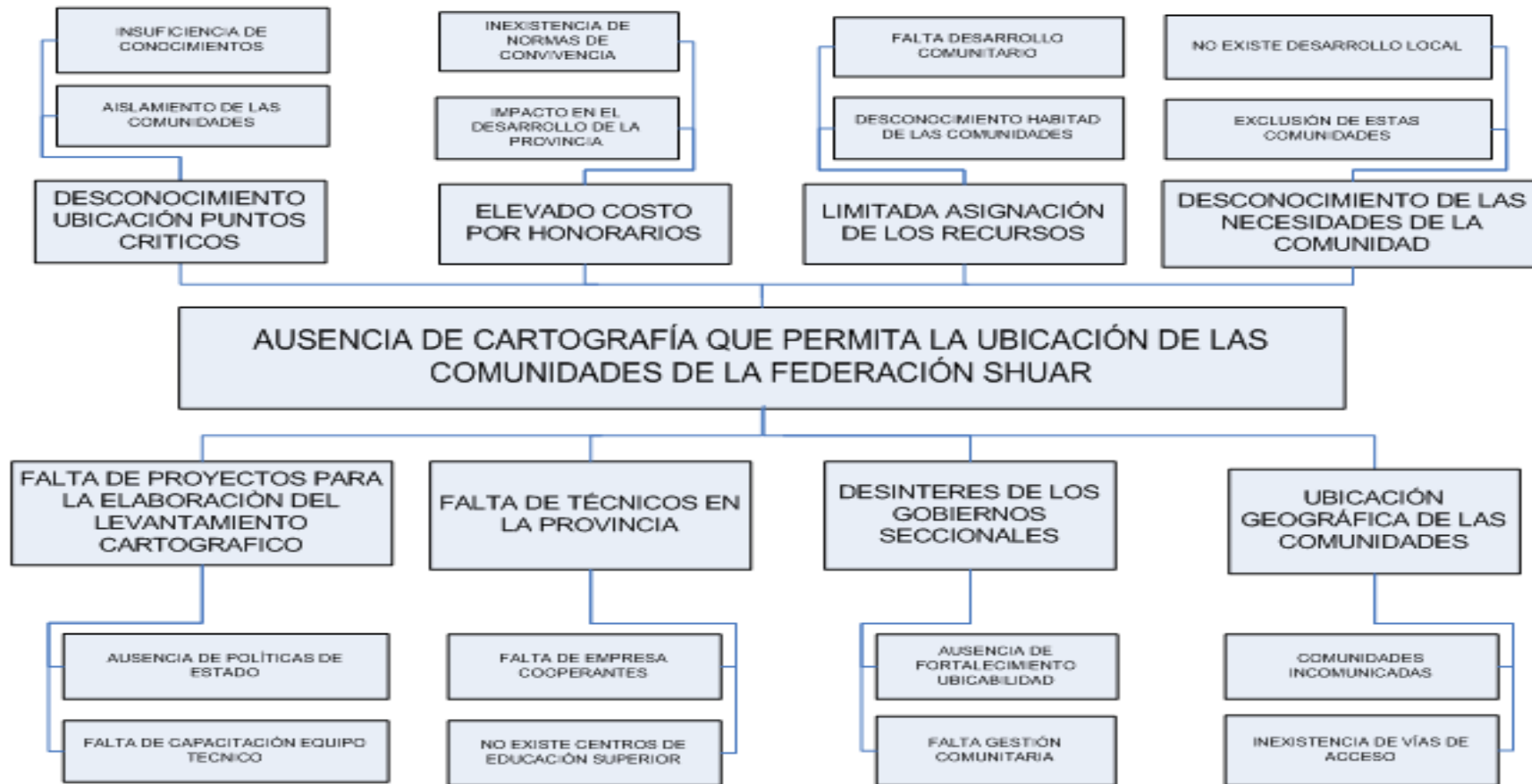
Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** En el siguiente componente identificamos 4 grupos involucramos los mismos que son: comuneros, colonos, dirigentes y autoridades, quienes incidirán en las decisiones del proyecto sea de manera positiva o negativa, mucho dependerá desde el punto de vista de cada participante. Además, nos va permitir conocer las perspectivas de cada grupo que percibe desde sus necesidades o su afectación por llevar a cabo este proyecto de construcción de Plan de Ordenamiento Territorial. En este paso se contempla el interés de cada grupo involucrado que está relacionado de manera directa con la situación actual insatisfecha identificada. También contempla los problemas de cada grupo involucrado y finalmente establecen recursos y mandatos con los cuales se les permitirá solventar la necesidad. Es necesario siempre mantener actualizado porque durante el desarrollo del proyecto pueden variar estos grupos o involucrados.



3.2.14. *Árbol de Problemas de Ordenamiento Territorial*

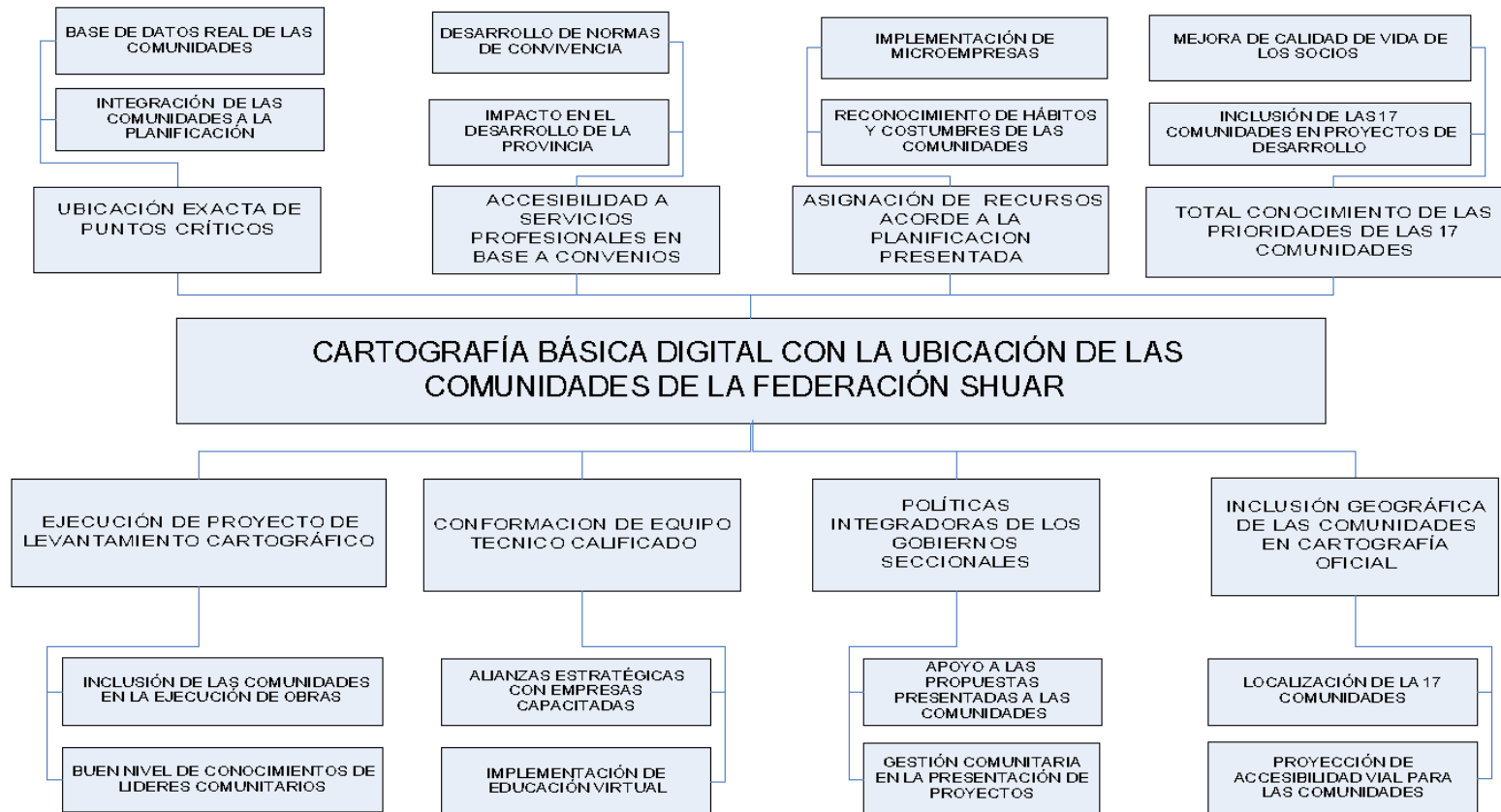


**Gráfico 5-3:** Árbol de problemas ordenamiento territorial

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**3.2.15. Análisis del Árbol de Objetivos de Ordenamiento Territorial**



**Gráfico 6-3:** Árbol de objetivos ordenamiento territorial

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### 3.2.16. Análisis De Alternativas De Ordenamiento Territorial

**Tabla 14-3:** Matriz de alternativas de Ordenamiento Territorial

CRITERIO ALTERNATIVA	FINANCIERO	AMBIENTAL	ECONÓMICO	SOCIAL	TIEMPO	VIABILIDAD
<b>1.- Proyecto de elaboración de abono orgánico para mejorar y utilizar el suelo</b>	La inversión es baja puesto que la materia prima son residuos vegetales y domésticos	Ayuda a la recuperación y conservación de los suelos	Ahorro para la comunidad al evitar la adquisición de insumos para el cultivo de los productos.	Integración de los socios para la conformación de asociaciones de productores.	Las acciones son inmediatas	Es fácil de aprender y poner en práctica a cada familia
<b>2.- Demarcación cartográfica del territorio de las comunidades Shuar ubicadas en las parroquias Dayuma, La Belleza, Inés Arango y Taracoa</b>	El desarrollo del levantamiento cartográfico requiere de implementos tecnológicos y personales técnicos capacitados por lo que su costo es elevado, pero es indispensable	No existe impacto ambiental en vista de que el trabajo es el campo con la utilización de equipos que no contaminan el medio ambiente	Permite la localización de las comunidades y el acceso a los servicios básicos y determinar las necesidades	Establecer las estrategias que mejoren las condiciones de vida de acuerdo a las necesidades detectadas en la información cartográfica	El personal técnico eficiente Permite realizar y entregar el trabajo en el menor tiempo posible	Es una necesidad imperiosa para la organización por lo tanto es ejecutable
<b>3.-Implementación de manejo de desechos sólidos</b>	El costo del proyecto no requiere de mucha inversión en vista de que se puede utilizar técnicas de reciclaje	Conservación del hábitat de las comunidades y aprovechamiento de desechos. Disminución de enfermedades transmitida por vectores	Ahorro periódico ya que la reutilización de bien evita la adquisición de un producto nuevo.	Práctica de cultura ambiental Mejora las condiciones de vida	Existe voluntad política de los gobiernos locales y del Ministerio del ambiente por lo tanto las acciones son inmediatas	El involucramiento y la motivación de muchos actores permite la ejecución del proyecto

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** En este análisis de alternativas del componente Ordenamiento territorial se tomó del árbol de objetivos “Cartografía básica digital con la ubicación de las comunidades de la Federación Shuar”. En este caso son tres acciones posibles que concreten en la práctica cada uno de los medios y fines para llegar a ser estrategias de este componente o proyecto.

Para realizar análisis de alternativas se ha establecido una serie de criterios como parte de una evaluación de alternativas de forma cualitativa y más viable, estos criterios son los siguientes: financiero, ambiental, económico, social, tiempo y viabilidad. En conclusión, este análisis nos va permitir asegurar los beneficios que obtendremos en la solución del problema.

### 3.2.17. Análisis Cuantitativos de Alternativas de Ordenamiento Territorial

**Tabla 15-3:** Matriz cuantitativo de Ordenamiento Territorial

ALTERNATIVA CRITERIOS	Coeficiente	Alternativa 1 Elaboración de Abono		Alternativa 2 Demarcación Cartográfica		Alternativa 3 Manejo de Desechos Sólidos	
<b>Financiero</b>	4	4	16	3	12	5	20
<b>Tiempo</b>	4	4	16	4	16	4	16
<b>Impactos sociales</b>	5	3	15	5	25	5	25
<b>Impacto ambiental</b>	4	3	12	3	12	1	4
<b>Impacto económico</b>	4	3	12	5	20	4	16
<b>Viabilidad</b>	5	4	20	5	25	5	25
<b>Total</b>			<b>91</b>		<b>110</b>		<b>106</b>

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

**Análisis:** La suma total de las puntuaciones constituye la valoración final de las estrategias consideradas. La base numérica utilizada ha sido de 1 a 5, en que las puntuaciones más altas representan las valoraciones más positivas y las más bajas, las que se consideran menos adecuadas. No se han manejado en este caso puntuaciones negativas.

Como resultado de este análisis el puntaje más alto es de 110 que corresponde la alternativa 2 Demarcación Cartográfica, seguido el que tiene el puntaje de 106 Alternativa 3 manejo de desechos sólidos y la Alternativa 1 Profesionalización de docentes con un puntaje de 98 y por último la Alternativa 1 Elaboración con un puntaje de 91. Estos puntajes nos permiten tomar decisiones estratégicas, el que obtuvo mayor puntaje es la estrategia más apropiada para resolver el problema de desarrollo.

### 3.2.18. Marco Lógico de Ordenamiento Territorial

**Tabla 16-3:** Matriz de Marco Lógico de Ordenamiento Territorial

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIDORES DE VERIFICACION	SUPUESTO/RIESGO CRITERIOS
<b>FIN</b>	Contar con un modelo territorial deseado, que sea interactivo e indispensable para la Federación Shuar de Orellana.	El documento se ha trabajado en un 100%	Documento final	La Federación Shuar comprende el contenido de Ordenamiento Territorial
<b>PROPÓSITO</b>	La Federación Shuar de Orellana cuenta con una cartografía básica digital que permite la ubicación y establecimiento de las comunidades Shuar.	Número de políticas públicas territorializadas Número de mapeos	Informes Constatación física. Informes periódicos de avances de las fases.	Habilitado el acceso a geo-información de la Federación Shuar de Orellana, uso para cualquier propósito y por cualquier usuario.
<b>PRODUCTO</b>	1.- Levantamiento de la información, para la elaboración cartográfica de las comunidades Shuar	Recabar la información en un 100%	Informes	La ubicación de las comunidades mejora el estado de los socios.
	2.- Elaboración situacional, geográfica y cartográfica de las comunidades Shuar	Ordenar la Información en 100%	Inventarios de Documentos de respaldo	Los socios comprenden su situación territorial
<b>INSUMOS</b>	Conformación de equipo técnico calificado. Levantamiento de información Adquisición de equipos e instrumentos topográficos.	En un 100% se ubican exactamente las comunidades	Informes de avance Facturas y documentos habilitantes	Cartografía de las comunidades Shuar
	2.1 Recolección de información	Procesos de elaboración	Descripciones de procesos	Los socios desarrollar nuevas técnicas para el entendimiento geográfico de cada comunidad.
	2.2 Capacitación constante	Niveles de conocimientos		
2.3 Talleres de entendimiento	Utilidades obtenidas			

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado

Por:

Alejandro

Chinkim,

2019

### **3.3. Viabilidad Técnica y Plan de Sostenibilidad**

#### ***3.3.1. Viabilidad técnica***

El proyecto las fases de pre-inversión, inversión y operativa será ejecutada por las autoridades de la Federación Shuar de Orellana, equipo técnico profesional y apoyo que están dispuestos a apoyar a la Federación Shuar, los mismos que manejan metodologías para desarrollar Planes de Vida y Planes de Ordenamiento Territorial, y Estatutos, existe un sistema organizado que permite trabajar con las comunidades y dirigentes, existen estatutos de la Federación y de las comunidades legalizados que sirven de base tomar para la elaboración de los estatutos de la CTI.

#### ***3.3.2. Viabilidad Económica***

El proyecto tendrá el financiamiento del Estado Ecuatoriano, tal como establece en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización COOTAD en su Art. 102.- Financiamiento. - El gobierno central asignará, con cargo al presupuesto general del Estado, recursos destinados a financiar los procesos de formulación, conformación, institucionalización, implementación, consultas, fusiones de las circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatoriano y montubio que incluye estudios, censos, socializaciones y contrataciones para hacer efectivo lo que al respecto se prevé en la Constitución y en este código.

Además, no se realizó el análisis de TIR y VAN porque es un proyecto social por lo tanto el impacto social se puede evaluar a partir del Quinto año.

A continuación, detallamos en el siguiente cuadro el cálculo de presupuesto de gastos para el proyecto de la Circunscripción Territorial Indígena.

**Tabla 17-3:** Presupuesto

Detalle	Cantidad	Valor Total	Aporte
Materiales de Oficina	1	60,513.00	Gobierno Central
Materiales de Impresión	1	30,000.00	Gobierno Central
Equipos Informáticos	1	33,670.00	Gobierno Central
Maquinaria y Equipos	1	8,600.00	Gobierno Central
Mobiliarios	1	5,770.00	Gobierno Central
Servicios Básicos	1	14,760.00	Gobierno Central
Servicio de Transporte	1	30,000.00	Gobierno Central
Servicio de Logística	1	30,000.00	Gobierno Central
Viáticos y Subsistencias	1	20,000.00	Gobierno Central
Pasajes	1	22,000.00	Gobierno Central
Combustible	1	20,000.00	Gobierno Central
Capacitación	1	120,000.00	Gobierno Central
Fortalecimiento Organizativo	1	300,000.00	Gobierno Central
Visibilidad	1	200,000.00	Gobierno Central
Servicio de Mantenimiento	1	20,000.00	Gobierno Central
Talento Humano	1	805,857.75	Gobierno Central
<b>Total</b>		<b>1,740,370.75</b>	Gobierno Central

Fuente: Federación Shuar de Orellana

Realizado Por: Alejandro Chinkim, 2019

### 3.3.2.1. Distribución del presupuesto por años

Al principio de la formulación, institucionalización e implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI, se tiene previsto ejecutarle durante dos años, por lo tanto, el presupuesto está calculado para dos años, así como se detalla en el siguiente cuadro:

**Tabla 18-3:** Distribución de presupuesto

ITEM	DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	VALOR TOTAL
1	Materiales de oficina	30,256.50	30,256.50	30,513.00
2	Materiales de impresión	15,000.00	15,000.00	30,000.00
3	Equipos informáticos	16,835.00	16,835.00	33,670.00
4	Maquinaria y Equipos	4,300.00	4,300.00	8,600.00
5	Mobiliarios	2,885.00	2,885.00	5,770.00
6	Servicios Básicos	7,380.00	7,380.00	14,760.00
7	Transporte	15,000.00	15,000.00	30,000.00
8	Logística	15,000.00	15,000.00	30,000.00
9	Viáticos y Subsistencias	10,000.00	10,000.00	20,000.00
10	Pasajes	11,000.00	11,000.00	22,000.00
11	Combustible	10,000.00	10,000.00	20,000.00
12	Capacitación	60,000.00	60,000.00	120,000.00

13	Fortalecimiento organizativo de comunidades	150,000.00	150,000.00	300,000.00
14	Visibilidad	100,000.00	100,000.00	200,000.00
15	Servicio de Mantenimiento	10,000.00	10,000.00	20,000.00
16	Talento Humano	402,928.87	402,928.87	805,857.75
17	Contraparte	9,600.00	9,600.00	19,200.00
	<b>Total</b>	<b>870,185.37</b>	<b>870,185.37</b>	<b>1,740,370.7</b>
		<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Federación Shuar de Orellana

**Realizado Por:** Alejandro Chinkim, 2019

### 3.3.2.2. *Análisis de sostenibilidad*

Si se logra la creación de un gobierno de régimen especial con las comunidades de la Federación Shuar, este tendría presupuesto del Estado como parte de los gobiernos autónomos descentralizados, lo que dará sostenibilidad económica. También tendría un sistema administrativo legal, una forma de nombrar y controlar a las autoridades, la misma daría sostenibilidad político-administrativa.

Si no se logran crear este gobierno durante el año 2021, se crearán las condiciones de voluntad política, de afirmación y comprensión en las comunidades, las estrategias y los planes que permitan abrir nueva fase de este trabajo de interés del Estado ecuatoriano y las nacionalidades.

### 3.3.2.3. *Análisis de impacto ambiental y de riesgos*

Este aspecto tiene poca relación con el proyecto. Pero se puede señalar que no afecta a la formulación del Ordenamiento Territorial, Estatutos y el Plan de vida en el sostenimiento de los recursos naturales y su buen manejo.

### 3.3.2.4. *Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana*

Estos temas son centrales en la propuesta del plan de vida y de ordenamiento territorial. Pero también se puede explicar cómo las formas de gobierno que se pretenden desarrollar tienen un componente de género y participación: por ejemplo, silos Shuar se organizan por familia, cómo se eleva la participación social en el gobierno, como es democrático y cómo las mujeres están presentes en la toma de decisiones. Esto es muy importante pues debe desarrollar la diferencia con los gobiernos municipales y parroquiales.



### **De la organización.**

La Federación Shuar de Orellana nombrará un Comité de Gestión.

### **Comité de Gestión.**

Conformado por la Directiva de la Federación y será encargada de lo siguiente:

Coordinar las actividades con las comunidades para que el proyecto tenga un normal cumplimiento.

Contratar a los técnicos para el asesoramiento del proyecto.

Tomar decisiones en base a las evaluaciones periódicas que presente el administrador del proyecto.

Conocer informes técnicos y financieros para dar el acompañamiento respectivo.

Participar en evaluaciones periódicas para analizar el avance del Proyecto.

Apoyar a la Gestión y administración del Proyecto.

## CONCLUSIONES

Al culminar el estudio de la Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

La Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana, apegado a la legislación nacional vigente, con la finalidad de consolidar la unidad organizacional y proponerse a un desarrollo colectivo para el mejoramiento de las condiciones de vida, y en el ejercicio de los derechos colectivos ha planteado la iniciativa para garantizar el libre ejercicio de su autonomía, autogestión y autogobierno, mediante la implementación de Circunscripción Territorial Indígena para la conservación de valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

La iniciativa de proponer el proceso de la implementación de Circunscripción Territorial Indígena para la conservación de valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana parte el interés de alcanzar un desarrollo colectivo, mediante el ejercicio de autogobierno, en la toma de decisiones de la administración de su territorio, recursos naturales y modelos de desarrollo aplicado en lo social, educativo, económico, cultural, político, salud y justicia indígena.

El Estado al permitir la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena, impulsa nuevos modelos de gestión pública en el territorio, materializando el establecimiento de un Estado Plurinacional, reconociendo la diversidad cultural; dentro del marco de hecho y de derecho.

La realización de este trabajo presentó singulares dificultades por ser un tema nuevo, lo que debo dejar claro que este trabajo no culmina aquí, se debe continuar abriendo más discusiones sobre este tema en los diferentes espacios al interior de las nacionalidades. Espero que lo expuesto sirva de base para las futuras discusiones del mismo, me quedo muy agradecido porque los habitantes, dirigentes y demás líderes de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar acudieron en varias reuniones y talleres para discutir y concertar este tema que queda siempre por construir.

## **RECOMENDACIONES**

Al ser la propuesta la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018, es una vía clara que permita hacer realidad las exigencias de la Nacionalidad Shuar de contar con un gobierno solvente económicamente, independiente para la toma de decisiones y libre de ejecutar los procesos que crea necesarios, por lo que se recomienda a los dirigentes que consideren la propuesta y la discutan internamente y en caso de ser aceptada adopten esta propuesta como propia y prosigan con las negociaciones políticas necesarias con las distintas instancias gubernamentales para que así logren reivindicar la aspiración de un verdadero Autogobierno que le permita superar las limitaciones actuales que en cierta forma ponen en riesgo de extinción a la cultura Shuar y sus distintos componentes: territorio, idioma, conocimiento botánico, lugares sagrados, fauna y principalmente su gente.

El Estado desde sus distintas instituciones promueva lo planteado por esta disertación con el fin de que los otros pueblos y nacionalidades logren acceder a una mejor situación de gobierno de sus territorios y para promover el desarrollo endógeno de sus organizaciones lo que permita mantenerse vigentes como pueblos ancestrales.

Una vez que la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana presente la propuesta para la implementación de Circunscripción Territorial Indígena CTI, el Gobierno Nacional transfiera los recursos económicos necesarios para su cumplimiento, según el COOTAD Art. 102.- Financiamiento. - El gobierno central asignará, con cargo al presupuesto general del Estado, recursos destinados a financiar los procesos de formulación, conformación, institucionalización, implementación, consultas, fusiones de las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatoriano y montubio que incluye estudios, censos, socializaciones y contrataciones para hacer efectivo lo que al respecto se prevé en la Constitución y en este código.

Finalmente, que las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, tomen importancia y den apoyo político para concretar esta iniciativa que tiene por fin la implementación de Circunscripción Territorial Indígena para las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arruda, C, & Castelo, P. (2012). *Oferta turística, estudio y perspectivas en turismo*. Recuperado de: <http://www.estudiosenturismo.com.ar/PDF/V21/N04/v21n4a05.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador, Cootad (2010). *Circunscripciones Territoriales de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianas y Montubias*. 2ª. ed., Quito: Editores, S.A. De C.V.
- Constitución de la República del Ecuador (2008): *Organización del Territorial de Estado*. CAPÍTULO V, Ecuador: Quito.
- Cobarcos, N. (2006). *Promoción y ventas de servicios turísticos, comercialización de servicios turísticos*. 1ª. ed. España: Ediciones Ideas propias
- CONAIE (2010), *Fundación Tukui Shimi, IWGIA*, Obtenido de: <http://www.eafit.edu.co/DerechosColectivosdelosPueblosyNacionalidadesesuelas/plantadocente/Documents/Nota%20de%20clase%2066%20evaluacion%20financiera%20de%20proyectos.pdf>.
- CONAIE (2007). *Propuesta de la CONAIE frente a la Asamblea Constituyente*, .Obtenido de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/109339-opac>
- Germany, A. (2009). *El Pueblo de fuertes*. Obtenido de: <https://abyayala.org.ec/producto/pueblo-de-fuertes-pdf/>
- Gonzales, M. (2010). *La autonomía a debate Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, 1ª. ed., Ecuador: Quito.
- Georges, B. (2007). *Une théorie de l'organisation du lexique des langues sémitiques: matrices et étymons*, Paris, ENS Lettres et Sciences humaines, Recuperado de: <https://journals.openedition.org/mcv/1142?lang=es>.

- Gruinberg, J. (2002). *Articulación de la diversidad. Pluralidad Étnica, autonomías y democratización en América Latina*.
- Maldonado, L. (1998). "El Estado Plurinacional, una propuesta de reforma del Estado ecuatoriano", Asamblea Análisis y propuestas, Transformación Editorial, Obtenido de: <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/330>
- GAD, Francisco de Orellana (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Francisco de Orellana*. Recuperado de: <http://app.sni.gob.ec/snilink/sni/%23recycle/PDyOTs%202014>.
- Santy, S. (2011). *Análisis del Planteamiento de la Circunscripción Territorial de la Nacionalidad Kichwa de la provincia de Pastaza* (Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana sede Quito). Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1308/1/Tesis.Analisis.Planteamiento.de.la.CTI.Kichwa.de.Pastaza.pdf>
- SENPLADES (2008). *Programa de apoyo a la descentralización*. Recuperado de: [www.senplades.gob.ec](http://www.senplades.gob.ec).
- SENPLADES (2014). *Manual Informativo para el proceso de formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Recuperado de: [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Proceso-PDyOT\\_Pichincha-21.07.2014.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Proceso-PDyOT_Pichincha-21.07.2014.pdf).
- Torres V. (2010). *La acción pública intercultural: las políticas interculturales en los gobiernos locales: una pauta para su formulación, implementación y evaluación*. Ecuador: Editorial Folow.
- Tumink, T. (2015). *Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo de la Comunidades pertenecientes a la Federación Shuar del cantón Francisco de Orellana 2015-2017* (Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba).
- Trujillo, R. (2016). *Derecho al Territorio de nacionalidades y pueblos indígenas, afro, montubios*. Ecuador: Ecoe Ediciones.

Viteri, A. & Gualinga, M. (2010). *“Planteamiento de CTI, de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza”*, *Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza*. Recuperado de: <https://www.bivica.org/files/autonomia-indigena-laberinto.pdf>

## **ANEXOS**

**ANEXO A:** Guía de Entrevista a las autoridades de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

### **GUÍA DE ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES**

**RESPONSABLE:**

**ENTREVISTADO/A:**

**FECHA:**

Quiero expresar un cordial saludo, aprovecho la ocasión para agradecerle el tiempo que me ha brindado para poder realizar esta entrevista. También quiero manifestarle que los comentarios e información que me proporcione serán un aporte muy valioso para el proyecto de investigación denominado “Propuesta para la implementación de la Circunscripción Territorial Indígena CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana 2018”, que se va realizar.

¿Cuál es la estructura organizativa de la Federación Provincial de Nacionalidad Shuar de Orellana y en qué año fue creado?

¿Tienen estatutos o reglamentos para el funcionamiento de la Federación Shuar?

¿Qué entiende Ud. por Circunscripción Territorial Indígena, en qué consiste?

¿Ud. estaría de acuerdo que se implemente la CTI dentro de los territorios de la Federación Shuar de Orellana y por qué?

¿Quiénes tomarían las decisiones para la implementación de CTI y cuáles serían las estrategias? Al implementar la CTI. ¿Fortalecerá los valores culturales y manejo territorial de la nacionalidad Shuar de Orellana?

Una vez que se implemente la CTI. ¿Crees que mejoraría la calidad de vida de la nacionalidad Shuar de Orellana y en qué aspectos podría enfocarse?

¿Cómo se relacionaría la Circunscripción Territorial Indígena CTI dentro del Estado y frente a este?

Explique brevemente ¿Cuál es el propósito final de implementación de Circunscripción Territorial Indígena?

**ANEXO B:** Ficha de Observación



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

<b>OBSERVACIÓN DE CAMPO</b>		
<b>DATOS</b>	Comunidad:	
	Lugar:	
	Fecha:	
	Intervalo de Observación (HE-HS):	
	Responsables:	
<b><u>OBSERVACIÓN DIRECTA</u></b>		
Infraestructura Civil		
Equipos Tecnológicos		
Mobiliario		
Distribución de Espacios		
<b><u>OBSERVACIÓN PARTICIPANTE</u></b>		
Programas o sistemas informáticos		



**ANEXO C:** Encuesta dirigida a los habitantes de las comunidades pertenecientes a la Federación Shuar de Orellana



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**ENCUESTA APLICADA A LOS HABITANTES DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE ORELLANA**

**INDICACIONES:** Señor/a encuestado/a.

Conteste las preguntas elaboradas para usted con absoluta sinceridad y con ella ayude a ser parte de la solución de los problemas socioculturales que atraviesa la organización.

**OBJETIVO:** Analizar la importancia de la propuesta de implementación de Circunscripción Territorial Indígena – CTI para la conservación de los valores culturales y el manejo territorial de las comunidades pertenecientes a la Federación Provincial de la nacionalidad Shuar de Orellana 2018.

**1. Me auto identifico como:**

Shuar ( )

Mestizo ( )

Otra nacionalidad o pueblo ( )

**2. El idioma que usted con mayor frecuencia habla es:**

Shuar ( )

Castellano ( )

Shuar y castellano ( )

Otro idioma ( )

**3. ¿Cuál es su nivel de instrucción?**

Analfabeto ( )

Primaria ( )

Secundaria ( )

Superior. ( )

**4. ¿Le gustaría a usted conservar los valores culturales más importantes de su nacionalidad?:**

Si ( )

No ( )

**5. ¿Cuáles son los valores culturales más importantes de su nacionalidad?:**

Idioma ( )

- Vestimenta ( )
- Tradiciones ( )
- Leyendas ( )
- Medicina ( )
- Saberes ancestrales ( )
- Otros ( )

**6. ¿Usted cuando se enferma qué tipo de Medicina acude?:**

- Medicina tradicional ( )
- Medicina occidental ( )
- Medicina Alternativa ( )

**7. En su comunidad los habitantes cuando se enferman preferentemente reciben los servicios de los siguientes agentes de salud:**

- Uwishin ( )
- Yerbateros ( )
- Médico ( )
- Promotor o Aux. Enfermería ( )
- Otros ( )

**8. ¿Usted considera que el Estado Ecuatoriano está tratando de conservar los valores culturales de la nacionalidad Shuar de Orellana?:**

- Si ( )
- No ( )

**9. ¿Usted qué tipo de Vestimenta utiliza frecuentemente?:**

- Tradicional ( )
- Occidental ( )

**10. Cuáles son los conocimientos y saberes culturales que practica:**

- Anent ( )
- Nampet ( )
- Energización Tuna ( )
- Bebida de ayahuasca ( )
- Bebida de guayusa ( )

**11. ¿De qué actividad provienen sus ingresos mensuales?**

- Ganadería ( )
- Agricultura ( )
- Extracción de madera ( )
- Turismo ( )
- Construcción ( )

Comercio ( )

Empleo Público ( )

Empleado privado ( )

**12. ¿Cuál es el rango de ingreso mensual que percibe usted?**

De \$50 a \$150 ( )

De \$151 a \$300 ( )

De \$301 a \$450 ( )

De \$451 en adelante. ( )

**13. ¿Cuenta usted con servicios básicos?**

Agua Potable: Si No

Energía Eléctrica: Si No

Alcantarillado: Si No

Recolección de basura: Si No

Internet: Si No

**14. ¿Cuál es su nivel de conocimiento sobre la circunscripción Territorial Indígena CTI?**

Alto ( )

Medio ( )

Bajo ( )

Desconocimiento total ( )

**15. ¿De acuerdo a su criterio indique en cuál de estos aspectos la circunscripción Territorial Indígena CTI de la Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana debería intervenir en las comunidades?**

Social ( )

Educativo ( )

Económico ( )

Cultural ( )

Político ( )

Salud ( )

Justicia indígena ( )

**16. ¿Usted está de acuerdo que la Federación Shuar de Orellana se implemente un gobierno con competencias especiales – Circunscripción Territorial Indígena CTI?**

Totalmente de acuerdo ( )

Medianamente de acuerdo ( )

De acuerdo ( )

En desacuerdo. ( )

**17. ¿Cuál sería el grado de confianza que tendría usted que la Federación Shuar de Orellana maneje la competencia de la Circunscripción Territorial Indígena CTI de Orellana?**

Totalmente de acuerdo ( )

Medianamente de acuerdo ( )

De acuerdo ( )

En desacuerdo. ( )

MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y COLABORACIÓN

Alejandro Chinkim Sanchim

**ESTUDIANTE**

**ESPOCH**

**ANEXO D:** Galería fotográfica.



**PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR DE ORELLANA PARA ANALIZAR Y PROPONER LA IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA CTI, REALIZADO EN LA COMUNIDAD SAAR EN TSA EL 10 DE ENERO DE 2018.**



**REUNIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR EN LA QUE SE CONFORMÓ EL EQUIPO TÉCNICO QUE APOYARÁ EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CTI.**



**TALLER DE PLANIFICACIÓN PARA DEFINIR LA METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE CTI CON LA PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES DE LAS COMUNIDADES, EQUIPO TÉCNICO Y CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN SHUAR DE ORELLANA.**



**TALLER PARA ANÁLISIS DE FODA Y ELABORACIÓN DE MARCO LÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CTI, CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO, LIDERES/AS COMUNITARIOS Y EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN SHUAR.**





**VISITA DEL SR. JAIME VARGAS PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR-CONAIE PARA APOYAR LA INICIATIVA DE IMPLEMENTACIÓN DE CTI. POR PARTE DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR DEL ECUADOR.**



**EL SR. JOSÉ TIWIRAM PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR VISITA A LAS COMUNIDADES SHUAR UBICADOS EN LAS RIBERAS DEL RÍO SHIRIPUNO PARA SOCIALIZAR EL TEMA DE CTI CONJUNTAMENTE CON EL EQUIPO DE ENCUESTADORES.**



**TALLER DE ANÁLISIS DE AVANCE SOBRE LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CTI. POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO A LOS DIRIGENTES Y AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN SHUAR.**



**TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCE DE LA PROPUESTA DE CTI A LAS COMUNIDADES, REALIZADO EN EL CENTRO SHUAR TIWIRM PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN SHUAR DE ORELLANA POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO.**





**TALLER DE SOCIALIZACIÓN DIRIGIDO A LAS DOS ASOCIACIONES DE MUJERES NUNKUI Y YANUA SOBRE TEMA DE CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA.**



**TALLER CON ADULTO MAYOR DE LA NACIONALIDAD SHUAR SOBRE TEMA DE COSMOVISIÓN DE LA NACIONALIDAD SHUAR, AUTONOMÍA Y AUTOGOBIERNO.**



**SEGUNDA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LA NACIONALIDAD SHUAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LÍDERES DE LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA PRESENTAR LOS RESULTADOS DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL INDÍGENA PARA LA CONSERVACIÓN DE VALORES CULTURALES Y EL MANEJO TERRITORIAL DE LAS COMUNIDADES PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN SHUAR DE ORELLANA, REALIZADO EL 19 DE AGOSTO DE 2019.**



**FEDERACIÓN SHUAR DE ORELLANA EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CTI.**